

BACHILLERATO TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Farmacia y Parafarmacia

Familia Profesional: Salud

Nivel: 3_ Bachiller Técnico

Código: SAL060_3

2. PERFIL PROFESIONAL

Competencia General

Realizar la dispensación de productos farmacéuticos, sanitarios y parafarmacéuticos, bajo supervisión y cumpliendo los protocolos establecidos; participar en actividades de educación y promoción de la salud de los(as) usuarios(as); y asistir como primer(a) interviniente en situaciones de emergencia que se produzcan en su entorno profesional, cumpliendo con las normas de calidad y seguridad.

Unidades de Competencia

UC_553_3: Reconocer, en el ejercicio de su competencia, los cambios anatomofisiológicos y las patologías que requieran tratamiento farmacológico.

UC_554_3: Colaborar en la organización de los productos, materiales y documentación en establecimientos y servicios de farmacia y parafarmacia, bajo la orden y supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a).

UC_555_3: Dispensar productos farmacéuticos, con dominio de los aspectos fundamentales de la farmacología e informando a los(as) usuarios(as) de su utilización y uso racional, bajo la supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a).

UC_556_3: Dispensar productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los(as) usuarios(as) sobre su utilización, bajo la supervisión del (de la) profesional superior responsable.

UC_557_3: Colaborar en la gestión administrativa y la distribución de medicamentos, en el servicio de farmacia hospitalaria, bajo la supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a).

UC_558_3: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

UC_559_3: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a).

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad en el ámbito público y privado del sector salud, en todos los niveles del sistema nacional y regional de salud en los establecimientos y servicios farmacéuticos. Actúa principalmente en farmacias, servicios de farmacia de hospitales públicos y privados y establecimientos de parafarmacia, y en almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica.

Sectores Productivos

Desarrolla su actividad, en establecimientos y servicios farmacéuticos.

Nivel de atención primaria: farmacias, servicios farmacéuticos de atención primaria y boticas populares.

Establecimientos de parafarmacia y productos de uso veterinario.

Servicios de farmacia de centros penitenciarios.

Entidades comerciales detallistas.

Nivel de atención especializada: centros hospitalarios y centros sociosanitarios: servicios farmacéuticos de hospitales públicos y privados, servicios farmacéuticos de los centros sociosanitarios y depósitos de medicamentos.

Nivel de distribución: almacenes mayoristas de distribución de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

Industria farmacéutica.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Referente Internacional: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008
 - 3213 Técnicos y asistentes farmacéuticos.
- Puestos de Trabajo según el Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana:
 - Técnico en farmacia.
 - Asistente de Farmacia.
 - Ayudante de Farmacia.
 - Ayudante de botica popular.
 - Auxiliar de almacén de medicamentos.
 - Auxiliar de farmacia hospitalaria.
 - Auxiliar de establecimientos de parafarmacia.

3. FORMACIÓN ASOCIADA AL TÍTULO

PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas y módulos formativos que conforman el Plan de Estudio del Bachillerato Técnico en Farmacia y Parafarmacia se especifican a continuación:

MÓDULOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MF_553_3: Morfofunción del organismo humano.

MF_554_3: Establecimientos y servicios de farmacia y parafarmacia.

MF_555_3: Dispensación y uso racional de medicamentos.

MF_556_3: Dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos.

MF_557_3: Farmacia hospitalaria.

MF_558_3: Primeros auxilios.

MF_559_3: Promoción de la salud y prevención de enfermedades.

MF_560_3: Formación en centros de trabajo.

MÓDULOS COMUNES

MF_002_3: Ofimática

MF_004_3: Emprendimiento

MF_006_3: Formación y Orientación Laboral

ASIGNATURAS

Lengua Española

Matemática

Ciencias Sociales

Ciencias de la Naturaleza

Formación Integral Humana y Religiosa

Educación Física

Educación Artística

Lenguas Extranjeras (Inglés)
Inglés Técnico

4. PERFIL PROFESIONAL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL SALUD

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL SALUD

UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia 1: Reconocer, en el ejercicio de su competencia, los cambios anatomofisiológicos y las patologías que requieran tratamiento farmacológico.			
Código	UC_553_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)		Criterios de Realización (CR)	
EC1.1: Identificar la estructura y la organización general del organismo humano, cuando el ejercicio de su competencia lo requiera, describiendo sus unidades estructurales.		CR1.1.1 Identifica los órganos que integran los sistemas del organismo humano, su localización y forma normal, cuando ejerce su competencia. CR1.1.2 Reconoce la relación entre diversos niveles de organización del cuerpo cuando ejerce su competencia profesional. CR1.1.3 Relaciona la estructura de células y tejidos con su función en el organismo. CR1.1.4 Valora la anatomía y fisiología del cuerpo humano, según las características de las células y los tejidos.	
EC1.2: Reconocer las características, función y enfermedades del sistema músculo-esquelético en el organismo, cuando el ejercicio de su competencia lo requiera.		CR1.2.1 Reconoce la estructura y función normales del esqueleto de acuerdo con sus características. CR1.2.2 Reconoce la estructura y función normal de los huesos que integran el esqueleto axial, cuando lo requiere su competencia. CR1.2.3 Valora la anatomía y fisiología del sistema muscular, según su estructura y función. CR1.2.4 Reconoce los niveles de organización del cuerpo humano y valora la importancia del buen funcionamiento de los diversos músculos y su influencia en otros sistemas del organismo, tales como el cardiovascular o respiratorio. CR1.2.5 Identifica los músculos más importantes para las inyecciones parenterales según instrucciones. CR1.2.6 Identifica el estado normal de las articulaciones, en diversas etapas de la vida, según su localización y función. CR1.2.7 Clasifica las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.	
EC1.3: Identificar las características del sistema nervioso y órganos de los sentidos, teniendo en cuenta su ubicación, su función en el organismo, cuando el ejercicio de su competencia lo requiera.		CR1.3.1 Reconoce la intervención del sistema nervioso en las manifestaciones vitales de la persona, identificando las partes de este sistema que actúan teniendo en cuenta su función y características. CR1.3.2 Valora la importancia de los cuidados de salud relacionados con el sistema nervioso, teniendo en cuenta su función en el organismo. CR1.3.3 Reconoce los reflejos nerviosos que aparecen en condiciones normales según las etapas de la vida. CR1.3.4 Identifica las trayectorias de algunos nervios cuya localización es importante para los procedimientos de cuidado de la salud. CR1.3.5 Reconoce las características de cada uno de los órganos de los sentidos, y valora su importancia teniendo en cuenta la función que realiza. CR1.3.6 Reconoce las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso. CR1.3.7 Relaciona las actividades nerviosas, musculares y sensoriales. CR1.3.8 Reconoce las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.	

EC1.4: Identificar los órganos que forman parte del sistema cardiocirculatorio, cuando el ejercicio de su competencia lo requiera, valorando la importancia de su buen funcionamiento.	CR1.4.1 Identifica y caracteriza las partes que conforman el sistema circulatorio. CR1.4.2 Localiza, en el ejercicio de su competencia, el corazón y los vasos sanguíneos. CR1.4.3 Ubica los principales vasos sanguíneos y linfáticos del organismo humano. CR1.4.4 Detalla los parámetros funcionales del corazón y la circulación. CR1.4.5 Reconoce las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes. CR1.4.6 Reconoce los signos externos debidos al mal funcionamiento del corazón y vasos sanguíneos.
EC1.5: Reconocer la localización de los órganos del sistema gastrointestinal y su función en el proceso digestivo, en el ejercicio de su competencia.	CR1.5.1 Identifica las características del sistema gastrointestinal según la ubicación y función de sus órganos. CR1.5.2 Describe las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo. CR1.5.3 Define las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes. CR1.5.4 Demuestra conocimiento de la fisiología gastrointestinal cuando el ejercicio de su competencia lo requiera.
EC1.6: Identificar las características del sistema endocrino y su función en el organismo.	CR1.6.1 Reconoce la función y características de las glándulas del sistema endocrino. CR1.6.2 Valora la importancia del sistema endocrino, teniendo en cuenta sus funciones en el organismo. CR1.6.3 Identifica funciones corporales reguladas por el sistema endocrino. CR1.6.4 Identifica las alteraciones endocrinas más frecuentes.
EC1.7: Reconocer, en el ejercicio de su competencia, la anatomía y funcionamiento de los órganos del sistema respiratorio.	CR1.7.1 Identifica cada uno de los órganos del tracto respiratorio superior, teniendo en cuenta su anatomía y fisiología. CR1.7.2 Demuestra conocimiento de la anatomía y fisiología de los órganos del sistema respiratorio en el ejercicio farmacéutico. CR1.7.3 Clasifica las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.
EC1.8: Reconocer, en el ejercicio de su competencia, las características normales de la piel, en cuanto a su aspecto y función.	CR1.8.1 Reconoce la estructura normal de la piel y valora su función e importancia en la salud general del (de la) paciente. CR1.8.2 Valora la importancia del cuidado de la piel según sus características y función en el organismo. CR1.8.3 Identifica los anexos de la piel, teniendo en cuenta su función y características, según su estado. CR1.8.4 Clasifica las manifestaciones patológicas y enfermedades de la piel.
EC1.9: Reconocer la anatomía y fisiología del sistema genitourinario en ambos sexos, en el ejercicio de su competencia.	CR1.9.1 Identifica las características, morfología y función de los órganos internos y externos del sistema genitourinario femenino, en el ejercicio de su competencia. CR1.9.2 Identifica las características, morfología y función de los órganos internos y externos del sistema genitourinario masculino, en el ejercicio de su competencia. CR1.9.3 Valora la importancia de los órganos del sistema genitourinario en los cuidados de salud del hombre y la mujer.
EC1.10: Identificar los órganos que forman	CR1.10.1 Identifica los órganos que conforman el sistema linfático, sus características normales y su funcionamiento.

parte del sistema linfático, valorando la importancia de su buen funcionamiento y cuidado para todo el organismo, en el ejercicio de su competencia.	CR1.10.2 Reconoce el funcionamiento de la circulación linfática y su repercusión en el estado de salud. CR1.10.3 Identifica los signos externos ocasionados por alteraciones del sistema linfático. CR1.10.4 Caracteriza los órganos anexos al sistema linfático: bazo, amígdalas, timo. CR1.10.5 Reconoce las enfermedades del sistema linfático. CR1.10.6 Reconoce los trastornos linfáticos e inmunológicos.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Medios audiovisuales. Esqueleto humano. Maniquí con órganos internos. Molde natural de un esqueleto de hombre adulto. Maniquí adulto de tamaño completo con articulaciones movibles y dedos blandos para practicar las habilidades básicas y más importantes de la asistencia sanitaria. Modelo de piel humana. <u>Productos y resultados:</u> Estructura anatómica y fisiológica del cuerpo humano reconocida en el ejercicio de su competencia. <u>Información utilizada o generada:</u> Atlas de Anatomía. Atlas de Fisiología. Tratado de Patología. Historias o fichas clínicas. Hojas de trabajo. Estudios complementarios. Compendio de Anatomía, protocolos normalizados de trabajo.	

Unidad de Competencia 2: Colaborar en la organización de los productos, materiales y documentación en establecimientos y servicios de farmacia y parafarmacia, bajo la orden y supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).			
Código	UC_554_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC2.1: Colaborar en la organización, adquisición, recepción, almacenamiento y reposición de los productos y los materiales utilizados en servicios de farmacia, en establecimientos de parafarmacia, almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica, cumpliendo con los lineamientos establecidos.	CR2.1.1 Detecta y comunica a la persona responsable o superior las necesidades de adquisición y reposición de los productos no disponibles en la farmacia, que son demandados por los(as) usuarios(as). CR2.1.2 Controla el nivel de existencias de los productos y materiales, realizando la reposición en el tiempo y la forma adecuados. CR2.1.3 Realiza el pedido de los productos y materiales respondiendo a las indicaciones recibidas de la persona responsable. CR2.1.4 Comprueba que los productos y los artículos recibidos corresponden a los reseñados en el pedido. CR2.1.5 Revisa los recibos y facturas comprobando sus conceptos; registra su entrada y los archiva, a fin de prever posibles reclamaciones o controles y posibilitar la gestión contable. CR2.1.6 Almacena los productos recibidos, atendiendo a las instrucciones específicas de conservación, para mantener sus condiciones óptimas, según los criterios organizativos señalados. CR2.1.7 Envía al mayorista o al laboratorio las especialidades farmacéuticas en las que concurra alguna de las circunstancias previstas en la legislación vigente sobre devolución de las mismas, en el tiempo y la forma previstos en dicha normativa. CR2.1.8 Registra en el libro de inventario las altas y las bajas del material. CR2.1.9 Controla, mediante uso de programas informáticos de gestión, la organización de los productos y materiales utilizados en los servicios de		

	farmacia, establecimientos de parafarmacia, almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica. CR2.1.10 Desarrolla la disciplina de cumplir y seguir las normas establecidas por la organización.
EC2.2: Comprobar el estado, las condiciones de conservación y de mantenimiento de los productos, del material y de los equipos, con apego a las pautas fijadas.	CR2.2.1 Revisa periódicamente los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para el control de caducidad. CR2.2.2 Separa, del resto de existencias, los productos vencidos o con acondicionamiento deteriorado y los identifica debidamente para impedir confusiones; y los dispone para su devolución o destrucción, de manera que en ningún caso puedan llegar al (a la) usuario(a) en estas condiciones. CR2.2.3 Almacena los productos cumpliendo los requisitos de conservación en cuanto a: luz, temperatura, humedad, volatilidad, inflamabilidad y toxicidad de los mismos. CR2.2.4 Realiza diariamente el control de las temperaturas de las instalaciones, mediante termómetros de máxima y mínima, situados en la zona de almacenamiento y en el frigorífico. CR2.2.5 Realiza diariamente el registro gráfico de la temperatura, para determinar con exactitud la desviación de la misma en el tiempo. CR2.2.6 Mantiene la cadena de frío de medicamentos termolábiles, desde el mismo momento de su recepción. CR2.2.7 Gestiona la asistencia técnica de los equipos para mantener el estado operativo de los mismos.
EC2.3: Mantener documentación de interés informativo actualizada y en orden, para que esté disponible para uso interno o distribución a usuarios(as).	CR2.3.1 Organiza la documentación referente a comunicaciones de la Dirección General de Drogas y Farmacia, organizaciones profesionales y comunicaciones de laboratorios farmacéuticos; y la mantiene actualizada para uso interno. CR2.3.2 Archiva la documentación y la clasifica según tipo, importancia y frecuencia de uso para que se encuentre disponible en el momento necesario. CR2.3.3 Selecciona la documentación informativa y de divulgación de salud para distribuirla a los(as) usuarios(as).
EC2.4: Archivar las recetas y datos relacionados con la dispensación de medicamentos y venta de productos.	CR2.4.1 Revisa las recetas para comprobar que los datos consignados en ellas cumplen la legislación de dispensación de medicamentos y que lleva, si lo requiera, el cupón del medicamento financiado por el sistema de salud o seguro médico. CR2.4.2 Clasifica las recetas en orden, atendiendo al tipo de medicamento, organismo o médico prescriptor(a) u otros criterios de interés para su tramitación según la legislación vigente. CR2.4.3 Archiva los datos de facturación en el soporte establecido en la oficina de farmacia o establecimiento de parafarmacia para la gestión económica.
EC2.5: Organizar el pedido de medicamentos en la farmacia hospitalaria, según las solicitudes de los servicios y plantas, con la supervisión del	CR2.5.1 Recibe las hojas de solicitud de medicamentos y productos sanitarios de los servicios y plantas del hospital, las ordena según el criterio establecido y las tramita para dar el servicio con calidad. CR2.5.2 Prepara la hoja de salida con el listado de medicamentos y productos sanitarios solicitados por los servicios y plantas del hospital, para su registro y archivo de salidas. CR2.5.3 Realiza un balance de entradas y salidas del almacén de la farmacia

farmacéutico o farmacéutica.	hospitalaria, analizando los registros de las hojas de solicitud y de salida, para reponer <i>stocks</i> cuando lleguen a valores críticos de existencia.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u>	
Terminal informático. Programa informático de gestión farmacéutica. Sistemas informáticos de gestión. Sistemas de archivo. Libro inventario. Caja registradora. Etiquetas. Frigorífico. Congelador. Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. Termómetros de máximas y mínimas.	
<u>Productos y resultados:</u>	
Listado de productos en <i>stock</i> . Pedido de productos. Productos recibidos. Archivo actualizado. Inventario actualizado de productos y artículos. Recetas revisadas, clasificadas y tramitadas. Hojas de salida de productos. Condiciones de almacenamiento, conservación de medicamentos y caducidades controladas.	
<u>Información utilizada o generada:</u>	
Recetas. Formularios. Catálogo de especialidades farmacéuticas y parafarmacéuticas. Comunicaciones remitidas por la Dirección General de Drogas y Farmacia: retiros, inmovilizaciones, suspensiones. Procedimientos normalizados de trabajo. Facturas y conduce. Hojas de solicitud de productos. Gráficos de registro diario de temperatura máxima y mínima. Manuales de uso de equipos. Comunicaciones remitidas por la Dirección General de Drogas y Farmacia sobre alertas farmacéuticas: retiros, inmovilizaciones, suspensiones. Normativa sobre la Ley General de Salud 42-01; Reglamento 246-06, que regula la fabricación, elaboración, control de calidad, suministro, circulación, distribución, comercialización, publicidad, importación, almacenamiento, dispensación, evaluación, registro y donación de los medicamentos; Ley 50-88: Sobre drogas y sustancias controladas en República Dominicana; y Ley 87-01: Sistema Dominicano de Seguridad Social.	

Unidad de Competencia 3: Dispensar productos farmacéuticos, con dominio de los aspectos fundamentales de la farmacología e informando a los(as) usuarios(as) de su utilización y uso racional, bajo la supervisión del profesional farmacéutico.			
Código	UC_555_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC3.1: Manejar, en el ejercicio de su competencia, el vocabulario y conceptos fundamentales sobre farmacología, tales como: vías de administración, mecanismo de acción, receptor farmacológico e interacción con fármacos, entre otros.	CR3.1.1 Reconoce los principios generales y el rol de la farmacología. CR3.1.2 Reconoce las vías comunes de administración, de metabolismo y eliminación de fármacos. CR3.1.3 Maneja, en el ejercicio de su competencia, conceptos fundamentales tales como: farmacocinética, factores que modifican la acción de los fármacos, interacciones farmacológicas, farmacometría, farmacología molecular, farmacogenética, fármacos recombinantes, entre otros. CR3.1.4 Identifica las características de la farmacología pediátrica y geriátrica. CR3.1.5 Reconoce los efectos del pasaje de los fármacos a la leche materna. CR3.1.6 Reconoce los mecanismos de toxicidad de los fármacos. CR3.1.7 Reconoce los efectos teratogénicos de los fármacos. CR3.1.8 Reconoce las reacciones adversas predecibles y no predecibles. CR3.1.9 Desarrolla la disciplina de cumplir y seguir las normas establecidas por la organización.		
EC3.2: Reconocer las características de la	CR3.2.1 Describe el papel terapéutico de diferentes agentes utilizados en situaciones de dolor, fiebre e inflamación, teniendo en cuenta su eficacia y		

farmacología del dolor y de la inflamación, sus mecanismos de acción y acciones farmacológicas.	toxicidad. CR3.2.2 Identifica y caracterizar las principales reacciones adversas a los fármacos utilizados en situaciones de dolor fiebre e inflamación. CR3.2.3 Explica a los(as) usuarios(as) de la farmacia, cuando lo requiera el ejercicio de su competencia, el concepto de efectos farmacológicos, indicaciones y contraindicaciones, tratamiento farmacológico y no farmacológico.
RA3.3: Reconocer las acciones de fármacos sobre diferentes aparatos, sistemas y sus aplicaciones a algunas situaciones de salud prevalentes.	CR3.3.1 Reconoce, en el ejercicio de su competencia, los efectos farmacológicos, adversos, indicaciones y contraindicaciones de los medicamentos y el tratamiento farmacológico y no farmacológico. CR3.3.2 Analiza y selecciona las estrategias terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas. CR3.3.3 Identifica, caracteriza y aplica los criterios de selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones de salud planteadas.
EC3.4: Dispensar medicamentos, cumpliendo la legislación vigente y bajo la supervisión del farmacéutico o farmacéutica.	CR3.4.1 Dispensa el medicamento, requiriendo la receta cuando sea necesario, en virtud de la legislación vigente. CR3.4.2 Verifica que la receta expedida por el(la) médico con la prescripción del medicamento cumple con todos los requisitos legales para su validez y, en caso de dificultad en la interpretación o la lectura, se consulta al (a la) farmacéutico(a) responsable. CR3.4.3 Dispensa el medicamento comprobando que coincide con la prescripción de la receta, en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación, y que no haya caducado. CR3.4.4 Consulta al (a la) farmacéutico(a), en caso de no disponer del medicamento solicitado, con objeto de poder sustituirlo por un análogo, en virtud de la legislación vigente. CR3.4.5 Dispensa los medicamentos de uso animal, según lo establecido en la legislación vigente y conforme a la prescripción de la receta veterinaria. CR3.4.6 Ofrece al(a la) usuario(a) la información y el asesoramiento necesarios con un trato deferente y cordial, y resolviendo sus dudas sobre el medicamento, bajo la supervisión del(de la) farmacéutico(a).
EC3.5: Informar al usuario o usuaria sobre los productos farmacéuticos que dispensa y su utilización, por orden del (de la) farmacéutico(a) o bajo su supervisión.	CR3.5.1 Recoge la información sobre el medicamento que va a dispensar en el programa informático de gestión de farmacia, en el vademécum o prospecto; o solicita orientación al (a la) farmacéutico(a), cuando lo necesite, para tener clara la información que debe transmitir al usuario o usuaria. CR3.5.2 Realiza las indicaciones precisas sobre conservación, caducidad y forma de administración, así como sobre las precauciones de uso del medicamento dispensado, en caso necesario, atendiendo al prospecto y a las indicaciones del (de la) farmacéutico(a). CR3.5.3 Advierte, de manera especial, características particulares de algunos medicamentos, como necesidad de mantener en nevera o pronta caducidad, asegurándose de que son comprendidas por el(la) usuario(a). CR3.5.4 Informa al usuario o usuaria, de forma clara y cordial, y atendiendo las dificultades de comprensión que puedan presentarse, para prestar a todas las personas la mejor atención.
EC3.6: Fomentar el uso responsable de los medicamentos,	CR3.6.1 Realiza la dispensación correspondiente a la indicación de terapia medicamentosa específica, asesorando al usuario o usuaria con el propósito de potenciar la consecución de los resultados definidos, que mejoren la

ofreciendo asesoramiento en su dispensación, bajo la supervisión del farmacéutico o farmacéutica.	calidad de vida del (de la) paciente, bajo la supervisión del(de la) farmacéutico(a). CR3.6.2 Atiende las consultas de los usuarios y usuarias sobre posibles signos o síntomas menores de enfermedad, de acuerdo con los protocolos de actuación establecidos y bajo supervisión del (de la) farmacéutico(a). CR3.6.3 Sugiere al usuario o usuaria la consulta a su médico, cuando se detectan indicios de patología, para evitar que se automedique o que empeore. CR3.6.4 Toma en consideración signos o síntomas menores, para la selección de los medicamentos incluidos en el protocolo de tratamiento, con criterios de seguridad y de eficacia específicos, consultando previamente al facultativo o facultativa. CR3.6.5 Informa a los(as) usuarios(as) sobre el buen uso de los medicamentos, el peligro de la automedicación y el peligro de su almacenamiento descontrolado en el ámbito doméstico.
---	--

Contexto Profesional

Medios de producción:

Productos farmacéuticos. Normas de buenas prácticas. Procedimientos normalizados de trabajo. Sistemas informáticos de gestión. Programa informático de base de datos de medicamentos y parafarmacia, óptica y ortopedia. Libro inventario. Caja registradora. Etiquetas. Frigorífico. Congelador. Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. Termómetros de máximas y mínimas.

Productos y resultados:

Asistencia al (a la) usuario(a). Actualización de la información sobre productos farmacéuticos y farmacología. Dispensación correcta. Usuarios(as) informados(as). Cumplimiento del tratamiento farmacoterapéutico. Prevención de riesgos asociados al uso indebido de medicamentos. Promoción del uso racional de medicamentos.

Información utilizada o generada:

Protocolo farmacéutico. Técnicas de información y comunicación. Catálogo de especialidades farmacéuticas. Catálogo de parafarmacia. Fichas y prospectos de especialidades farmacéuticas. Recetas. Comunicaciones remitidas por la Dirección General de Drogas y Farmacias sobre alertas farmacéuticas: retiros, inmovilizaciones, suspensiones. Normativa sobre la Ley General de Salud 42-01; Reglamento 246-06, que regula la fabricación, elaboración, control de calidad, suministro, circulación, distribución, comercialización, publicidad, importación, almacenamiento, dispensación, evaluación, registro y donación de los medicamentos; Ley 50-88: Sobre drogas y sustancias controladas en República Dominicana; y Ley 87-01: Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Unidad de Competencia 4: Dispensar productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los(as) usuarios(as) sobre su utilización, bajo la supervisión del (de la) profesional superior responsable.

Código	UC_556_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC4.1: Dispensar productos sanitarios y parafarmacéuticos, de acuerdo con normas de salud y con criterios comerciales,	CR4.1.1 Solicita al usuario o usuaria, cuando se precise, la receta con la prescripción facultativa, para la dispensación del producto de parafarmacia o producto sanitario, en virtud de la legislación vigente. CR4.1.2 Comprueba que la receta extendida por el(la) médico cumple todos los requisitos legales para su validez y, en caso de dificultad en la interpretación y/o lectura, consulta al facultativo o facultativa responsable.		

bajo la supervisión del(de la) responsable superior de la farmacia o parafarmacia.	CR4.1.3 Verifica que el producto que va a dispensar coincide con la prescripción de la receta en composición y presentación; y comprueba que no haya caducado. CR4.1.4 Consulta al (a la) facultativo(a), en caso de no disponer del producto solicitado, con objeto de poder sustituirlo por un análogo, en virtud de la legislación vigente. CR4.1.5 Registra convenientemente aquellos productos cuyas condiciones de dispensación así lo requieran. CR4.1.6 Ofrece al usuario o usuaria la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento del tratamiento, bajo la supervisión del facultativo o facultativa, brindando en todo momento un trato cordial.
EC4.2: Desarrollar actividades de comercialización de productos sanitarios no medicamentosos, ofertados en los servicios de farmacia en colaboración con el(la) profesional superior responsable.	CR4.2.1 Escucha con atención la solicitud del producto sanitario o de parafarmacia, para atender lo demandado. CR4.2.2 Pregunta al usuario o usuaria sus preferencias respecto al producto demandado, para ofrecerle lo que mejor se adapte a ellas. CR4.2.3 Realiza las indicaciones precisas acerca de la forma de utilización y precauciones de uso del producto sanitario dispensado, atendiendo a la información sobre el mismo y a las indicaciones del facultativo o facultativa responsable. CR4.2.4 Informa al (a la) usuario(a) en la dispensación, sobre el precio y comparativa calidad-precio entre varios productos similares, para permitir su elección. CR4.2.5 Explica las características de cada uno de los productos sanitarios o de parafarmacia disponibles, destacando las de interés según la necesidad de salud del usuario o usuaria. CR4.2.6 Advierte a los(as) usuarios(as), en la dispensación de productos que tengan próxima su caducidad o requieran condiciones especiales de conservación (termolábiles, fotosensibles, la necesidad de asegurar las condiciones óptimas para mantener íntegras sus propiedades). CR4.2.7 Asiste a charlas sobre productos sanitarios y de parafarmacia para mejorar sus habilidades de comercialización.
EC4.3: Promover la salud del usuario o usuaria en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, bajo supervisión del facultativo o facultativa.	CR4.3.1 Realiza la dispensación responsable de los productos de parafarmacia, con el propósito de conseguir resultados definidos que mejoren la calidad de vida del (de la) usuario(a). CR4.3.2 Sugiere la consulta a su médico al (a la) usuario(a), cuando, en la comercialización de productos sanitarios y de parafarmacia, detecte indicios de patología que requiera de diagnóstico y tratamiento medicamentoso. CR4.3.3 Destaca las distintas utilidades de los productos para lograr el mejor uso por parte del (de la) usuario(a) y su mejora de salud y calidad de vida. CR4.3.4 Asesora al (a la) usuario(a), bajo la supervisión de un facultativo o facultativa, sobre el tipo de artículo que más le conviene, manteniendo la credibilidad. CR4.3.5 Ofrece el asesoramiento al (a la) usuario(a), bajo la supervisión de un facultativo o facultativa, sobre los diferentes tipos de productos, teniendo presente la norma deontológica de primacía de la promoción de la salud sobre intereses comerciales.
EC4.4: Recoge datos y opiniones acerca de la	CR4.4.1 Recoge información relativa al uso del producto sanitario o de parafarmacia, si está indicado por la persona superior responsable y en la

utilidad y beneficios obtenidos por los usuarios y usuarias con el uso del producto sanitario o de parafarmacia, con el fin de darle seguimiento, según indicaciones del(de la) profesional superior responsable.	forma establecida por esta, para recopilar datos que avalen los beneficios o problemas consecuentes de su uso. CR4.4.2 Registra los datos relativos al tratamiento del (de la) usuario(a), a fin de evitar posibles riesgos de interacciones farmacológicas y/o alimentarias e incumplimientos fármaco-terapéuticos, y dar seguimiento a posibles incidentes adversos. CR4.4.3 Realiza, con base en el registro de los datos del tratamiento, un análisis de posibles situaciones de riesgo que puedan surgir por las características especiales del (de la) usuario(a) o por modificación de sus condiciones o hábitos de vida —embarazo, lactancia, patologías crónicas, ancianidad— bajo la supervisión del(de la) facultativo(a). CR4.4.4 Resguarda los datos personales del(de la) usuario(a) sometido(a) al seguimiento, en cumplimiento de la legislación vigente, garantizando en todo momento la confidencialidad de los mismos.
---	---

Contexto Profesional

Medios de producción:

Productos sanitarios no medicamentosos: óticos, oftálmicos, acústicos audiométricos y ortopédicos. Productos parafarmacéuticos: dermocosméticos, dietéticos y biocidas. Sistemas informáticos de gestión. Programa informático de base de datos de medicamentos y parafarmacia.

Productos y resultados:

Asistencia al (a la) usuario(a), dispensación correcta. Usuarios(as) informados(as). Seguimiento del plan de tratamiento o uso del producto. Prevención de riesgos asociados al uso indebido del producto. Promoción del uso racional de productos.

Información utilizada o generada:

Procedimiento normalizado de trabajo. Técnicas de información y comunicación. Catálogo de parafarmacia. Fichas y prospectos de productos parafarmacéuticos y sanitarios. Recetas. Comunicaciones remitidas por la Dirección General de Drogas y Farmacias sobre alertas farmacéuticas: retiros, inmovilizaciones, suspensiones. Cursos de formación continuada. Charlas de laboratorios sobre productos sanitarios y de parafarmacia.

Normativa sobre Ley General de Salud 42-01; Reglamento 246-06, que regula la fabricación, elaboración, control de calidad, suministro, circulación, distribución, comercialización, publicidad, importación, almacenamiento, dispensación, evaluación, registro y donación de los medicamentos; Ley 50-88: Sobre drogas y sustancias controladas en República Dominicana; Ley 87-01: Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Unidad de competencia 5: Colaborar en la gestión administrativa y la distribución de medicamentos, en el servicio de farmacia hospitalaria, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).

Código	UC_557_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC5.1: Colaborar en la organización, adquisición, recepción, almacenamiento y reposición de los productos y los	CR5.1.1 Detecta y comunica a la persona responsable o superior las necesidades de adquisición y reposición de los productos no disponibles en la farmacia del hospital, que son demandados por los(as) usuarios(as). CR5.1.2 Controla el nivel de existencias de los productos y materiales, realizando la reposición en el tiempo y la forma adecuados. CR5.1.3 Realiza el pedido de los productos y materiales, respondiendo a las indicaciones recibidas de la persona responsable.		

materiales utilizados en el servicio de farmacia hospitalaria, cumpliendo con los lineamientos establecidos.	CR5.1.4 Comprueba que los productos y los artículos recibidos corresponden a los reseñados en el pedido. CR5.1.5 Revisa los recibos y facturas, comprueba sus conceptos, registra su entrada y los archiva, en previsión de posibles reclamaciones o controles, y para posibilitar la gestión contable. CR5.1.6 Almacena los productos recibidos, atendiendo a las instrucciones específicas de conservación, para mantener sus condiciones óptimas y respetar los criterios organizativos señalados. CR5.1.7 Realiza la devolución de los productos y los materiales utilizados en el servicio de farmacia hospitalaria, cuando ocurra alguna de las circunstancias previstas en la legislación vigente sobre los mismos, en el tiempo y la forma previstos en dicha normativa. CR5.1.8 Registra, en el libro de inventario, las altas y las bajas del material. CR5.1.9 Controla, mediante uso de programas informáticos de gestión, la organización de los productos y materiales utilizados en los servicios de farmacia, establecimientos de parafarmacia, almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica. CR5.1.10 Desarrolla la disciplina de cumplir y seguir las normas establecidas por la organización.
EC5.2: Comprobar el estado, las condiciones de conservación y de mantenimiento de los productos, materiales utilizados en el servicio de farmacia hospitalaria y equipos, con apego a las pautas establecidas.	CR5.2.1 Revisa periódicamente los productos, materiales utilizados en el servicio de farmacia hospitalaria, para el control de caducidad. CR5.2.2 Separa, del resto de existencias, los productos vencidos o con acondicionamiento deteriorado; y los identifica debidamente para impedir confusiones; y los dispone, para su devolución o destrucción, de tal manera que en ningún caso puedan llegar al usuario o usuaria en estas condiciones. CR5.2.3 Almacena los productos cumpliendo los requisitos de conservación en cuanto a luz, temperatura, humedad volatilidad, inflamabilidad y toxicidad de los mismos. CR5.2.4 Realiza diariamente el control de las temperaturas de las instalaciones, mediante termómetros de máxima y mínima, situados en la zona de almacenamiento y en el frigorífico. CR5.2.5 Realiza diariamente el registro gráfico de la temperatura para determinar con exactitud la desviación de la misma en el tiempo. CR5.2.6 Mantiene la cadena de frío de medicamentos termolábiles, desde el mismo momento de su recepción. CR5.2.7 Gestiona la asistencia técnica de los equipos para mantener el estado operativo de los mismos.
EC5.3: Mantener documentación de interés informativo actualizada y en orden para que esté disponible para uso interno o distribución a usuarios(as).	CR5.3.1 Organiza la documentación referente a comunicaciones de la Dirección General de Drogas y Farmacia, organizaciones profesionales y comunicaciones de laboratorios farmacéuticos; y la mantiene actualizada para uso interno. CR5.3.2 Archiva la documentación y la clasifica según tipo, importancia y frecuencia de uso, para que se encuentre disponible en el momento necesario. CR5.3.3 Selecciona documentación informativa y de divulgación de salud para distribuirla a los(as) usuarios(as).
EC5.4: Archivar las recetas y datos	CR5.4.1 Revisa las recetas para comprobar que los datos consignados en ellas cumplen con la legislación de dispensación de medicamentos y, en el

relacionados con la dispensación de productos en la farmacia hospitalaria, cumpliendo con los procedimientos establecidos.	caso requerido, con el sistema de salud o seguro médico. CR5.4.2 Clasifica las recetas en orden atendiendo al tipo de medicamento, organismo o facultativo(a) prescriptor(a) u otros criterios de interés, para su tramitación según la legislación vigente. CR5.4.3 Archiva los datos de facturación en el soporte establecido en la oficina de farmacia o establecimiento de parafarmacia, para la gestión económica.
EC5.5: Organizar el pedido de medicamentos en la farmacia hospitalaria, según las solicitudes de los servicios y plantas, con la supervisión del facultativo o facultativa.	CR5.5.1 Recibe las hojas de solicitud de medicamentos y productos sanitarios de los servicios y plantas del hospital; las ordena según el criterio establecido y las tramita para dar el servicio con calidad. CR5.5.2 Prepara la hoja de salida con el listado de medicamentos y productos sanitarios solicitados por los servicios y plantas del hospital, para su registro y archivo de salidas. CR5.5.3 Realiza un balance de entradas y salidas del almacén de la farmacia hospitalaria, analizando los registros de las hojas de solicitud y de salida, para reponer <i>stocks</i> cuando lleguen a valores críticos de existencia.
EC5.6: Realizar la distribución de medicamentos y productos sanitarios de los servicios y plantas del hospital, cumpliendo con la legislación vigente y bajo la supervisión del facultativo o facultativa.	CR5.6.1 Identifica y maneja los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos y productos sanitarios. CR5.6.2 Interpreta correctamente los protocolos y las órdenes hospitalarias de distribución. CR5.6.3 Realiza la distribución de medicamentos y productos sanitarios de los servicios y plantas del hospital, según las solicitudes tramitadas, cumpliendo con la legislación vigente y utilizando la aplicación informática de gestión y distribución en el servicio hospitalario correspondiente. CR5.6.4 Comprueba que los productos distribuidos coinciden en composición y presentación con el pedido, y verifica que no hayan caducado. CR5.6.5 Colabora con el(la) facultativo(a) responsable en el registro y comunicación de los incidentes adversos relativos a la distribución de productos.

Contexto Profesional

Medios de producción:

Terminal informático. Programa informático de gestión farmacéutica. Sistemas informáticos de gestión. Sistemas de archivo. Libro inventario. Caja registradora. Etiquetas. Frigorífico. Congelador. Productos de farmacia hospitalaria.

Productos y resultados:

Listado de productos en *stock*. Pedidos de productos. Productos recibidos. Archivo actualizado. Inventario actualizado de productos y artículos. Hojas de salida de productos. Condiciones de almacenamiento, conservación de medicamentos y caducidades controladas.

Información utilizada o generada:

Formularios. Catálogo de especialidades farmacéuticas. Comunicaciones remitidas por la Dirección General de Drogas y Farmacia: retiros, inmovilizaciones, suspensiones. Procedimientos normalizados de trabajo. Facturas y conduce. Hojas de solicitud de productos. Gráficos de registro diario de temperatura máxima y mínima. Manuales de uso de equipos. Comunicaciones remitidas por la Dirección General de Drogas y Farmacia sobre alertas farmacéuticas: retiros, inmovilizaciones, suspensiones. Normativa sobre Ley General de Salud 42-01; Reglamento 246-06, que regula la fabricación, elaboración, control de calidad, suministro, circulación, distribución, comercialización,

publicidad, importación, almacenamiento, dispensación, evaluación, registro y donación de los medicamentos; Ley 50-88 Sobre drogas y sustancias controladas en República Dominicana; Ley 87-01: Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Unidad de Competencia 6: Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.			
Código	UC_558_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC6.1: Buscar signos de alteraciones orgánicas a un(a) usuario(a) con necesidad de auxilio, siguiendo el protocolo de exploración de signos vitales, para la actuación como primer(a) interviniente.	CR6.1.1 Establece, si es posible, comunicación con el usuario con necesidad de auxilio, para recabar información sobre su estado y si conoce las causas que lo han originado. CR6.1.2 Pregunta, con deferencia y respeto, a las personas del entorno para completar la información sobre el suceso. CR6.1.3 Realiza una exploración básica sobre la permeabilidad de la vía aérea, ventilación, circulación y nivel de consciencia del(de la) paciente. CR6.1.4 Informa, en caso de necesidad, al servicio de atención de emergencias, de los resultados del chequeo realizado; consulta sobre las maniobras que se vayan a aplicar y solicita otros recursos que pudiesen ser necesarios. CR6.1.5 Analiza, en caso de traumatismo, la forma en que se ha producido para buscar las posibles lesiones asociadas. CR6.1.6 Utiliza elementos de protección individual, en el caso de atención a un(a) accidentado(a), para prevenir riesgos durante su asistencia.		
EC6.2: Aplicar técnicas básicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio, según el protocolo establecido.	CR6.2.1 Realiza la apertura y limpieza de la vía aérea mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador. CR6.2.2 Aplica la técnica postural indicada, para mantener la permeabilidad de la vía aérea en accidentados(as) inconscientes. CR6.2.3 Aplica técnicas manuales de desobstrucción de la vía aérea, si con ello se logra recuperar la permeabilidad de la vía. CR6.2.4 Utiliza el balón resucitador autoinflable, si está disponible, para dar soporte ventilatorio al(a la) accidentado(a) que lo precise. CR6.2.5 Realiza las maniobras de reanimación cardiorrespiratoria ante una situación de paro cardiorrespiratorio. CR6.2.6 Aplica oxigenoterapia, en caso de necesidad y si está disponible, siguiendo pautas establecidas. CR6.2.7 Hace uso del desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, conforme a las normas y protocolos establecidos. CR6.2.8 Aplican procedimientos de hemostasia, ante hemorragias externas, hasta comprobar que han cesado. CR6.2.9 Ayuda a colocar a la persona con necesidad de auxilio en la postura indicada para el tipo de trastorno que padece.		
EC6.3: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen un paro	CR6.3.1 Avisa y consulta al servicio de atención de emergencias, sobre las medidas que procede aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo. CR6.3.2 Aplica cuidados iniciales a accidentados(as) que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos, según la naturaleza del agente y las pautas de tratamiento inicial.		

cardiorrespiratorio, según protocolo establecido.	CR6.3.3 Avisa a los servicios de emergencia para el traslado de una mujer en situación de parto inminente, y la atiende hasta su transferencia al hospital. CR6.3.4 Atiende a las personas con crisis convulsivas para controlar que no se hagan daño. CR6.3.5 Coloca a la persona accidentada en la posición y en el entorno más adecuados en función de su estado y de la situación de emergencia. CR6.3.6 Colabora con el equipo civil y de salud en las situaciones de emergencia colectiva y catástrofe, para realizar una primera atención en la primera clasificación de los(as) afectados(as) conforme a criterios elementales.
EC6.4: Participar en las actividades de primeros auxilios, para generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.	CR6.4.1 Ayuda a colocar los elementos de señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos necesarios. CR6.4.2 Coloca al accidentado o accidentada en lugar seguro. CR6.4.3 Aplica las técnicas de movilización e inmovilización para colocar al(a) accidentado(a) en una posición anatómica no lesiva hasta que los servicios sanitarios de emergencia acudan a la zona o para proceder a su traslado en caso necesario. CR6.4.4 Utiliza los medios y equipos de protección personal, para prevenir riesgos y accidentes laborales.
EC6.5: Apoyar psicológicamente a la persona accidentada y familiares, en situaciones de emergencias de salud.	CR6.5.1 Descubre las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a), y aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar su estado emocional. CR8.5.2 Establece comunicación con la persona accidentada y su familia, de forma fluida, desde la toma de contacto hasta su traslado; y atiende, en la medida de lo posible, todos sus requerimientos. CR8.5.3 Transmite confianza y seguridad al(a la) accidentado(a) durante toda la actuación. CR8.5.4 Facilita la comunicación de la persona accidentada con sus familiares. CR8.5.5 Atiende a los familiares de los accidentados, brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u> Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Material fungible. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección. Técnicas de comunicación. Técnicas de información. Técnicas de observación y valoración. <u>Productos y resultados:</u> Valoración inicial del(de la) accidentado(a). Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de cuidados básicos a las emergencias más frecuentes. Clasificación básica de accidentados(as) en emergencias colectivas y catástrofes. Generación de un entorno seguro para la asistencia a las personas. Inmovilización preventiva de las lesiones. Movilización con las técnicas adecuadas. Evacuación desde el lugar del suceso hasta un lugar seguro. Traslado en la posición anatómica más adecuada a las necesidades del(de la) accidentado(a). Protocolos de actuación. Informe de asistencia. Conocimiento de las necesidades psicológicas del(de la) accidentado(a). Seguridad al(a la) accidentado(a) ante la asistencia. Canalización de los sentimientos de los familiares. Aplacamiento de	

las situaciones de irritabilidad colectiva.

Información utilizada o generada:

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializadas. Protocolos de actuación. Informes.

Unidad de Competencia 7: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).			
Código	UC_559_3	Nivel: 3	Familia Profesional: Salud
Elementos de Competencia (EC)	Criterios de Realización (CR)		
EC7.1: Apoyar psicológicamente a los usuarios y usuarias, estableciendo una relación interpersonal adecuada.	CR7.1.1 Escucha atentamente la expresión de las preocupaciones de los(as) pacientes con signos de ansiedad, para lograr la confianza de los(as) mismos(as). CR7.1.2 Mantiene un diálogo positivo en la relación interpersonal con el(la) paciente, siendo consciente de la responsabilidad que conlleva la función de técnico(a), a fin de facilitar el reconocimiento del usuario o usuaria de los problemas expresados y la orientación constructiva hacia posibles vías de satisfacción o solución de sus necesidades. CR7.1.3 Detecta la presencia de comportamientos con características especiales, en la relación interpersonal, a fin de afrontar de forma constructiva las situaciones de relación. CR7.1.4 Toma en cuenta las peculiaridades psicológicas de las distintas etapas evolutivas, para facilitar la comunicación técnico(a)-usuario(a) en los procesos de relación interpersonal. CR7.1.5 Mantiene, en todo momento, un trato y un asesoramiento técnico correctos, ante ancianos con posible pérdida de autonomía personal y dificultades para manejar su tratamiento. CR7.1.6 Movilizan los mecanismos de asesoramiento y apoyo psicológico adecuados, en la relación con pacientes que presentan enfermedades crónicas o de larga duración. CR7.1.7 Aplica las técnicas y estrategias que facilitan la comunicación interpersonal técnico(a)-usuario(a) de manera efectiva. CR7.1.8 Cuida las técnicas de comunicación verbal y no verbal, en todo momento, para transmitir a los usuarios y usuarias mensajes de tranquilidad, seguridad y confianza. CR7.1.9 Realiza una labor de asesoramiento durante el proceso de la dispensación, a fin de posibilitar el cumplimiento del tratamiento por parte del usuario o usuaria; y evitar, así, posibles riesgos asociados al mal uso de los medicamentos.		
EC7.2: Fomentar en los(as) usuarios(as) hábitos de vida saludables, para mantener o mejorar su salud y evitar enfermedades.	CR7.2.1 Promueve y apoya los modelos de vida saludables en los(as) usuarios(as), respecto a una nutrición equilibrada, una actividad física adecuada, una sexualidad sana y un mejor manejo del estrés. CR7.2.2 Informa a los(as) usuarios(as) sobre los perjuicios para la salud de hábitos tales como el consumo de tabaco, de alcohol, de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. CR7.2.3 Proporciona al (a la) usuario(a) información sobre la salud y los estilos de vida, de forma que se favorezca la modificación de sus actitudes y la adopción de comportamientos que le permitan mantener o mejorar su		

	salud y evitar enfermedades. CR7.2.4 Proporciona al (a la) usuario(a) información y consejo para incrementar su responsabilidad sobre su salud. CR7.2.5 Informa al usuario sobre la importancia que la prevención y el control de los riesgos medioambientales tienen para la salud.
EC7.3: Participar en la prevención de enfermedades y en la educación para la salud, bajo supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).	CR7.3.1 Explica al (a la) usuario(a) las normas básicas sobre higiene personal, sexual y alimentaria. CR7.3.2 Valora la importancia que poseen la higiene y el aseo personal en la prevención de determinadas patologías. CR7.3.3 Identifica los eslabones de la cadena epidemiológica de las enfermedades de transmisión sexual, para promover la prevención de las mismas. CR7.3.4 Comunica al (a la) usuario(a) los hábitos higiénicos o las actuaciones destinadas a evitar intoxicaciones e infecciones alimentarias. CR7.3.5 Informa al (a la) usuario(a) sobre las normas básicas para la profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas más frecuentes. CR7.3.6 Identifica los distintos tipos de drogas de abuso utilizados en nuestra sociedad, así como los efectos de su consumo indebido, para informar y asesorar a usuarios y usuarias en situaciones de dependencia. CR7.3.7 Valora y comunica al (a la) usuario(a) los beneficios del no consumo de sustancias que pueden ocasionar situaciones de drogodependencia. CR7.3.8 Participa en programas de prevención de las enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.
EC7.4: Prestar la atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido y bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).	CR7.4.1 Tranquiliza a la víctima de la lesión y sus acompañantes, procurando minimizar los factores de riesgo y utilizando palabras que inspiren sosiego. CR7.4.2 Avisa o informa de los servicios de urgencia, lo antes posible. CR7.4.3 Es consciente, como profesional de la salud, del deber de prestar auxilio en aquellas circunstancias que lo requieran, bajo la supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a). CR7.4.4 Aplica al (a la) paciente la atención específica adecuada, ante una situación de emergencia, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a). CR7.4.5 Aplica la atención específica adecuada, ante pacientes inconscientes, con problemas de alteración de conciencia o con crisis convulsivas, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).
EC7.5: Examinar parámetros antropométricos y constantes vitales del usuario o usuaria que demanda el servicio, mediante dispositivos médicos de uso sencillo, para promocionar la salud de los(as) usuarios(as).	CR7.5.1 Examina niveles tensionales, temperatura y niveles de glucosa en sangre a los(as) usuarios(as) que lo requieran, según protocolos y técnicas determinados por el(la) farmacéutico(a). CR7.5.2 Confirma que los dispositivos médicos para mediciones antropométricas y constantes vitales estén en condiciones adecuadas para su uso. CR7.5.3 Maneja con destreza los dispositivos médicos de uso sencillo para mediciones antropométricas y constantes vitales, siguiendo los procedimientos normalizados de trabajo. CR7.5.4 Interpreta los valores medidos en comparación con parámetros normales, para notificar las alteraciones importantes al (a la) responsable superior antes de hacerlo al(a la) usuario(a). CR7.5.5 Informa al(a la) usuario(a) de los valores obtenidos en las

	mediciones; y los registra, si el(la) usuario(a) tiene una cartilla de seguimiento. CR7.5.6 Transmite los consejos de salud en relación a los valores hallados para fomentar conductas saludables.
EC7.6: Participar en las actividades de control de la contaminación ambiental, dentro de los planes de salud pública.	CR7.6.1 Identifica actividades que se puedan implementar para colaborar en la eliminación de la contaminación ambiental, con el fin de informar a los usuarios y usuarias. CR7.6.2 Informa al (a la) usuario(a) sobre la importancia de la prevención y el control de los riesgos medioambientales para la salud. CR7.6.3 Mantiene actualizados los registros sobre factores de riesgo ambiental, detectados en las alertas de salud, con el fin de programar actividades de educación de la población para que conozca la forma de evitar su exposición a los mismos. CR7.6.4 Identifica los riesgos ambientales presentes en el trabajo habitual del usuario y la usuaria; y los relaciona con las alteraciones de su salud y disminución de la calidad de vida, para educarlos en la aplicación de medidas correctoras.
EC7.7: Participar en las actividades permanentes de control intensivo de vectores, dentro de los planes de salud pública.	CR7.7.1 Colabora con profesionales de control de plagas, en la aplicación de las medidas de eliminación de vectores en cualquier etapa de su desarrollo biológico, para actuar en los primeros momentos de su aparición CR7.7.2 Aplica medios de barrera de conocida eficacia, para que los posibles vectores no puedan afectar a los(as) usuarios(as). CR7.7.3 Informa a los usuarios y usuarias acerca de los vectores transmisores de enfermedades más habituales en el entorno; y describe los mecanismos para su eliminación con el fin de enseñarles las medidas de control de plagas. CR7.7.4 Explica a los(as) usuarios(as) el método de aplicación de productos químicos de uso doméstico para la eliminación de vectores; y los advierte de los riesgos químicos para que los utilicen con precaución y eficacia.
EC7.8: Colaborar en las acciones de información, educación y comunicación a la comunidad, ante brotes de enfermedades tropicales, siguiendo las guías y protocolos establecidos.	CR7.8.1 Ofrece educación y acceso a la información sobre los principales problemas sanitarios de la comunidad, incluidos los métodos de prevención y control. CR7.8.2 Analiza de forma eficaz la información relacionada con enfermedades tropicales, para comunicar e informar correctamente sobre las mismas, de forma tanto oral como escrita. CR7.8.3 Contribuye a la prevención de enfermedades tropicales, mediante su colaboración en equipos multidisciplinarios y con otros profesionales de la salud. CR7.8.4 Comunica e informa a los(as) usuarios(as) de los principales agentes infecciosos causantes de las enfermedades tropicales, así como su clínica, diagnóstico y tratamiento. CR7.8.5 Interviene en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades tropicales, en el ámbito individual, familiar y comunitario, con una visión integral del proceso salud-enfermedad. CR7.8.6 Desarrolla protocolos higiénico-sanitarios relacionados con la transmisión de agentes causantes de las enfermedades tropicales.
Contexto Profesional	
<u>Medios de producción:</u>	

Protocolos de actuación. Técnicas de prevención de enfermedades. Sistemas informáticos de gestión. Glucómetro. Tallímetro. Báscula. Báscula pediátrica. Cronómetro. Aparatos automáticos de toma de presión arterial y pulso.

Productos y resultados:

Usuarios(as) informados(as). Profilaxis de enfermedades. Mejoras en la calidad de vida de los(as) pacientes. Aplicación de técnicas específicas en situaciones de emergencia. Prevención de riesgos asociados. Promoción del uso racional de medicamentos. Cumplimiento del tratamiento farmacoterapéutico. Valores antropométricos y constantes medidos.

Información utilizada o generada:

Folletos informativos de educación sanitaria. Comunicaciones remitidas por la Dirección General de Drogas y Farmacias sobre alertas farmacéuticas: retiros, inmovilizaciones, suspensiones.

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

CUARTO			QUINTO			SEXTO			
Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Asignaturas/ Módulos	Horas/ Semana	Horas/ Año	Duración total
Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	Lengua Española	3	135	405
Lenguas Extranjeras (Inglés)	4	180	Inglés Técnico	4	180	Inglés Técnico	4	180	540
Matemática	3	135	Matemática	3	135	Matemática	3	135	405
Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	Ciencias Sociales	2	90	270
Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	Ciencias de la Naturaleza	3	135	405
Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	Formación Integral Humana y Religiosa	1	45	135
Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	Educación Física	1	45	135
Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	Educación Artística	1	45	135
MF_002_3: Ofimática	3	135	MF_006_3: Formación y Orientación Laboral	2	90	MF_004_3: Emprendimiento	3	135	360
MF_553_3: Morfofunción del organismo humano	4	180	MF_556_3: Dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos	10	450	MF_558_3: Primeros auxilios	4	180	810
MF_554_3: Establecimientos y servicios de farmacia y parafarmacia	5	225	MF_557_3: Farmacia hospitalaria	10	450	MF_559_3: Promoción de la salud y prevención de enfermedades	7	315	990
MF_555_3: Dispensación y uso racional de medicamentos	10	450				MF_560_3: Formación en centros de trabajo	8	360	810
Total de horas	40	1800	Total de horas	40	1800	Total de horas	40	1800	5400

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

MÓDULO 1: MORFOFUNCIÓN DEL ORGANISMO HUMANO

NIVEL: 3

Código: MF_553_3

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_553_3 Reconocer, en el ejercicio de su competencia, los cambios anatomofisiológicos y las patologías que requieran tratamiento farmacológico.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1.1: Reconocer la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.	CE1.1.1 Detallar la jerarquía de célula a sistema. CE1.1.2 Describir la estructura celular. CE1.1.3 Describir la fisiología celular. CE1.1.4 Clasificar los tipos de tejidos. CE1.1.5 Identificar las características generales de los distintos tipos de tejidos. CE1.1.6 Enunciar los sistemas del organismo y su composición.
RA1.2: Localizar las estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.	CE1.2.1 Definir la posición anatómica CE1.2.2 Describir los planos anatómicos. CE1.2.3 Aplicar la terminología de posición y dirección. CE1.2.4 Enumerar y localizar las regiones corporales. CE1.2.5 Detallar y ubicar las cavidades corporales.
RA1.3: Identificar los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermarse.	CE1.3.1 Definir el concepto de enfermedad y salud. CE1.3.2 Describir el proceso dinámico de la enfermedad. CE1.3.3 Citar las fases de la enfermedad. CE1.3.4 Enumerar las incidencias en el curso de la enfermedad. CE1.3.5 Detallar los elementos constitutivos de la patología. CE1.3.6 Describir las actividades clínicas relacionadas con la patología. CE1.3.7 Aplicar la terminología patológica básica.
RA1.4: Reconocer los sistemas vinculados al movimiento, la percepción y la relación, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.	CE1.4.1 Describir la estructura de los huesos. CE1.4.2 Clasificar los huesos según sus dimensiones. CE1.4.3 Localizar los huesos en el esqueleto. CE1.4.4 Describir los tipos y las características de las articulaciones. CE1.4.5 Distinguir los movimientos de las articulaciones. CE1.4.6 Describir la estructura y tipos de músculos. CE1.4.7 Identificar los diferentes músculos de la anatomía. CE1.4.8 Detallar las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes. CE1.4.9 Detallar las bases anatomofisiológicas de los sentidos. CE1.4.10 Definir las patologías más frecuentes de los sentidos. CE1.4.11 Detallar las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso. CE1.4.12 Relacionar las actividades nerviosas, musculares y sensoriales. CE1.4.13 Definir las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
RA1.5: Identificar los sistemas relacionados	CE1.5.1 Detallar las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.

con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.	CE1.5.2 Ubicar los principales vasos sanguíneos y linfáticos. CE1.5.3 Detallar los parámetros funcionales del corazón y la circulación. CE1.5.4 Describir las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes. CE1.5.5 Definir las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio. CE1.5.6 Describir las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes. CE1.5.7 Enumerar los componentes sanguíneos y su función. CE1.5.8 Citar los trastornos sanguíneos más frecuentes.
RA1.6: Reconocer los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.	CE1.6.1 Describir las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo. CE1.6.2 Detallar las características de la digestión y el metabolismo. CE1.6.3 Definir las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes. CE1.6.4 Describir las bases anatomofisiológicas del aparato renal. CE1.6.5 Analizar el proceso de formación de la orina. CE1.6.6 Describir las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.
RA1.7: Identificar los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.	CE1.7.1 Analizar la función hormonal. CE1.7.2 Describir las glándulas endocrinas. CE1.7.3 Clasificar las alteraciones endocrinas más frecuentes. CE1.7.4 Describir las características anatómicas del aparato genital femenino. CE1.7.5 Relacionar el ciclo ovárico y el ciclo endometrial. CE1.7.6 Describir el proceso de la reproducción. CE1.7.7 Citar las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino. CE1.7.8 Describir las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino. CE1.7.9 Citar las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino. CE1.7.10 Analizar las características del sistema inmunológico. CE1.7.11 Citar las alteraciones de la inmunidad.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Aspectos generales de la Anatomía, Fisiología y Patología - Anatomía topográfica humana. Posición y planos anatómicos. - Ejes, planos y puntos de referencia. Terminología de posición y dirección. - La ubicación de las regiones y cavidades corporales.	Identificación y caracterización de la posición y planos anatómicos: ejes, planos y puntos de referencia. Aplicación de la terminología de posición y dirección. Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad. Localización de las regiones	Disposición de aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos. Respeto a los

- Herramientas básicas para el estudio de la enfermedad. - Etiología, patogenia, fisiopatología y semiología de la enfermedad. - Tipos de las causas etiológicas de la enfermedad. - Concordancia causa-efecto en la estructura anatomofisiológica. - Lesiones y alteraciones patológicas. - Fases y evolución de la enfermedad. - Etapas de la enfermedad. - Tipos de evolución de la enfermedad. - Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.	corporales. Ubicación de las cavidades corporales. Descripción del proceso dinámico de la enfermedad. Caracterización de las fases de la enfermedad. Especificación de las incidencias en el curso de la enfermedad. Puntualización de los elementos constitutivos de la patología. Clasificación de las causas etiológicas de la enfermedad. Determinación de la causa-efecto de la enfermedad en la estructura anatomofisiológica. Análisis de la evolución de la enfermedad según su tipo. Descripción de las actividades clínicas relacionadas con la patología. Aplicación de la terminología patológica básica.	procedimientos y normas establecidas. Responsabilidad respecto al trabajo que desarrolla y el cumplimiento de los objetivos. Orden y limpieza en su área de trabajo. Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento. Claridad, orden y precisión para transmitir información.
Estructura jerárquica del organismo - Niveles organizativos del cuerpo humano. - Estudio de la célula. - Tipos de células y características. - Estructura de las células y organelas. - Fisiología celular. - Metabolismo y división celular. - Estudio de los tejidos. - Tejido epitelial. - Tejido conectivo. - Tejido muscular. - Tejido nervioso. - Sistemas y aparatos del organismo.	Análisis de la estructura jerárquica del organismo. Detalle de la jerarquía de célula a sistema. Representación de la estructura celular. Descripción de la fisiología celular. Clasificación de los tipos de tejidos. Caracterización de los distintos tipos de tejidos. Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.	
Sistema nervioso - Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso. - Sistema nervioso somático. - Sistema nervioso autónomo. - La relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial. - Manifestaciones y	Análisis de la importancia del sistema nervioso según su función en el organismo. Caracterización de la división estructural del sistema nervioso. Caracterización de los órganos del sistema teniendo en cuenta su función y características.	

enfermedades neurológicas más frecuentes.	Valuación de la importancia del sistema nervioso teniendo en cuenta su función en el organismo. Esquematización del sistema nervioso del cuerpo humano. Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial. Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.	
Los sentidos - El sentido de la vista. - Elementos del globo ocular. - Estructuras auxiliares. - Fisiología de la visión y patologías más frecuentes. - El sentido del oído. - Elementos del oído. - Fisiología de la audición y patologías más frecuentes. - El sentido del gusto. - El sentido del olfato. - La piel. - Estructuras y función. - Principales enfermedades de la piel.	Caracterización de la anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos. Definición de las patologías más frecuentes de los órganos de los sentidos. Caracterización de las principales enfermedades de la piel. Relación de las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.	
Sistema endocrino - Anatomofisiología del sistema endocrino. - La localización y función de las glándulas endocrinas. - La acción hormonal. - Estructura química. - Órganos diana. - Efectos. - Patología endocrina.	Determinación de la anatomía y fisiología general del sistema endocrino. Localización y función de las glándulas endocrinas. Análisis de la acción hormonal. Análisis de la estructura química de las glándulas endocrinas. Caracterización de las principales patologías endocrinas.	
Aparato locomotor - Hueso. - Estructura del hueso. - Tipos. - La disposición y nomenclatura de los huesos en el esqueleto. - Esqueleto axial, apendicular y cinturas. - Articulaciones y movimientos articulares. - Características y tipos de	Identificación y caracterización de la estructura del hueso. Clasificación de los huesos. Localización de los huesos en el esqueleto. Caracterización de la estructura del esqueleto axial, apendicular y cinturas. Caracterización de los tipos de articulaciones y los movimientos articulares. Diferencia de los movimientos de las	

articulación. - Componentes y estructuras. - Grado de movilidad. - Los músculos y la actividad motora. Estructura muscular estriada. - Anatomía del sistema muscular. - Tipos de músculos. - Inervación y contracción muscular. - Lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.	articulaciones. Explicación de los componentes, estructuras y grado de movilidad de las articulaciones. Análisis de la estructura y tipos de músculos. Identificación y caracterización de los diferentes músculos de la anatomía. Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes. Relación de las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.	
Aparato cardiocirculatorio - Bases anatomofisiológicas del corazón. - Estructura histológica del corazón. - Génesis de la conducción. - Actividad mecánica cardíaca. - Ciclo cardíaco. - Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos. - Sistema vascular arterial. - Sistema vascular venoso. - Sistema linfático. - Análisis de la circulación arterial y venosa. - Regulación de la función circulatoria. - Patología cardíaca y vascular.	Puntualización de las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio. Análisis de la importancia fisiológica del aparato cardiocirculatorio, según su función en el organismo. Identificación y caracterización de los órganos y partes que lo conforman. Puntualización de las bases anatomofisiológicas del corazón. Descripción de la estructura histológica, génesis de conducción, actividad mecánica del corazón. Descripción de los vasos sanguíneos. Esquematización de la circulación de la sangre en el cuerpo humano. Análisis de la importancia del sistema linfático, según su función en el organismo. Identificación y caracterización de las partes que conforman el sistema linfático. Descripción de los vasos linfáticos. Caracterización de los órganos anexos al sistema linfático: bazo, amígdalas, timo. Enumeración de las enfermedades del sistema linfático. Caracterización de los trastornos linfáticos e inmunológicos. Enumeración de las patologías del sistema circulatorio y vascular más frecuentes.	

La sangre. Sistema inmune. - La sangre. - Estructura y función de la serie roja, serie blanca y serie plaquetaria. - Grupos sanguíneos. - Hemostasia. - Trastornos sanguíneos. - Trastornos de la coagulación sanguínea. - Enfermedades de la serie roja. - Enfermedades de la serie blanca. - Mecanismos de defensa del organismo. - Sistema inmunológico. - Mecanismos de defensa celular. - Mecanismo de defensa humoral. - Alteraciones del sistema inmunitario. - Reacciones de hipersensibilidad. - Inmunodeficiencias. - Enfermedades autoinmunes.	Caracterización de la estructura y función de la serie roja, serie blanca y serie plaquetaria. Caracterización de los grupos sanguíneos. Enumeración de los componentes sanguíneos y su función. Clasificación de los trastornos sanguíneos. Enumeración y caracterización de los trastornos sanguíneos de la coagulación sanguínea más frecuentes. Caracterización de las enfermedades de la serie roja y blanca. Descripción de los mecanismos de defensa del organismo. Explicación del sistema inmunológico. Caracterización de los mecanismos de defensa celular. Caracterización del mecanismo de defensa humoral. Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario. Caracterización de las reacciones de hipersensibilidad e inmunodeficiencias. Caracterización de las enfermedades autoinmunes.	
Aparato respiratorio - Anatomía del aparato respiratorio. - Vía conductal. - Parénquima respiratorio-pleural. - Fisiología de la respiración. Mecanismos estáticos y dinámicos de la respiración. - Difusión de gases. - Regulación de la función respiratoria. - Manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.	Caracterización de la anatomía del aparato respiratorio de manera general. Caracterización de la fisiología de la respiración. Esquematización del sistema respiratorio del cuerpo humano. Caracterización de los mecanismos estáticos y dinámicos de la respiración. Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.	
Aparato digestivo - Anatomofisiología digestiva. Componentes estructurales. Histología.	Determinación de la anatomía y fisiología general del sistema gastrointestinal. Análisis del proceso de digestión y	

- Motilidad. - El proceso de digestión y metabolismo. - Manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.	metabolismo. Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.	
Aparato urinario - Anatomofisiología renal y urinaria. - Estructura anatómica y fisiológica del riñón y la vía renal. - Histología. - El proceso de formación de orina. Fisiología. - Manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias. - Signos y síntomas. - Principales enfermedades renales - Principales enfermedades de la vía renal.	Análisis de la importancia fisiológica y la estructura general del aparato urinario. Esquematización de la estructura anatómica y fisiológica del riñón y la vía renal. Análisis del proceso de formación de orina. Fisiología. Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias. Caracterización de las principales enfermedades renales y de la vía renal.	
Aparato reproductor - Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino. Estructura y localización. - Ciclo ovárico. - Ciclo endometrial. - La reproducción humana. - Fases de la reproducción. - Manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital femenino. - Bases anatomofisiológicas del aparato genital masculino. - Manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino.	Puntualización de las bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino. Análisis de la importancia fisiológica del aparato genital femenino, según su función en el organismo. Caracterización del ciclo ovárico y el ciclo endometrial. Esquematización y explicación de la reproducción humana. Caracterización de las fases de la reproducción. Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital femenino. Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino.	

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento, de las estructuras anatómicas, la fisiología y las enfermedades más frecuentes en el ser humano.

- Utilización de material audiovisual —videos, presentaciones y atlas anatómicos 3D— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Interpretación de imágenes anatómicas y esquemas de fisiología, para ejercitar y poner en práctica los conocimientos previos y los adquiridos.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos y alumnas profundizan su conocimiento y comprensión de un aparato o sistema del organismo, analizan textos e imágenes, intercambian información y exponen las diferencias encontradas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 2: ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

Nivel: 3

Código: MF_554_3

Duración: 225 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_554_3 Colaborar en la organización de los productos, materiales y documentación en establecimientos y servicios de farmacia y parafarmacia, bajo la orden y supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a).

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2.1: Analizar la estructura organizativa y legislativa del sector salud, así como las funciones de su ámbito concreto de trabajo.	CE2.1.1 Definir los rasgos fundamentales del sistema de salud, señalando las particularidades del sistema público y privado. CE2.1.2 Explicar los distintos niveles de actuación en los que se integran los establecimientos y servicios farmacéuticos. CE2.1.3 Describir las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema de salud, analizando sus funciones y dependencias. CE2.1.4 Expresar las funciones y competencias del técnico en farmacia en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos. CE2.1.5 Analizar la legislación vigente sobre estructura del sector salud y la regulación de servicios en los establecimientos y servicios farmacéuticos.
RA2.2: Realizar los procesos administrativos para la gestión de <i>stocks</i> y el control de existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	CE2.2.1 Realizar la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos. CE2.2.2 Distinguir los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos, sanitarios y parafarmacéuticos. CE2.2.3 Explicar los pasos necesarios para realizar un inventario y los tipos de inventarios. CE2.2.4 Registrar y controlar los movimientos de almacén de los distintos productos, realizando inventarios periódicos y llevando a cabo estimaciones de existencias máximas y mínimas. CE2.2.5 Confeccionar fichas de <i>stock</i> , a través de programas informáticos, que incluyan artículo, familia, búsqueda de artículo, inventarios, listado de artículos, normalización de existencias, modificaciones de precio de venta al público y todos aquellos datos necesarios para el control de existencias. CE2.2.6 En un supuesto práctico de gestión de almacén:

	- Realizar el inventario de las existencias. - Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito. - Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.
RA2.3: Analizar los sistemas de emisión y de recepción de pedidos, para la adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	CE2.3.1 Describir los documentos y las herramientas específicas utilizadas en las operaciones de la compra y la venta, así como los datos y las normas de utilización de esos documentos y herramientas. CE2.3.2 Reconocer las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar —automatizados, telefónicos—, a través de representantes de la industria o los diferentes distribuidores. CE2.3.3 Identificar los datos incluidos en las facturas para la comprobación de pedidos: precio, cantidad, forma farmacéutica, presentación. CE2.3.4 Realizar la validación de los pedidos, en cuanto a proveedores, artículos y bonificaciones. CE2.3.5 Explicar las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias psicotrópicas, según su legislación específica. CE2.3.6 Realizar la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático. CE2.3.7 Explicar las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y/o a los laboratorios.
RA2.4: Explicar las condiciones de almacenamiento, de conservación y de control de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	CE2.4.1 Distinguir las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenamiento de las existencias de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. CE2.4.2 Identificar los criterios de almacenamiento y de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, según sus características. CE2.4.3 Explicar los factores que influyen en la estabilidad de un medicamento, así como las condiciones de almacenamiento adecuadas para garantizar las propiedades de los productos. CE2.4.4 Realizar el registro gráfico de temperaturas para determinar la desviación en el tiempo de las mismas. CE2.4.5 Describir las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen. CE2.4.6 Utilizar programas informáticos para la revisión de listados con lotes por retirar y el correcto control de caducidad. CE2.4.7 Describir el procedimiento que procede seguir para la devolución a los almacenes de distribución y a los laboratorios farmacéuticos de los productos vencidos y/o defectuosos, cumpliendo la normativa legal vigente.
RA2.5: Aplicar el proceso administrativo de gestión de cobro diferido o facturación de recetas.	CE2.5.1 Enumerar los organismos y las entidades aseguradoras, públicos y privados, que gestionan la prestación farmacéutica. CE2.5.2 Reconocer las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica, según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas. CE2.5.3 Identificar las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas. CE2.5.4 Distinguir los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas. CE2.5.5 Identificar las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las

	distintas modalidades de las recetas, en función de la normativa. CE2.5.6 Identificar y reconocer la información del cartonaje y el cupón precinto de los productos. CE2.5.7 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Analizar las distintas recetas para detección de errores que causen una posible nulidad. - Clasificar las recetas según el organismo y la entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita. - Completar los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuados para su liquidación económica. - Realizar una facturación a entidades aseguradoras a través de un programa informático.
RA2.6: Realizar la gestión administrativa y la distribución de medicamentos en el servicio de farmacia hospitalaria, bajo la supervisión de un(a) profesional farmacéutico(a).	CE2.6.1 Describir la mecánica de los distintos tipos de pedidos, así como la de devolución, en función del tipo de productos solicitados: especialidades, medicamentos extranjeros, sustancias psicotrópicas y materias primas. CE2.6.2 Realizar la gestión informatizada del almacén y la distribución del servicio de farmacia hospitalaria. CE2.6.3 Interpretar correctamente los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación. CE2.6.4 Describir el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos. CE2.6.5 Explicar los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos. CE2.6.6 Asistir a la revisión práctica de botiquines o <i>stocks</i> de planta.
RA2.7: Identificar la documentación utilizada en establecimientos y servicios de farmacia.	CE2.7.1 Clasificar los distintos tipos de documentos utilizados en servicios farmacéuticos. CE2.7.2 Seleccionar la documentación necesaria según el registro que hay que realizar. CE2.7.3 Completar e interpretar correctamente los datos recogidos en la documentación utilizada en servicios farmacéuticos. CE2.7.4 Explicar la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Estructura del sistema de salud - Tipos de prestaciones. - Prestación farmacéutica. - Niveles del Sistema Nacional de Salud en los establecimientos y servicios farmacéuticos. - La atención primaria: oficinas de farmacia, servicios farmacéuticos de atención primaria y farmacias del pueblo (boticas populares).	Análisis de la estructura del sistema de salud. Clasificación de los tipos de prestaciones. Caracterización de los niveles del Sistema Nacional de Salud en los establecimientos y servicios farmacéuticos. Caracterización de las oficinas de farmacia, servicios farmacéuticos de atención primaria y farmacias	Disposición de aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos. Interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de usuarios y usuarias.

- Centros hospitalarios. - Servicios de farmacia. - La distribución farmacéutica. - Almacenes farmacéuticos. - Laboratorios farmacéuticos. - Organizaciones farmacéuticas. - Organigrama y funciones. - Normas y legislación vigente. - El personal auxiliar de farmacia. - Ética farmacéutica.	del pueblo (boticas populares). Explicación de los servicios de farmacia. Clasificación de las organizaciones farmacéuticas. Análisis de la normativa y legislación vigente aplicada al ámbito de actividad. Definición de las funciones del personal auxiliar de farmacia. Análisis de la ética farmacéutica vigente.	Cortesía, respeto y discreción en el trato al usuario o usuaria. Respeto a los procedimientos y normas establecidas. Respeto a los procedimientos y normas internas.
Almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos - Funciones. - Normas de seguridad e higiene en almacenes sanitarios. - Tipos de artículos almacenados. - Sistema de almacenaje y criterios de ordenación de productos. - <i>Stocks</i>. - Inventarios. - Fichas de almacén. - Códigos farmacéuticos. - Aplicaciones informáticas. - Condiciones de almacenamiento, conservación y control de productos.	Aplicación de las normas de seguridad e higiene en almacenes sanitarios. Manejo de los Sistemas de almacenaje y criterios de ordenación de productos. Gestión de <i>stocks</i>. Valoración de existencias: inventarios. Elaboración de fichas de almacén. Uso de los códigos farmacéuticos identificativos de los medicamentos. Manejo de las aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.	Responsabilidad respecto al trabajo que desarrolla y el cumplimiento de los objetivos. Orden y limpieza en el área de trabajo. Disposición de compartir información con el equipo de trabajo. Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo. Comunicación con las personas adecuadas en cada momento.
Pedidos - Requisitos. - La gestión de cobro diferido o facturación de recetas. - Documentos de los establecimientos y servicios de farmacia. - Almacenes de distribución y laboratorios fabricantes. - Condiciones de devolución de productos. - Aplicaciones informáticas.	Emisión y recepción de pedidos. Manejo de la documentación y herramientas en operaciones de la compra y la venta: hojas de pedido, conduces, facturas, notas de crédito, hojas de devoluciones. Adquisición de productos. Elaboración y recepción de pedidos. Cobro diferido o facturación de recetas. Realización de la gestión farmacéutica en el servicio de farmacia hospitalaria. Manejo de la documentación en establecimientos y servicios de farmacia. Devolución de productos.	Claridad, orden y precisión para transmitir información.

	Manejo de las aplicaciones informáticas para emisión y recepción de pedidos.	
Factores que influyen en la estabilidad de los medicamentos - Caducidad y conservación. - Idoneidad de conservación, fotosensibilidad, humedad, temperatura. - Aplicaciones informáticas para control de caducidad.	Análisis de la estabilidad de los medicamentos. Análisis de los factores que influyen en la estabilidad. Requisitos de estabilidad. Control de caducidad y conservación. Control del lugar de almacenamiento. Control de productos que han sufrido modificaciones y bajas por el laboratorio fabricante. Control de temperaturas de las instalaciones y el frigorífico. Operaciones para el manejo, calibración y limpieza de los termómetros de máxima y mínima. Registro gráfico de temperaturas. Manejo de las aplicaciones informáticas para control de caducidad.	
Organismos y entidades aseguradoras que gestionan la prestación farmacéutica - Modalidades y tipos de aportaciones en la prestación farmacéutica. La receta médica: ámbito - Modelos oficiales. - Características. - Plazos de validez. Condiciones de conservación y custodia. - Facturación de recetas. - Aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.	Clasificación de los modelos oficiales de receta, según modalidades de prescripción, de prestación y de producto dispensado. Caracterización de los datos que deben reunir los modelos oficiales de receta. Plazos de validez. Condiciones de conservación y custodia. Facturación de recetas. Clasificación de los tipos de facturación. Presentación de la facturación. Manejo de las aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.	
El servicio de farmacia hospitalaria. - Objetivos. - Funciones. - Estructura. - Almacenes de productos. - Tipos	Adquisición, recepción y devolución de productos en el servicio de farmacia hospitalaria. Clasificación de los almacenes de productos. Aplicación de los Sistemas de	

- Sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos y productos sanitarios. - Indicadores de garantía de calidad en el servicio de farmacia hospitalaria. - Aplicación informática de gestión y distribución en el servicio hospitalario.	distribución intrahospitalaria de medicamentos y productos sanitarios. Reenvasado de medicamentos. Manejo de la aplicación informática de gestión y distribución en el servicio hospitalario.	
Documentos y herramientas de control de la dispensación en la oficina de farmacia - Documentos y herramientas de control de la dispensación en farmacia hospitalaria. - Formulario nacional. - Documentos en la dispensación de fórmulas. - Protocolos de almacenes farmacéuticos de distribución.	Uso y manejo de la documentación en la elaboración de fórmulas y preparados oficinales: documentación relativa a materias primas y al material de acondicionamiento. Aplicación de los protocolos de almacenes farmacéuticos de distribución.	

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento de la organización de establecimientos de farmacia o de parafarmacia y del sistema de salud en República Dominicana.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones sobre el sistema de salud en República Dominicana, servicios farmacéuticos en establecimientos u hospitales, entre otros—, enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Realización de prácticas en el laboratorio para aplicación de procedimientos de almacén u otros vinculados a las competencias profesionales.
- Aprendizaje basado en proyectos. Se puede organizar la documentación de oficinas de farmacia o farmacia hospitalaria o proyectar el sistema de control del almacén mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades en un tiempo determinado para que los y las estudiantes lo realicen a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo en los que el alumnado intercambia información, para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás; y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo, y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a establecimientos de farmacia y farmacia hospitalaria, así como a ferias profesionales, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 3: DISPENSACIÓN Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

Nivel: 3

Código: MF_555_3

Duración: 450 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_555_3 Dispensar productos farmacéuticos, con dominio de los aspectos fundamentales de la farmacología, e informando a los(as) usuarios(as) de su utilización y uso racional, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3.1: Identificar las distintas vías de administración y el concepto de mecanismo de acción, receptor farmacológico e interacción con fármacos.	CE3.1.1 Analizar los principios generales y el rol de la farmacología. CE3.1.2 Determinar los mecanismos de acción farmacológica. CE3.1.3 Analizar en qué consiste la terapéutica farmacológica racional. CE3.1.4 Describir las vías comunes de administración, metabolismo y eliminación de fármacos CE3.1.5 Identificar las distintas formas farmacéuticas, relacionándolas con las vías de administración. CE3.1.6 Analizar la importancia de algunos parámetros farmacocinéticos de la función renal y hepática en la eliminación de fármacos. CE3.1.7 Identificar los factores que modifican la acción de los fármacos y las interacciones farmacológicas CE3.1.8 Identificar las características de la farmacología pediátrica y geriátrica. CE3.1.9. Definir y caracterizar la farmacometría explicando su utilidad. CE3.1.10 Analizar los efectos del pasaje de los fármacos a la leche materna. CE3.1.11 Definir y caracterizar la farmacología molecular, la farmacogenética y los fármacos recombinantes, explicando su utilidad. CE3.1.12 Determinar los mecanismos de acción de fármacos no mediados por receptor. CE3.1.13 Definir los mecanismos de toxicidad y los efectos teratogénicos de los fármacos.
RA3.2: Reconocer las características de la farmacología clínica y la farmacoepidemiología.	CE3.2.1 Establecer la diferencia de los distintos campos de actividad de la farmacología. CE3.2.2 Establecer la diferencia conceptos de farmacovigilancia y errores de medicación. CE3.2.3 Identificar los fármacos como sustancias extrañas al organismo, cuya administración puede desencadenar problemas de toxicidad. CE3.2.4 Analizar la existencia de reacciones adversas predecibles y no predecibles. CE3.2.5 Dominar el concepto de terapéutica racional y de farmacología, con base en evidencias o pruebas. CE3.2.6 Aplicar los métodos empleados en farmacovigilancia. CE3.2.7 Descripción de las etapas del proceso de prescripción, dispensación y administración de medicamentos. CE3.2.8 Dominar la legislación vigente de prescripción de medicamentos.
RA3.3: Reconocer las características de la farmacología del dolor y	CE3.3.1 Describir el papel terapéutico de diferentes agentes utilizados en situaciones de dolor, fiebre e inflamación, teniendo en cuenta su eficacia y toxicidad.

la inflamación y sus mecanismos de acción y acciones farmacológicas.	CE3.3.2 Identificar y caracterizar las principales reacciones adversas a estos fármacos. CE3.3.3 Dominar el concepto de efectos farmacológicos, indicaciones y contraindicaciones, tratamiento farmacológico y no farmacológico.
RA3.4: Analiza las acciones de fármacos sobre diferentes aparatos, sistemas y sus aplicaciones a algunas situaciones de salud prevalentes.	CE3.4.1 Dominar el concepto de efectos farmacológicos, efectos adversos, indicaciones y contraindicaciones, tratamiento farmacológico y no farmacológico. CE3.4.2 Analizar y seleccionar estrategias terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas. CE3.4.3 Identificar, caracterizar y aplicar los criterios de selección de medicamentos, para el tratamiento de las situaciones de salud planteadas.
RA3.5: Analizar el proceso de dispensación de productos farmacéuticos en establecimientos y servicios farmacéuticos, relacionándolo con las prescripciones facultativas y con las características de los distintos tipos de productos.	CE3.5.1 Definir el concepto de dispensación, diferenciándolo del de venta de productos. CE3.5.2 Explicar los criterios de no dispensación de productos farmacéuticos en función de la falta de requisitos legales en la prescripción, o en función de la duda razonable de un uso inadecuado, en caso de productos de libre dispensación. CE3.5.3 Describir los casos en los que sea necesario remitir al (a la) usuario(a) a consulta médica. CE3.5.4 Interpretar la información técnico-farmacológica y el lenguaje de los símbolos incluidos en el material de acondicionamiento, asociados a los distintos procesos relacionados con el ejercicio de la dispensación. CE3.5.5 Explicar las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos demandados. CE3.5.6 Utilizar programas informáticos para la elaboración de fichas de dispensación. CE3.5.7 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de dispensación de medicamentos: - Solicitar la receta, cuando sea necesaria en virtud de la legislación vigente, para la dispensación del medicamento. - Verificar que la receta expedida por el(la) médico se corresponde con el medicamento prescrito, cumple todos los requisitos legales para su validez; y, en caso de dificultad en la interpretación y lectura, consultar al(a la) profesional farmacéutico(a) responsable. - Comprobar que el medicamento dispensado coincide con la prescripción de la receta, en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación, y que no se encuentra vencido ni defectuoso. - Explicar las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje; e informar sobre el tiempo de validez del medicamento, así como sobre las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones. - Cortar el precinto del medicamento y adjuntarlo a la receta, en los casos en que sea necesario.
RA3.6: Analizar las características farmacológicas de los productos	CE3.6.1 Definir conceptos de farmacología básica. CE3.6.2 Describir procesos básicos de biofarmacia y farmacocinética. CE3.6.3 Explicar las distintas formas de administración de los medicamentos y las precauciones que deben observarse en su

farmacéuticos sobre el organismo.	manipulación y uso. CE3.6.4 Interpretar pautas posológicas. CE3.6.5 Describir situaciones fisiológicas especiales, que modifiquen la respuesta esperada tras la administración de un medicamento. CE3.6.6 Explicar efectos adversos de los fármacos y situaciones de intoxicación por medicamentos. CE3.6.7 Registrar, mediante programas informáticos, datos relativos al tratamiento del(de la) usuario(a), para el correspondiente seguimiento fármaco-terapéutico.
RA3.7: Aplicar los distintos sistemas de clasificación de medicamentos y sus aplicaciones fármaco-terapéuticas.	CE3.7.1 Diferenciar las distintas clasificaciones anatómico-terapéutica de medicamentos. CE3.7.2 Describir los distintos niveles de estructuración de la clasificación anatómico-terapéutica o ATC. CE3.7.3 Explicar fundamentos básicos de anatomía y fisiopatología de los principales órganos y sistemas. CE3.7.4 Relacionar grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto que producen. CE3.7.5 Localizar datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas. CE3.7.6 Utilizar programas informáticos de base de datos del medicamento.
RA3.8: Analizar las acciones y la utilización de plantas medicinales de uso en fitoterapia.	CE3.8.1 Definir el concepto de fitoterapia. CE3.8.2 Describir las plantas medicinales más utilizadas en terapéutica. CE3.8.3 Señalar las principales acciones terapéuticas de medicamentos que contengan plantas medicinales. CE3.8.4 Relacionar las plantas medicinales con el sistema sobre el que actúan, las principales aplicaciones, condiciones de uso y efectos que producen. CE3.8.5 Explicar las precauciones y las pautas de utilización de las plantas medicinales, así como las pautas de uso racional de las mismas. CE3.8.6 Localizar datos relativos a plantas medicinales en catálogos específicos. CE3.8.7 Utilizar programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.
RA3.9: Analizar las pautas de utilización y las precauciones de medicamentos de uso en terapéutica veterinaria.	CE3.9.1 Definir el concepto de medicamento de uso animal. CE3.9.2 Describir los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica. CE3.9.3 Señalar principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal. CE3.9.4 Relacionar los medicamentos de uso animal con los sistemas sobre los que actúan, las principales aplicaciones, condiciones de uso y efectos que producen. CE3.9.5 Explicar las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos. CE3.9.6 Localizar datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas. CE3.9.7 Utilizar programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Farmacología - Principios generales. - Terapéutica farmacológica racional. - Rol de la Farmacología. - Farmacocinética. - Parámetros farmacocinéticos. Factores que modifican la acción de los fármacos. - Interacciones farmacológicas. - Farmacología pediátrica y geriátrica. - Farmacometría. - Variación individual y biológica. Barreras naturales. - Pasaje de los fármacos a la leche materna. - Farmacodinamia: mecanismos de acción farmacológica. - Farmacología molecular. - El receptor farmacológico. Mecanismos de acción de fármacos no mediados por receptor. Farmacogenética. - Fármacos recombinantes. - Toxicidad de los fármacos: mecanismos de toxicidad. Riesgo terapéutico. Efectos teratogénicos	Identificación de las distintas vías de administración y el concepto de mecanismo de acción, receptor farmacológico e interacción con fármacos. Identificación de las vías comunes de metabolismo y eliminación de fármacos. Interpretación del concepto de fármaco como sustancia extraña al organismo, que interacciona con los procesos fisiológicos de una manera específica. Integración de los conceptos y contenidos farmacológicos con los de otras disciplinas básicas tales como Fisiología, Bioquímica, Parasitología y Microbiología. Reconocimiento de las distintas formas farmacéuticas. Análisis de la importancia de algunos parámetros farmacocinéticos, de las funciones renal y hepática en la eliminación de fármacos.	Responsabilidad respecto al trabajo que desarrolla y el cumplimiento de los objetivos. Buen desempeño profesional. Orden y limpieza en el área de trabajo. Cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible ante los demás. Cortesía, respeto y discreción para tratar al (a la) paciente. Interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los(as) pacientes. Disposición para compartir información con el equipo de trabajo. Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
Farmacología clínica y Farmacoepidemiología - El desarrollo de nuevos fármacos. Estudios básicos y preclínicos. Farmacología Clínica: - Fases de los estudios farmacológicos clínicos. - El ensayo clínico controlado randomizado. - Bases del metaanálisis. - Fases de la Farmacología clínica. - Farmacoepidemiología. Medicamentos genéricos - Nombre genérico o	Diferenciación de los distintos campos de actividad de la Farmacología. Establecimiento de diferencia conceptos de farmacovigilancia y errores de medicación. Identificación de los fármacos como sustancias extrañas al organismo, cuya administración puede desencadenar problemas de toxicidad. Análisis de la existencia de reacciones adversas predecibles y no predecibles. Utilización del concepto de terapéutica racional y de	Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento. Claridad, orden y precisión para transmitir información. Respeto a los procedimientos y normas establecidas. Capacidad de buscar, así

denominación común internacional, bioequivalencia, intercambiabilidad. Uso racional de medicamentos - Farmacología basada en evidencias. - Valor terapéutico intrínseco potencial de medicamentos utilizados frecuentemente en atención primaria de la salud. Farmacovigilancia - Reacción adversa a los medicamentos (RAM). - Diferencia entre evento adverso y efecto adverso. - Métodos empleados en farmacovigilancia. - Diferentes clasificaciones de RAM. Factores de riesgo. - Notificaciones voluntarias. Errores en la medicación - Etapas del proceso de prescripción, dispensación y administración de medicamentos. - Tipos: según la etapa del proceso, el tipo y la categoría del error. Responsabilidad moral y legal ante un error en la medicación. Legislación vigente para la prescripción de medicamentos. Selección de información - Fuentes bibliográficas en Farmacología. - Análisis crítico de la información. - La información científica en el contexto actual. - Nuevas tecnologías de información. Calidad de la evidencia. - Habilidades de búsqueda. - Análisis crítico.	farmacología con base en evidencias o pruebas. Cualificación de los medicamentos en una escala con diferentes valores terapéuticos.	como el criterio necesario para identificar las fuentes de información rigurosas y fiables relacionadas con la Farmacología. Disposición de aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos y fomentar el uso racional del medicamento.
La dispensación de productos farmacéuticos. - Condiciones de prescripción. - Requisitos.	Simulación del acto de dispensación y acondicionamiento de los distintos productos en un establecimiento farmacéutico y	

- Registro de medicamentos dispensados. Aplicaciones informáticas de dispensación.	servicio de farmacia. Uso de aplicaciones informáticas de dispensación de productos farmacéuticos.	
Medicamento y mecanismo de acción - Origen. - Biofarmacia y farmacocinética básica. - Reacciones adversas a medicamentos. Interacciones de los medicamentos. Medicamentos en circunstancias especiales. - Vías y formas de administración de medicamentos. - Dosis diarias definidas. - Relación dosis-efecto. Intoxicación por medicamentos. Aplicaciones informáticas de base de datos del medicamento.	Análisis del proceso de liberación, absorción, distribución, metabolismo, excreción y respuesta de medicamentos en el organismo. Administración de medicamentos: formas farmacéuticas y vías de administración. Dosificación de medicamentos: dosis diarias definidas. Relación dosis-efecto. Intoxicación por medicamentos. Manejo de las aplicaciones informáticas de base de datos de los medicamentos.	
Tipos de medicamentos. - Niveles de estructuración. Fundamentos básicos de Anatomía, Fisiología y Patología humana. Grupos terapéuticos: grupos de fármacos según su indicación terapéutica principal, órgano o sistema sobre el que actúa, propiedades químicas y propiedades farmacológicas. - Pautas en la utilización de medicamentos. - Catálogo de especialidades farmacéuticas. - Aplicaciones informáticas de base de datos de los medicamentos.	Sistemas de clasificación de medicamentos. Clasificación anatómica-terapéutica y química de medicamentos. Utilización de medicamentos. Uso del catálogo de especialidades farmacéuticas. Manejo de las aplicaciones informáticas de base de datos de los medicamentos.	
Farmacología del dolor y de la inflamación - Agentes analgésicos, antipiréticos y antiinflamatorios no esteroides (AINE). - Mecanismos de acción y acciones farmacológicas. - Tipos. - Efectos adversos.	Descripción del papel en terapéutica de diferentes agentes utilizados en situaciones de dolor, fiebre e inflamación, teniendo en cuenta su eficacia y toxicidad. Identificación de las principales reacciones adversas de estos fármacos. Dominio del concepto de: efectos	

- Usos terapéuticos. - Fármacos analgésicos opioides o hipnoanalgésicos. - Naturales, semisintéticos y sintéticos. - Mecanismos de acción y acciones farmacológicas. - Usos terapéuticos. - Otros fármacos utilizados en el tratamiento del dolor. - Estrategias terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas. Criterios de selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones de salud planteadas.	farmacológicos, indicaciones y contraindicaciones, tratamiento farmacológico y no farmacológico. Selección de un tratamiento para una situación de salud concreta.	
Acciones de fármacos sobre diferentes aparatos y sistemas Farmacología aplicada a algunas situaciones de salud prevalentes: - Farmacología del sistema endocrino y del metabolismo. - Farmacología de los glucocorticoides suprarrenales. Relación estructura química-acción farmacológica. - Tipos. - Mecanismos de acción y acciones farmacológicas. - Usos terapéuticos. - Hormonas sexuales masculinas y femeninas. - Anticonceptivos hormonales. Mecanismos de acción y acciones farmacológicas. - Farmacología del metabolismo glucídico. - Farmacología de la diabetes Mellitus: insulinas e hipoglucemiantes orales. Farmacología del aparato respiratorio. - Farmacología del asma bronquial. Estrategias terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas. Evaluación de la eficacia terapéutica de	Aplicación del concepto de: efectos farmacológicos, efectos adversos, indicaciones y contraindicaciones, tratamiento farmacológico y no farmacológico. Lectura, análisis y selección de estrategias terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas. Aplicación de criterios de selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones de salud planteadas.	

fármacos antitusivos, expectorantes y mucolíticos. Criterios de selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones de salud planteadas. - Farmacología cardiovascular. Fármacos diuréticos. - Fármacos antihipertensivos. Fármacos antianginosos. - Farmacología de la insuficiencia cardíaca. - Farmacología de las hiperlipoproteinemias. - Mecanismos de acción y acciones farmacológicas. - Estrategias terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas. Criterios de selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones de salud planteadas. - Farmacología de las infecciones: Antisépticos. Quinolonas. Sulfamidas. Trimetoprim. Metronidazol y análogos. - Antibióticos betalactámicos. Otros inhibidores de la síntesis de la pared bacteriana. Aminoglucósidos. Tetraciclinas. Cloranfenicol. Macrólidos. Lincosánidos. Otros antibióticos. - Fármacos antituberculosos y antileproso. - Fármacos antifúngicos. - Fármacos antivirales. - Fármacos antihelmínticos y ectoparasiticidas. - Otros antiprotozoarios. - Estrategias terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas. - Criterios de selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones		
---	--	--

de salud planteadas. Hematofarmacología: - Farmacología de las anemias carenciales y de la hormona Eritropoyetina. - Criterios de selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones de salud planteadas. Farmacología aplicada a algunas situaciones especiales de salud: - Psicofarmacología. - Fármacos antidepresivos. - Fármacos ansiolíticos. - Fármacos antiepilépticos. - Grupos y selección de medicamentos para el tratamiento de las situaciones especiales de salud. Farmacología del cáncer: - Grupos de fármacos para el tratamiento del cáncer.		
Fitoterapia - Plantas medicinales más habituales en la aplicación terapéutica. Registro de plantas medicinales. Condiciones de dispensación. - Catálogo de plantas medicinales. Aplicaciones informáticas de bases de datos de plantas medicinales.	Caracterización de las plantas medicinales más habituales en la aplicación terapéutica. Registro de plantas medicinales. Manejo del catálogo de plantas medicinales. Manejo de aplicaciones informáticas de bases de datos de plantas medicinales.	
Homeopatía - Criterios terapéuticos de Hahnemann. - La ley de similitud. - Medicamentos de uso animal más habituales en la aplicación terapéutica. - Residuos de los medicamentos: residuos de los fármacos en los alimentos de origen animal. - Límite máximo de residuos (MRL). - Impacto medioambiental de las explotaciones ganaderas. - Condiciones de dispensación. - Catálogo de medicamentos de	Análisis de los criterios terapéuticos de Hahnemann. Identificación de los medicamentos de uso animal más habituales en la aplicación terapéutica. Definición del límite máximo de residuos. Análisis del impacto medioambiental de las explotaciones ganaderas. Registro de medicamentos de uso animal. Cumplimiento de las condiciones de dispensación. Uso del catálogo de	

uso animal. - Aplicaciones informáticas de bases de datos de medicamentos de uso animal.	medicamentos de uso animal. Manejo de las aplicaciones informáticas de bases de datos de medicamentos de uso animal.	
---	---	--

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento de conceptos básicos de farmacología, dispensación y uso racional de medicamentos.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones sobre laboratorios farmacéuticos, investigación farmacológica, entre otros—, y enseñanza asistida por computador —entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...— para el manejo de aplicaciones informáticas en la dispensación de medicamentos.
- Realización de prácticas en el laboratorio, para la aplicación de procedimientos de dispensación de medicamentos u otros vinculados a las competencias profesionales.
- Aprendizaje basado en proyectos. Se puede desarrollar un fichero de medicamentos a partir del vademécum, organizar información sobre uso racional de medicamentos, entre otros, mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades en un tiempo determinado, para que los y las estudiantes lo realicen a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo, en los que el alumnado intercambia información, para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás; y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo, y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a establecimientos de farmacia y farmacia hospitalaria, así como a ferias profesionales, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 4: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS Y PARAFARMACÉUTICOS

Nivel: 3

Código: MF_556_3

Duración: 450 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_556_3 Dispensar productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios y usuarias sobre su utilización, bajo la supervisión del(de la) profesional superior responsable.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA4.1: Analizar el proceso de dispensación de los productos parafarmacéuticos en establecimientos y servicios	CE4.1.1 Explicar las diferencias entre productos farmacéuticos y productos parafarmacéuticos, estableciendo una relación con los conceptos de dispensación y venta. CE4.1.2 Identificar los casos en los que sea necesario remitir al usuario o usuaria a consulta médica. CE4.1.3 Interpretar la información técnica y el lenguaje de los símbolos incluidos en el material de acondicionamiento de los productos, para una

farmacéuticos.	correcta identificación de los mismos. CE4.1.4 Explicar las características y cualidades de los productos incluidos en la parafarmacia, para dar a conocer su composición y características a quien lo demande, completando la información que se requiere para su buen uso. CE4.1.5 Identificar el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras. CE4.1.6 En un supuesto práctico de dispensación de productos parafarmacéuticos debidamente caracterizado: - Identificar los tipos de productos, materiales y equipos que pueden satisfacer las demandas detectadas. - Seleccionar el producto más adecuado de acuerdo con la demanda y necesidades del (de la) usuario(a), así como la prescripción médica, si procede. - Argumentar, de forma clara y precisa, la propuesta de venta, explicando las características diferenciales del producto respecto a otros. - Explicar la forma de utilización del producto en función de las necesidades detectadas. - Mantener una actitud correcta que facilite la decisión de compra, siempre en beneficio del usuario o usuaria, sin inducir a un uso indebido de los productos.
RA4.2: Explicar la clasificación, las características y las aplicaciones de los productos sanitarios, utilizados y dispensados.	CE4.2.1 Definir producto sanitario y los términos relacionados con el mismo. CE4.2.2 Describir las características y las prestaciones de los productos sanitarios. CE4.2.3 Identificar las garantías sanitarias de los productos. CE4.2.4 Clasificar los productos sanitarios atendiendo a los criterios de clasificación de uso habitual. CE4.2.5 Explicar las aplicaciones de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.
RA4.3: Describir los principales biocidas utilizados en la desinfección y desinsectación.	CE4.3.1 Definir biocida y los términos relacionados con sus mecanismos de acción. CE4.3.2 Clasificar los principales agentes biocidas en función de sus aplicaciones. CE4.3.3 Diferenciar antiséptico y desinfectante, e identificar diferencialmente sustancias con estas propiedades. CE4.3.4 Describir las principales características, actividad, indicaciones y precauciones de uso de sustancias con acción biocida. CE4.3.5 Reconocer las principales infestaciones parasitarias y picaduras de insectos susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas, y relacionarlas con las principales sustancias utilizadas.
RA4.4: Aplicar el concepto de dermofarmacia y de cosmetología.	CE4.4.1 Definir el concepto de dermofarmacia, cosmética y producto cosmético. CE4.4.2 Clasificar los principales productos dermofarmacéuticos y cosméticos que se utilizan para el cuidado y la protección de la piel, el cabello y los anejos cutáneos. CE4.4.3 Describir las principales características y los componentes de los

	productos utilizados en dermofarmacia y cosmética. CE4.4.4 Explicar la cosmética de la piel, del cabello y de los anejos cutáneos. CE4.4.5 Relacionar las aplicaciones y los productos utilizados para el cuidado, la protección y el tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé. CE4.4.6 Identificar los productos cosméticos específicos utilizados para la zona ocular, así como las alteraciones oculares que se pueden producir por encontrarse en mal estado o por presentar una formulación inadecuada. CE4.4.7 Describir las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección. CE4.4.8 Completar fichas de cosmetovigilancia en casos de reacciones adversas producidas por productos cosméticos.
RA4.5: Asociar los productos para la higiene bucodental y sus aplicaciones.	CE4.5.1 Explicar conceptos básicos relativos a la salud bucodental. CE4.5.2 Reconocer las principales formas farmacéuticas utilizadas en productos empleados en la higiene bucodental. CE4.5.3 Clasificar los productos utilizados en la higiene y cuidados bucodentales según sus aplicaciones. CE4.5.4 Definir las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental. CE4.5.5 Diferenciar entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.
RA4.6: Explicar los conceptos y los productos empleados en nutrifarmacia y dietoterapia.	CE4.6.1 Expresar los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones. CE4.6.2 Identificar los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales. CE4.6.3 Describir los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas y patológicas especiales. CE4.6.4 Reconocer los diferentes preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas y patológicas especiales. CE4.6.5 Expresar los principales tipos de dietas utilizadas en dietoterapia. CE4.6.6 Precisar las condiciones de dispensación de los productos dietéticos con cargo al Sistema Nacional de Salud.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Condiciones de dispensación y venta de productos de parafarmacia - Códigos de productos de parafarmacia. - Productos parafarmacéuticos: condiciones de dispensación e identificación del cupón-precinto. Material de acondicionamiento de productos sanitarios. - Marcación de conformidad "CE". Datos de envases y etiqueta.	Análisis de las condiciones de dispensación y venta de productos de parafarmacia. Codificación de productos de parafarmacia. Identificación de los productos parafarmacéuticos que forman parte de la prestación farmacéutica. Dispensación e identificación del cupón-precinto. Regulación comunitaria de los productos sanitarios. Marcación de	Responsabilidad respecto al trabajo que desarrolla y el cumplimiento de los objetivos. Respeto a los procedimientos y normas establecidas. Buen desempeño profesional. Orden y limpieza en el

	conformidad "CE". Especificación de los datos que deben figurar obligatoriamente en los envases y en la etiqueta.	área de trabajo. Cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible ante los demás. Cortesía, respeto y discreción en el trato al (a la) paciente. Interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los(as) pacientes. Disposición para compartir información con el equipo de trabajo. Capacidad de interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento. Claridad, orden y precisión para transmitir información. Respeto a los procedimientos y normas establecidas.
Productos sanitarios - Tipos. - Material de cura: algodón, gasas, esparadrapos, adhesivos sanitarios y apósitos. - Productos sanitarios para inmovilización y sujeción: vendas, vendajes y productos elásticos. - La insuficiencia venosa: várices y medias terapéuticas. - Material de sutura: hilos y agujas. - Equipos de inyección. Sondas, catéteres y cánulas. - Productos sanitarios para incontinencia. - Osteomías: cuidados, dispositivos y accesorios. - Anticonceptivos de barrera. - Productos de óptica oftálmica. - Material utilizado para higiene. - Productos infantiles. - Otros productos y materiales. - Productos sanitarios de uso específico en hospitales.	Caracterización de los tipos de productos sanitarios. Clasificación de los productos sanitarios. Manejo de las aplicaciones informáticas de base de datos de parafarmacia.	
Biocidas - Antisépticos y desinfectantes. - Pediculosis: piojos y sarna. - Productos de elección para el tratamiento. - Repelentes de insectos. - Biocidas de uso animal.	Clasificación y uso de los antisépticos y desinfectantes. Clasificación y uso de productos de elección para el tratamiento.	
Dermofarmacia y cosmetología - Estructura y tipos de piel. - Higiene de la piel infantil. - Cosméticos infantiles. - Cosméticos decorativos. - Cosméticos para la zona ocular y los labios. - Cosméticos para limpieza y tratamientos corporales. - Cosméticos para limpieza y tratamientos capilares.	Caracterización de la estructura y tipos de piel. Higiene de la piel infantil. Aplicación de cosméticos infantiles. Higiene facial. Uso y aplicación de cosméticos para limpieza y tratamientos faciales. Uso y aplicación de cosméticos decorativos. Uso y aplicación de cosméticos	

Fotoprotección solar. - Productos solares. - Autobronceadores. - Productos de acción especial. - Reacciones adversas de productos cosméticos. - Fichas de cosmetovigilancia.	para la zona ocular y los labios. Higiene de la piel. Uso y aplicación de cosméticos para limpieza y tratamientos corporales. Higiene capilar. Uso y aplicación de cosméticos para limpieza y tratamientos capilares. Uso y aplicación de fotoprotección solar y/o productos solares, autobronceadores. Análisis de las reacciones adversas de productos cosméticos. Identificación y aplicación de fichas de cosmetovigilancia.	
Salud bucodental - La higiene bucodental en la infancia. - Principales problemas bucodentales. - Preparados para la productos cosméticos dentales y productos con registro DENT.	Higiene bucodental en la infancia. Identificación de los principales problemas bucodentales: enfermedad periodontal, caries dental, hipersensibilidad dental, control de la placa bacteriana, xerostomía. Higiene y tratamientos de la cavidad bucal.	
Nutrifarmacia y dietoterapia - Alimentación. - Tipos. - La alimentación del lactante. - Preparados alimenticios infantiles. - Alimentación en situaciones especiales. - Suplementos alimentarios. - Vitaminas y sales minerales. Complementos dietéticos. - Dietas - Tipos de dietas y productos dietéticos.	Clasificación de la alimentación. Análisis de los defectos enzimáticos de mayor importancia en la lactancia. Elaboración de preparados alimenticios infantiles. Alimentación en situaciones especiales: embarazo, lactancia, situaciones patológicas especiales, deportistas, ancianos. Clasificación de las dietas.	

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento de los productos sanitarios y de parafarmacia.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones sobre productos sanitarios y de parafarmacia—, y enseñanza asistida por computador —entornos virtuales de enseñanza—

aprendizaje, uso de Internet, plataformas...—, para el manejo de aplicaciones informáticas en la venta de productos en establecimientos de farmacia y parafarmacia.

- Realización de prácticas en el laboratorio, para la aplicación de procedimientos de venta de productos en establecimientos de farmacia y parafarmacia u otros, vinculados a las competencias profesionales.
- Aprendizaje basado en proyectos. Se puede organizar una estantería con muestras de productos sanitarios y de parafarmacia, organizar información sobre los mismos, entre otros, mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades en un tiempo determinado, para que los y las estudiantes lo realicen, a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo, en los que el alumnado intercambia información, para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás; y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo, y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a establecimientos de farmacia y farmacia hospitalaria, así como a ferias profesionales, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 5: FARMACIA HOSPITALARIA

Nivel: 3

Código: MF_557_3

Duración: 450 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_557_3 Colaborar en la gestión administrativa y la distribución de medicamentos, en el servicio de farmacia hospitalaria, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5.1: Analizar la documentación farmacéutica de los servicios de farmacia hospitalaria, identificando la información que debe contener.	CE5.1.1 Concretar el ámbito de actuación de la farmacia hospitalaria. CE5.1.2 Describir la estructura y organización del servicio de farmacia hospitalaria. CE5.1.3 Detallar la legislación aplicable a los servicios de farmacia hospitalaria. CE5.1.4 Analizar los principales procedimientos normalizados de trabajo. CE5.1.5 Enumerar las competencias y funciones del profesional de la salud en los servicios de farmacia de hospital. CE5.1.6 Identificar y clasificar los diferentes tipos de documentos utilizados. CE5.1.7 Valorar las relaciones que deben establecerse con otros profesionales del hospital.
RA5.2: Buscar y transmitir información sobre los medicamentos de los servicios de farmacia hospitalaria, reconociendo su	CE5.2.1 Reconocer las patologías más comunes de los y las pacientes atendidos en el servicio de farmacia hospitalaria. CE5.2.2 Identificar los medicamentos del servicio, destinados a pacientes hospitalizados(as) o ambulantes. CE5.2.3 Interpretar fichas técnicas de medicamentos para su aplicación. CE5.2.4 Reconocer la coincidencia entre una prescripción médica y la pauta

importancia como base de la farmacoterapia.	recomendada por la farmacopea, para su elaboración y dispensación. CE5.2.5 Buscar información para resolver consultas sencillas sobre el uso del medicamento y sus efectos adversos. CE5.2.6 Describir sistemas eficaces para comunicarse con otros profesionales de la salud y proporcionarles información sobre la utilización de los medicamentos y prevención de sus efectos adversos.
RA5.3: Analizar la atención y prestación farmacéutica al(a la) paciente oncológico(a) que desarrolla el(la) farmacéutico(a) especialista, para colaborar con él(ella) cuando se requiera y disponer de información adecuada relacionada con los medicamentos antineoplásicos.	CE5.3.1 Describir las diferentes alternativas terapéuticas en el cáncer y los tratamientos de soporte en estos(as) pacientes. CE5.3.2 Analizar procedimientos normalizados de trabajo con los medicamentos antineoplásicos, como medida de seguridad. CE5.3.3 Describir cómo se elaboran, reconstituyen y controlan los medicamentos antineoplásicos siguiendo los protocolos. CE5.3.4 Interpretar protocolos terapéuticos, así como los procesos de monitorización de los efectos adversos de la quimioterapia y su prevención. CE5.3.5 Identificar los materiales para elaboración, envasado y acondicionamiento para medicamentos antineoplásicos CE5.3.6 Describir técnicas de envasado y etiquetado de medicamentos antineoplásicos. CE5.3.7 Identificar las peculiaridades farmacológicas de medicamentos antineoplásicos para colaborar en la información al personal de los servicios de salud sobre los riesgos y su actuación.
RA5.4: Elaborar preparados estériles y no estériles, siguiendo protocolos normalizados de trabajo, para asistir al(a la) farmacéutico(a) especialista.	CE5.4.1 Describir los procesos patológicos en los que suele estar indicada la nutrición artificial. CE5.4.2 Detallar las características de la fluidoterapia y el conocimiento de estos productos farmacéuticos. CE5.4.3 Identificar los nutrientes para la formulación y preparación de dietas. CE5.4.4 Describir técnicas de elaboración y control de dietas enterales y parenterales. CE5.4.5 Describir técnicas de envasado y su etiquetado de preparados estériles y no estériles. CE5.4.6 Elaborar preparados dietéticos estériles y no estériles, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo. CE5.4.7 Elaborar fórmulas magistrales, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo. CE5.4.8 Identificar los procesos destinados al mantenimiento correcto de la zona de elaboración de los preparados estériles y no estériles.
RA5.5: Controlar el almacén de medicamentos, aplicando las operaciones administrativas de control de existencias de una farmacia hospitalaria.	CE5.5.1 Manejar aplicaciones informáticas de gestión de almacén, para controlar las existencias. CE5.5.2 Describir las características adecuadas de las zonas para el almacenaje de los distintos productos farmacéuticos, según los criterios establecidos. CE5.5.3 Realizar un inventario del almacén correspondiente, creando un archivo para su seguimiento. CE5.5.4 Realizar pedidos que se pueden emitir desde el servicio de farmacia hospitalaria, según diversas modalidades. CE5.5.5 Recibir los pedidos, comprobando que están completos y

	colocarlos ordenadamente en el almacén. CE5.5.6 Identificar las circunstancias y causas de devolución de los productos vencidos y en mal estado.
RA5.6: Desarrollar protocolos de dispensación de medicamentos, para colaborar con el(la) farmacéutico(a) especialista en el seguimiento farmacoterapéutico de los y las pacientes.	CE5.6.1 Definir la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU) y la incorporación de las nuevas tecnologías al proceso. CE5.6.2 Definir la dispensación por <i>stock</i> a las unidades de hospitalización, con los procedimientos y las normas de control. CE5.6.3 Definir los procedimientos de dispensación de diferentes tipos de medicamentos, incluidos los de control especial: de uso restringido según legislación —estupefacientes y psicotropos—; y de uso restringido en el hospital: antibioterapia, medicamentos de alto impacto, medicamentos de ensayos clínicos, usos compasivos, medicamentos extranjeros, etc... CE5.6.4 Utilizar aplicaciones informáticas relacionadas con la validación farmacéutica y la administración de medicamentos. CE5.6.5 Interpretar órdenes médicas farmacoterapéuticas y concretar el protocolo de dispensación hospitalaria. CE5.6.6 Describir la participación de la farmacia hospitalaria en la reposición y revisión de los botiquines de las distintas unidades del hospital. CE5.6.7 Detallar los sistemas de comunicación de la farmacia hospitalaria con el equipo asistencial, para el empleo correcto de los medicamentos. CE5.6.8 Describir la documentación que se debe cumplimentar y otros requisitos que establezca la legislación vigente. CE5.6.9 Detallar las características farmacológicas y galénicas de los medicamentos de uso hospitalario.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Servicio de farmacia en establecimientos hospitalarios y sociosanitarios	Análisis y seguimiento de procedimientos normalizados de trabajo para la ejecución del mismo.	Responsabilidad y compromiso respecto a los trabajos asignados.
- Documentación.	Identificación y uso de documentos diversos utilizados en el servicio de farmacia hospitalaria.	Respeto a los procedimientos y normas establecidas.
- El servicio de farmacia hospitalaria (SFH): estructura y organización.	Reconocimiento de la organización de la farmacia hospitalaria en hospitales y centros sociosanitarios del entorno.	Responsabilidad y capacidad de respuesta.
- Depósitos y farmacias satélites.	Lectura y análisis de legislación aplicable a los servicios de farmacia hospitalaria.	Orden y limpieza en el área de trabajo.
- Legislación aplicable.	Reconocimiento de aspectos clínicos del cáncer.	Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Competencias y funciones del personal en el servicio.	Comparación de diferentes alternativas terapéuticas en el	Disciplina, capacidad para cumplir reglas.
- Relación con otros profesionales de la salud.		
- El servicio de farmacia en centros sociosanitarios: organización.		
- Funciones del personal respecto al medicamento.		
- Documentos de uso interno.		
- Medicamentos en el medio		

hospitalario. Información farmacoterapéutica en el SFH. - Medicamentos que pueden encontrarse en los servicios de farmacia hospitalaria. - Medicamentos de dispensación restringida al ámbito hospitalario. - Medicamentos sometidos a condiciones especiales de dispensación. - Medicamentos en situaciones especiales. - Principales formas farmacéuticas y vías de administración de medicamentos de uso principalmente hospitalario. - Guía farmacoterapéutica. - Sustitución terapéutica. - Protocolos terapéuticos.	cáncer. Análisis de protocolos normalizados de trabajo de manipulación de citostáticos.	Claridad, orden y precisión para transmitir información. Puntualidad en el cumplimiento del trabajo en los plazos establecidos.
Fichas técnicas de los medicamentos - Patologías y tratamientos de pacientes hospitalizados(as). - Información sobre el medicamento al profesional de la salud, al personal del servicio y al paciente. - La seguridad en el uso de los medicamentos. - Prestación farmacéutica al(a) paciente oncológico(a). - Cáncer, citostáticos, tratamiento de soporte. - Riesgos y prevención de los medicamentos antineoplásicos: Para el(la) paciente y para el personal sanitario. - Información sobre los citostáticos, su administración, su acción y efectos adversos. - Monitorización. Margen terapéutico. - Elaboración de medicamentos en el SFH.	Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo. Reconocimiento de las patologías más comunes de los(as) pacientes atendidos(as) en el servicio de farmacia hospitalaria. Identificación de medicamentos de uso hospitalario. Interpretación de fichas técnicas de medicamentos. Comparación de una prescripción médica y la pauta recomendada por la farmacopea para su elaboración y dispensación. Búsqueda de información sobre efectos adversos de medicamentos.	
Formulación magistral y productos oficinales	Explicación del proceso de elaboración, control, envasado y	

- Formas farmacéuticas no estériles. - Formas farmacéuticas estériles. - El acondicionamiento de medicamentos en dosis unitaria. - Preparados nutricionales enterales y parenterales. - Nutrición enteral: indicaciones y contraindicaciones, composición de las fórmulas de nutrición enteral. Complicaciones. - Nutrición parenteral: indicaciones y contraindicaciones, componentes, materiales y estabilidad, características de la mezcla, orden de elaboración, control de calidad. Complicaciones.	etiquetado de los medicamentos antineoplásicos. Identificación de materiales para elaboración, envasado y acondicionamiento para medicamentos antineoplásicos. Elaboración de medicamentos citostáticos. Actuación de emergencia ante un accidente producido por manipulación errónea de un medicamento citostático. Elaboración de preparados dietéticos estériles y no estériles siguiendo los protocolos normalizados de trabajo. Elaboración de preparados para alimentación parenteral.	
Control de almacén. Sistemas de almacenamiento y distribución hospitalaria. - Inventario, control de caducidades, actuación ante alertas farmacéuticas. - Proveedores. - Tipos de pedidos. - Emisión, recepción y colocación de pedidos de medicamentos.	Elaboración de fórmulas magistrales siguiendo los protocolos normalizados de trabajo. Identificación de nutrientes para la formulación y preparación de dietas. Realización de control de dietas por vía enteral y parenteral. Mantenimiento correcto de la zona de elaboración de los preparados estériles y no estériles. Manejo de aplicaciones informáticas de gestión de almacén, para controlar las existencias. Realización de un inventario de almacén. Recibo de pedidos, revisando su integridad y ordenando los medicamentos y artículos. Comprobación de caducidades y buen estado de los medicamentos y artículos del almacén.	
La dispensación de medicamentos y productos sanitarios mediante	Distribución y dispensación de medicamentos y productos	

protocolos normalizados de trabajo del SFH - Sistemas de prescripción de medicamentos a pacientes internados(as). - Requisitos y validación de la prescripción. - Dispensación por <i>stock</i> a las unidades de hospitalización. Revisión de botiquines. - Dispensación por el sistema de distribución de dosis unitarias (SDMDU). - Dispensación de fórmulas magistrales. Principales productos sanitarios de uso hospitalario. - Sistemas automatizados de dispensación de medicamentos. - Procedimientos de dispensación de estupefacientes y otros medicamentos de uso restringido y control especial. - Programas asistenciales de dispensación hospitalaria a pacientes externos(as). - Dispensación de medicamentos en fase de investigación clínica, extranjeros y uso compasivo.	sanitarios. Distribución de medicamentos de control especial. Manejo de aplicaciones informáticas para la validación farmacéutica y control de la administración de medicamentos. Interpretación de prescripciones médicas. Preparación de un botiquín para una unidad hospitalaria. Cumplimentación de documentación relacionada con la dispensación de medicamentos desde la farmacia hospitalaria.	
--	---	--

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de debates y actividades de descubrimiento de la organización y función de la farmacia hospitalaria.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones sobre organización y función de la farmacia hospitalaria— y la enseñanza asistida por computador —entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas.—, para el manejo de aplicaciones informáticas para control de existencias de almacén en la farmacia hospitalaria.
- Realización de prácticas en el laboratorio, para la elaboración de fórmulas magistrales u otros, vinculados a las competencias profesionales.
- Aprendizaje basado en proyectos. Se puede organizar, a partir de solicitudes de medicamentos o productos sanitarios, un sistema de control de salidas de existencias, reposición de *stocks* y distribución de los mismos, mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades en un tiempo determinado, para que los y las estudiantes lo realicen a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

- Aprendizaje cooperativo mediante trabajos en grupo, en los que el alumnado intercambia información sobre la organización y función de una farmacia hospitalaria, para lograr su propio aprendizaje y acrecentar los logros de los demás; y así lograr resultados comunes de los que son responsables todos los miembros del equipo, y fomentar las habilidades sociales.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a alguna farmacia hospitalaria ya ferias profesionales, lo que permite el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 6: PRIMEROS AUXILIOS

Nivel: 3

Código: MF_558_3

Duración: 180 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_558_3 Asistir como primer(a) interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6.1: Realizar la valoración inicial de la persona con necesidad de auxilio, para prestar la asistencia requerida según recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	CE6.1.1 Describir el procedimiento para la valoración inicial de la persona necesitada de auxilio. CE6.1.2 Analizar las condiciones requeridas que se deben asegurar en la zona para la atención del usuario o usuaria en caso de accidente o situación de emergencia. CE6.1.3 Reconocer las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. CE6.1.4 Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. CE6.1.5 Razonar las prioridades de actuación cuando hay múltiples víctimas. CE6.1.6 Describir y ejecutar los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. CE6.1.7 Describir y ejecutar los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. CE6.1.8 Identificar la secuencia de actuación ante un(a) accidentado(a) en situación de compromiso vital, según protocolos establecidos. CE6.1.9 Describir los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
RA6.2: Aplicar soporte vital básico ante diferentes situaciones de emergencia.	CE6.2.1 Describir los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar. CE6.2.2 Aplicar técnicas de apertura de la vía aérea y de soporte ventilatorio y circulatorio. CE6.2.3 Describir los equipos, procedimiento y finalidad de la desfibrilación externa semiautomática (DEA). CE6.2.4 Aplicar medidas de soporte para la estabilización de la reanimación. CE6.2.5 Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. CE6.2.6 Describir la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. CE6.2.7 Describir las principales lesiones producidas por los distintos agentes causantes mecánicos o termoelectrónicos. CE6.2.8 Aplicar los cuidados iniciales ante un(a) paciente con lesiones por agentes físicos y/o químicos.

	CE6.2.9 Reconocer los casos o circunstancias de la persona accidentada, en los que no se debe intervenir. CE6.2.10 Establecer la atención adecuada ante pacientes inconscientes o con problemas de alteración de la consciencia o con crisis convulsivas. CE6.2.11 Describir las principales lesiones producidas por animales y la actuación de primeros auxilios ante las mismas.
RA6.3: Realizar las operaciones técnicas necesarias para determinar los valores de las constantes vitales en la asistencia a la persona accidentada o con necesidad de auxilio.	CE6.3.1 1 Explicar los conceptos de pulso y de presión arterial, relacionándolos con las patologías más importantes que producen la alteración de sus valores normales. CE6.3.2 Explicar las distintas técnicas de toma de constantes vitales, identificando las zonas anatómicas más apropiadas para su medición, en función de las características del individuo. CE6.3.3 En un ejercicio práctico de toma de constantes vitales: - Tranquilizar y colocar adecuadamente al(a la) paciente. - Localizar las zonas anatómicas adecuadas para la toma del pulso y tensión arterial. - Tomar el pulso y la tensión arterial de forma manual y automática. - Manejar adecuadamente el equipo de toma de tensión arterial: esfigmomanómetro y fonendoscopio. - Registrar los datos obtenidos. - Aplicar normas de higiene en la manipulación del equipo.
RA6.4: Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.	CE6.4.1 Describir las condiciones necesarias para acceder a una víctima en caso de accidente, aplicando normas y protocolos de seguridad y de autoprotección. CE6.4.2 Identificar los medios materiales de inmovilización y movilización. CE6.4.3 Describir las precauciones y medidas posturales ante una persona lesionada, relacionándolas con las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. CE6.4.4 Confeccionar sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
RA6.5: Analizar la necesidad de apoyo emocional y de autocontrol en todas las personas involucradas en un accidente.	CE6.5.1 Enumerar las necesidades psicológicas de la persona accidentada, identificando los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente o emergencia. CE6.5.2 Desarrollar estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes. CE6.5.3 Desarrollar habilidades de apoyo psicológico básico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada. CE6.5.4 Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la operación. CE6.5.4 Especificar técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de ansiedad o agresividad. CE6.5.5 Reconocer el efecto sobre el(la) primer(a) interviniente en una emergencia, cuando fracasa y no consigue el fin deseado.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Sistemas de emergencias. Primeros	Aplicación de técnicas de	Cordialidad, amabilidad y

auxilios. - Objetivos y límites. - Accidentes. - Tipos y consecuencias. - Comunicaciones. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. - Protocolos de transmisión de información. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. - Triaje simple. - Valoración de la persona accidentada. Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. - Signos y síntomas de urgencia. - Protocolos de exploración. - Sistemas de valoración del nivel de consciencia. - Toma de constantes vitales. - Actuación del primer o primera interviniente. Marco legal, responsabilidades y ética profesional. - Sistema de protección de zona. Métodos y materiales. - Sistemas de protección, aviso y socorro. - Autoprotección y seguridad en la intervención. - Riesgos. - Medidas y equipos. - Botiquín de primeros auxilios. Componentes, uso y aplicaciones.	transmisión de información. Manejo de la terminología específica. Identificación de las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Identificación de las situaciones que suponen un riesgo vital. Realización de triajes básicos. Aplicación de técnicas para la valoración inicial de la persona accidentada. Verificación de la permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. Identificación de la secuencia de actuación según protocolos. Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios. Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención. Aplicación de técnicas de autoprotección.	actitud conciliadora y sensible ante los demás. Cortesía y respeto en el trato al(a la) paciente. Interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los(as) pacientes. Capacidad para interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento. Claridad, orden y precisión para transmitir información. Respeto a los procedimientos y normas.
Valoración del accidentado o accidentada - Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención. Constantes vitales. - Medida y registro de datos. Compromiso de la ventilación. - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. - Maniobras en situaciones de	Técnicas de medida e interpretación de constantes vitales. Caracterización y tratamiento en situaciones de emergencia. Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias. Caracterización y tratamiento en traumatismos termoelectricos: quemaduras e insolaciones.	

asfixia. Apertura y desobstrucción. Mantenimiento. Resucitación cardiopulmonar básica (RCP). - La atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. - Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas. - Desfibrilación externa automática (DEA). - Funcionamiento y mantenimiento de equipos. - Situaciones especiales. Legislación. Actuación ante emergencias que afectan al estado de consciencia - Situaciones de pérdida de consciencia: síncope, lipotimias, coma, crisis convulsivas. - Valoración y atención a personas inconscientes. - Atención a personas con crisis convulsivas. Traumatismos mecánicos: heridas, fracturas, luxaciones, esguinces y hemorragias - Características y tratamiento. - Traumatismos termoeléctricos: quemaduras e insolaciones. - Características y tratamiento. - Atención inicial en lesiones por agentes físicos como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones. - Intoxicaciones. - Tipos y tratamiento. - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Lesiones producidas por animales.	Atención de urgencia en paro cardiorrespiratorio. Realización de maniobras en situaciones de asfixia. Aplicación de técnicas de RCP (resucitación cardiopulmonar básica). Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea. Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. Aplicación de medidas postreanimación Caracterización y tratamiento en situaciones de pérdida de consciencia: síncope, lipotimias, coma, crisis convulsivas. Intoxicaciones. Caracterización y tratamiento en lesiones producidas por animales.	
Inmovilización, movilización y transporte - Tipos. - Materiales. - Camillas y ayudas técnicas. - Evaluación de la necesidad y	Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas. Aplicación de técnicas para la colocación postural. Confección de sistemas para la	

conveniencia del traslado. - Posiciones de seguridad y espera. Posiciones de traslado. - Indicaciones. - Normas de seguridad y prevención de riesgos.	inmovilización y movilización como férulas y camillas.	
Comunicación en situaciones de emergencia - Estrategias básicas de comunicación. - Respuesta emocional propia del primer o primera interviniente y de las personas afectadas por una situación de peligro vital. - Valoración del papel del primer o primera interviniente. - El control emocional. - Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad. Actuación en dichas situaciones.	Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Aplicación de técnicas básicas de autocontrol y apoyo psicológico, así como para el control de situaciones de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.	

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el estudiante, a través de actividades de descubrimiento.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Utilización de maniqués en el taller para la simulación de prácticas de reanimación cardiopulmonar.
- Realización de prácticas entre los alumnos y alumnas voluntarios, para ensayar primeros auxilios, inmovilizaciones, vendajes, entre otros.
- Estudio de casos de emergencia vital y de salud, con análisis de un hecho, problema o suceso real de carácter técnico profesional, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo y resolverlo; así como para generar hipótesis, completar conocimientos y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje cooperativo, mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los alumnos y alumnas analizan protocolos de actuación ante diversos tipos de accidentes o situación de emergencia, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP), para desarrollar aprendizajes activos abordando, de forma ordenada y coordinada, las fases que implican la resolución o desarrollo de los primeros auxilios en caso de accidente o emergencia vital, planteada por el profesor y vinculada a las competencias.
- Aprendizaje en situaciones reales de trabajo, mediante visitas a ferias profesionales relacionadas con los primeros auxilios.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 7: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Nivel: 3

Código: MF_559_3

Duración: 315 horas

Asociada a la Unidad de Competencia: UC_559_3 Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del profesional farmacéutico.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA7.1: Analizar las circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en las personas.	CE7.1.1 Explicar los principales problemas psíquicos, y enumerar sus causas etiológicas. CE7.1.2 Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo de las personas. CE7.1.3 Explicar las funciones del (de la) profesional sanitario(a) de este nivel de cualificación. CE7.1.4 Definir los principales mecanismos para evitar o atenuar los principales problemas psíquicos en las personas. CE7.1.5 Expresar las teorías existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad. CE7.1.6 Identificar las fases que se dan en la relación técnico(a)-usuario(a) y los factores que pueden alterar esta relación. CE7.1.7 Explicar los mecanismos de apoyo que pueden ser empleados en pacientes terminales, con enfermedades crónicas o situaciones especiales.
RA7.2: Identificar las condiciones psicológicas de las personas pertenecientes a grupos de riesgo o con características especiales.	CE7.2.1 Reconocer las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con clientes geriátricos(as). CE7.2.2 Explicar las peculiaridades psicológicas de los(as) niños(as) y adolescentes enfermos(as), enfermos(as) crónicos(as), pacientes terminales, precisando los modos adecuados de relación con ellos(as) y sus familiares. CE7.2.3 En un supuesto práctico de relación con personas de características especiales, y debidamente caracterizado: - Enumerar las variables psicológicas que hay que observar en una persona con síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), cáncer, drogodependencia, enfermedad crónica o circunstancias especiales. - Afrontar las diversas situaciones de relación con personas que presentan comportamientos con características o patologías especiales. - Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta que procede seguir con personas portadoras del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).
RA7.3: Reconocer las condiciones, estilos de vida, conductas y ambientes saludables, e identificar los agentes productores de enfermedades, para aplicar los correspondientes	CE7.3.1 Describir las características de estilos de vida saludables y los buenos hábitos de higiene personal, alimentaria y sexual. CE7.3.2 Explicar las principales fuentes de transmisión de enfermedades infecto-contagiosas y los medios de prevención. CE7.3.3 Identificar las principales intoxicaciones e infecciones alimentarias, así como los eslabones de la cadena epidemiológica de estas enfermedades y su profilaxis. CE7.3.4 Identificar las principales enfermedades de transmisión sexual, así como los eslabones de la cadena epidemiológica de estas enfermedades y su

mecanismos de prevención.	prevención. CE7.3.5 Clasificar y caracterizar las drogas de abuso utilizadas en la sociedad en el momento actual, y las acciones para prevenir la dependencia y promover una cultura de rechazo a las mismas. CE7.3.6 Explicar técnicas de medición, obtención de parámetros somatométricos —peso, talla—, cálculo del ICM (índice de masa corporal) y otros, mediante manejo de instrumentos y equipos. CE7.3.7 En un supuesto práctico de medición de parámetros somatométricos: - Manejar los instrumentos y equipos de medida según protocolo. - Obtener el peso y la talla de la persona y calcular el ICM (índice de masa corporal).
RA7.4: Reconocer las situaciones de emergencia y la atención básica inicial requerida, según protocolos establecidos.	CE7.4.1 Describir los pasos que hay que seguir en caso de emergencia y la comunicación con los servicios de atención urgente de salud. CE7.4.2 En un supuesto práctico, dramatizar una situación de emergencia de salud y utilizar palabras que tranquilicen a la víctima de la lesión y sus acompañantes, procurando minimizar los factores de riesgo. CE7.4.3 Definir las obligaciones éticas y legales como profesional de la salud, respecto al deber de prestar auxilio en aquellas circunstancias que así lo requiera, bajo la supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a). CE7.4.4 En un supuesto práctico, dramatizar una situación de emergencia de salud para aplicar la atención específica adecuada. CE7.4.5 En un supuesto práctico, dramatizar una situación de emergencia de salud para aplicar la atención específica adecuada a pacientes inconscientes, con problemas de alteración de consciencia o con crisis convulsivas.
RA7.5: Enumerar, definir y explicar el procedimiento para la medida de los parámetros antropométricos y constantes vitales del usuario o usuaria que lo demanda, mediante dispositivos médicos de uso sencillo, para promocionar la salud de los(as) usuarios(as).	CE7.5.1 Examinar niveles tensionales, de temperatura y de glucosa en sangre, según protocolos y técnicas determinados por el(la) farmacéutico(a). CE7.5.2 Confirmar que los dispositivos médicos para mediciones antropométricas y constantes vitales estén en condiciones adecuadas para su uso. CE7.5.3 Manejar con destreza los dispositivos médicos de uso sencillo para mediciones antropométricas y constantes vitales, siguiendo los procedimientos normalizados de trabajo. CE7.5.4 Interpretar los valores medidos en comparación con parámetros normales, para notificar las alteraciones importantes al finalizar la medida. CE7.5.5 Relacionar los consejos de salud indicados, dependiendo de los hallazgos en la medida de constantes y medidas somatométricas para fomentar conductas saludables.
RA7.6: Analizar actuaciones de control de la contaminación ambiental, dentro de los planes de salud pública.	CE7.6.1 Identificar actividades que se puedan implementar para colaborar en la eliminación de la contaminación ambiental, con el fin de informar a los usuarios y usuarias. CE7.6.2 Relacionar diversas cuestiones ambientales con la salud, como factores de riesgo de enfermedades. CE7.6.3 Buscar información sobre factores de riesgo ambiental detectados en alertas de salud, con el fin de que se puedan programar actividades de educación de la población. CE7.6.4 Identificar los riesgos ambientales presentes en el trabajo habitual en una farmacia, y relacionarlos con las alteraciones de su salud y disminución

	de calidad de vida.
RA7.7: Analizar actuaciones permanentes de control intensivo de vectores, dentro de los planes de salud pública.	CE7.7.1 Describir medidas para el control de plagas y eliminación de vectores, en cualquier etapa del desarrollo biológico. CE7.7.2 Explicar los medios de barrera, de conocida eficacia, para que los posibles vectores no puedan afectar a los usuarios y usuarias. CE7.7.3 Nombrar los vectores transmisores de enfermedades más habituales en el entorno, y describir los mecanismos para su eliminación, con el fin de enseñar medidas de control de plagas a los usuarios y usuarias. CE7.7.4 Explicar los métodos de aplicación de productos químicos de uso doméstico para la eliminación de vectores, identificando sus riesgos químicos para que se utilicen con precaución y eficacia.
RA7.8: Explicar los métodos y los medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, promovidas por las instituciones competentes, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.	CE7.8.1 Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos. CE7.8.2 Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas. CE7.8.3 Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud. CE7.8.4 Reconocer los colectivos organizados de personas con patologías específicas, describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda. CE7.8.5 Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Cambios psíquicos durante el desarrollo evolutivo. - Teorías sobre el desarrollo de la personalidad. - Desarrollo evolutivo: infancia, adolescencia, adultez y vejez. - Psicología general. - La personalidad. - Grandes grupos de problemas psíquicos y sus signos.	Caracterización de los cambios psíquicos durante el desarrollo evolutivo. Análisis de las teorías sobre el desarrollo de la personalidad. Caracterización del desarrollo evolutivo: infancia, adolescencia, adultez y vejez. Clasificación de los grupos de problemas psíquicos y sus signos: ansiedad, estrés, depresión, trastornos neuróticos, retraso mental, demencia senil.	Interés personal por la mejora del estilo de vida. Responsabilidad y respecto al trabajo que desarrolla y el cumplimiento de los objetivos. Responsabilidad y capacidad de respuesta. Disciplina y capacidad de cumplir reglas.
Comportamientos que hay que adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales - Psicología del enfermo crónico. - Psicología del enfermo oncológico. - Psicología del enfermo con SIDA.	Análisis de los estados psicológicos de pacientes en situaciones especiales. Análisis de los comportamientos que hay que adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales. Análisis de psicología del enfermo crónico, del enfermo oncológico,	Interés por el desarrollo de los programas de educación para la salud en marcha. Cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible ante los demás.

- Psicología del enfermo geriátrico. - Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica. - Psicología del embarazo.	del enfermo con SIDA, del enfermo geriátrico, del niño y adolescente con enfermedad crónica y del embarazo.	Cortesía, respeto y discreción en el trato al (a la) paciente. Respeto a las personas con estilos de vida diferentes.
Salud y enfermedad - Factores y condicionantes que influyen en la salud. - Indicadores de salud. - La prevención. - Educación para el autocuidado. Consideraciones respecto a la enfermedad. - Alimentación: aspectos nutricionales, alimentación saludable e higiene de la alimentación. - La higiene personal. - La higiene sexual. Enfermedades de transmisión sexual. Infección y profilaxis. - Epidemiología de las enfermedades transmisibles. - Enfermedades de declaración obligatoria.	Análisis de los factores y condicionantes que influyen en la salud. Caracterización de la educación para el autocuidado. Alimentación saludable e higiene de la alimentación. Higiene personal. Higiene sexual. Identificación y caracterización de las enfermedades de transmisión sexual. Infección y profilaxis. Caracterización de las enfermedades infecciosas y cadena epidemiológica. Caracterización de las enfermedades de declaración obligatoria.	Interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los(as) pacientes. Disposición para participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo. Eficacia en la comunicación con las personas adecuadas en cada momento. Respeto a los procedimientos y normas establecidas. Disposición de tiempo y esfuerzo para ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo. Respeto por la normativa de seguridad e higiene. Fiel seguimiento de los protocolos de trabajo. Consciencia e interés respecto al mantenimiento del secreto profesional.
La promoción de salud - Salud pública y salud comunitaria - La promoción de la salud familiar. Indicadores de salud: - Indicadores de exposición, de protección, de resultados y de asistencia sanitaria. - Promoción de la salud. Acciones sobre el medioambiente y acciones sobre el individuo. Educación para la salud - Objetivos, campos de acción y agentes. Medicina preventiva. - Niveles de prevención de la salud. Métodos y medios de educación para la salud - Clasificación. - Modificación de los	Caracterización de los tipos de programas. Detección de factores de riesgo. Valoración del estilo de vida. Valoración y promoción de la salud familiar. Identificación de indicadores de salud. - Detección de factores de riesgo. - Obtención de parámetros somatométricos. - Registro de datos. - Utilización, mantenimiento y limpieza de equipos e instrumental para la obtención de parámetros somatométricos.	

comportamientos de salud. Valoración del estado de salud y estilo de vida - Factores, marcadores e indicadores de riesgo. Constantes vitales: concepto y técnicas de medida. Registro de datos. Parámetros somatométricos: Concepto y medida. Curvas de crecimiento. Atención y seguimiento del niño sano.		
La comunicación entre usuario(a) y técnico(a) - Relación y elementos que determinan la relación. - Bases y tipos de relación de ayuda. - Tipos de lenguaje utilizados en la comunicación como constituyentes básicos de las relaciones interpersonales.	Relación y comunicación entre usuario-paciente y profesional técnico(a). Comunicación entre usuario(a) y técnico(a). Relación y elementos que determinan la relación. Métodos de comunicación en situaciones de enfermedad. Clasificación de la relación de ayuda. Caracterización de los tipos de lenguaje utilizados en la comunicación como constituyentes básicos de las relaciones interpersonales.	
Programas de educación para la salud - Planificación y programación. Niveles de planificación: - Plan, programa y proyecto. Fases de la programación - Evaluación de situación, diagnóstico, prioridades y objetivos, planificación, ejecución y evaluación. Programas de educación para la higiene de la alimentación - Ingestas recomendadas de energía y nutrientes. Guías alimentarias. La alimentación como factor de riesgo de la salud. Problemas nutricionales. Programas de educación para la higiene personal - Higiene de la piel, cabello,	Desarrollo de programas de educación para la salud. Identificación de los elementos de los programas de EPS. Interpretación de programas de EPS. Aplicación de pautas de actuación ante emergencias derivadas de situaciones de drogodependencias y de enfermedades transmisibles.	

manos, pies, uñas, oídos, ojos, nariz, genitales, vestido, calzado, en el deporte... Programas de educación para la higiene sexual: - Educación para la salud reproductiva y afectivo-sexual. Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Programas de educación para el consumo correcto de medicamentos.		
Drogodependencias. - Tipos de drogas de abuso de mayor consumo en la sociedad actual. - Drogas de síntesis y otras drogas. - Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia. - Síndrome de abstinencia. - Otras situaciones. - Programas de prevención. - Tratamiento de la drogodependencia.	Clasificación general de las drogas de abuso de mayor consumo en la sociedad actual —tabaco, alcohol—, drogas de síntesis y otras drogas. Descripción de las situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia: intoxicaciones agudas o sobredosis. Caracterización del síndrome de abstinencia. Enumeración y descripción de los programas de prevención en el intercambio de jeringuillas y dispensación de metadona. Tratamiento de la drogodependencia: tratamiento en situaciones de urgencia.	
Contaminación ambiental - Factores de contaminación ambiental. - Medioambiente y enfermedad. - Riesgos laborales. - Medidas de prevención.	Reconocimiento de los factores de contaminación ambiental. Análisis de riesgos laborales.	
Enfermedades tropicales - Tipos de enfermedades tropicales. - Agentes causales. - Vectores transmisores de enfermedades. - Factores ecológicos que influyen en la distribución mundial y la emergencia de las enfermedades tropicales infecciosas.	Clasificación de enfermedades infecciosas y parasitarias transmitidas por vectores. Aplicación de métodos de barrera para evitar la actuación de los vectores. Reconocimiento de los productos de uso doméstico y su aplicación.	

- Medidas de prevención de las enfermedades tropicales. - Eliminación de vectores. - Actividades de promoción de la salud, prevención y diagnóstico de enfermedades tropicales, en el ámbito individual, familiar y comunitario con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.		
--	--	--

Estrategias metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje.
- Transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes, con activación de procesos cognitivos en el(la) estudiante, a través de actividades de descubrimiento, sobre todo de psicología evolutiva, influencia de la psique en la salud, así como de conductas y hábitos saludables.
- Utilización de material audiovisual —videos y presentaciones— y de enseñanza asistida por computador: entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, uso de Internet, plataformas...
- Ejercicio en el aula de técnicas de relajación para afrontar las situaciones de estrés, así como ejercicios de comunicación entre compañeros y compañeras, para aprender a gestionar las emociones generadas en las relaciones profesionales.
- Trabajo basado en *role-playing* y discusión en grupo, para la simulación de prácticas de apoyo emocional y social a afectados por una enfermedad crónica o grave.
- Aprendizaje basado en proyectos para que los y las estudiantes lleven a cabo un programa de salud, a partir del estudio de los hábitos de salud de la población, para conocerlos, analizarlos e interpretarlos, así como para generar hipótesis, completar conocimientos sobre las consecuencias individuales y sociales y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de actuación en la promoción de la salud.
- Aprendizaje cooperativo mediante actividades de trabajo en equipo, en las que los y las estudiantes analizan actuaciones de apoyo emocional a personas con una enfermedad crónica o grave, intercambian información y exponen propuestas, conclusiones e informes comunes, para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades sociales.
- Aprendizaje mediante evaluación de lo aprendido, para conducir a retroalimentaciones positivas.

MÓDULO 8: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Nivel: 3

Código: MF_560_3

Duración: 360 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA8.1: Colaborar en la organización, adquisición, recepción, almacenamiento y	CE8.1.1 Detectar y comunicar a la persona responsable o superior las necesidades de adquisición y reposición de los productos no disponibles en la farmacia y que son demandados por los usuarios y usuarias. CE8.1.2 Controlar el nivel de existencias de los productos y materiales, realizando la reposición en el tiempo y la forma adecuados.

reposición de los productos y los materiales utilizados en servicios de farmacia, en establecimientos de parafarmacia, almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica, cumpliendo con los lineamientos establecidos.	CE8.1.3 Realizar el pedido de los productos y materiales respondiendo a las indicaciones recibidas de la persona responsable. CE8.1.4 Comprobar que los productos y los artículos recibidos corresponden a los reseñados en el pedido. CE8.1.5 Revisar los recibos y facturas, comprobar sus conceptos, registrar su entrada y archivarlos, en previsión de posibles reclamaciones o controles, y para posibilitar la gestión contable. CE8.1.6 Almacenar los productos recibidos, atendiendo a las instrucciones específicas de conservación, para mantener sus condiciones óptimas y respetar los criterios organizativos señalados. CE8.1.7 Enviar al mayorista o al laboratorio las especialidades farmacéuticas en las que concurra alguna de las circunstancias previstas en la legislación vigente sobre devolución de las mismas, en el tiempo y la forma previstos en dicha normativa. CE8.1.8 Registrar, en el libro de inventario, las altas y las bajas del material. CE9.1.9 Controlar, mediante uso de programas informáticos de gestión, la organización de los productos y materiales utilizados en los servicios de farmacia, establecimientos de parafarmacia, almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica. CE8.1.10 Desarrollar la disciplina de cumplir y seguir las normas establecidas por la organización.
RA8.2: Mantener documentación de interés informativo actualizada y en orden para que esté disponible para uso interno o distribución a usuarios(as).	CE8.2.1 Organizar la documentación referente a comunicaciones de la Dirección General de Drogas y Farmacia, organizaciones profesionales y comunicaciones de laboratorios farmacéuticos; y mantenerla actualizada para uso interno. CE8.2.2 Archivar y clasificar la documentación según tipo, importancia y frecuencia de uso, para que se encuentre disponible en el momento necesario. CE8.2.3 Seleccionar documentación informativa y de divulgación de salud para distribuirla a los(as) usuarios(as).
RA8.3: Dispensar medicamentos, cumpliendo la legislación vigente, bajo la supervisión del farmacéutico o farmacéutica.	CE8.3.1 Dispensar el medicamento, requiriendo la receta cuando sea necesario, en virtud de la legislación vigente. CE8.3.2 Verificar que la receta expedida por el(la) médico con la prescripción del medicamento cumple con todos los requisitos legales para su validez; y, en caso de dificultad en la interpretación o la lectura, consulta al (a la) farmacéutico(a) responsable. CE8.3.3 Dispensar el medicamento comprobando que coincide con la prescripción de la receta, en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación, y que no haya caducado. CE8.3.4 Consultar al (a la) farmacéutico(a), en caso de no disponer del medicamento solicitado, con objeto de poder sustituirlo por un análogo, en virtud de la legislación vigente. CE8.3.5 Dispensar los medicamentos de uso animal, según lo establecido en la legislación vigente y conforme a la prescripción de la receta veterinaria. CE8.3.6 Ofrecer al usuario o usuaria la información y el asesoramiento necesarios, con un trato deferente y cordial, y resolviendo sus dudas sobre el medicamento, bajo la supervisión del farmacéutico o farmacéutica.
RA8.4: Informar al	CE8.4.1 Recoger la información sobre el medicamento que hay que dispensar

usuario o usuaria sobre los productos farmacéuticos dispensados y su utilización, por orden del (de la) farmacéutico(a) o bajo su supervisión.	en el programa informático de gestión de farmacia, en el vademécum o prospecto; o solicitar orientación al (a la) farmacéutico(a) cuando lo necesite para tener clara la información que debe transmitir al usuario o usuaria. CE8.4.2 Realizar las indicaciones precisas sobre conservación, caducidad y forma de administración, así como sobre las precauciones de uso del medicamento dispensado, atendiendo —en caso necesario— al prospecto y a las indicaciones del (de la) farmacéutico(a). CE8.4.3 Advertir de manera especial características particulares de algunos medicamentos, como la necesidad de mantener en nevera o pronta caducidad, asegurándose de que son comprendidas por el usuario o usuaria. CE8.4.4 Informar al usuario o usuaria, de forma clara y cordial, y atendiendo las dificultades de comprensión que puedan presentarse, para prestar a todos la mejor atención.
RA8.5: Dispensar productos sanitarios y parafarmacéuticos, de acuerdo con normas de salud y criterios comerciales, bajo la supervisión del(de la) responsable superior de la farmacia o parafarmacia.	CE8.5.1 Solicitar al (a la) usuario(a) la receta, cuando se precise la prescripción facultativa, para la dispensación del producto de parafarmacia o producto sanitario, en virtud de la legislación vigente. CE8.5.2 Comprobar que la receta expedida por el(la) médico o profesional farmacéutico(a) cumple todos los requisitos legales para su validez; y, en caso de dificultad en la interpretación y/o lectura, consulta al (a la) profesional farmacéutico(a) responsable. CE8.5.3 Verificar que el producto que procede dispensar coincide con la prescripción de la receta, en composición y presentación; y comprobar que no haya caducado. CE8.5.4 Consultar al (a la) profesional farmacéutico(a), en caso de no disponer del producto solicitado, con objeto de poder sustituirlo por un análogo, en virtud de la legislación vigente. CE8.5.5 Registrar convenientemente aquellos productos cuyas condiciones de dispensación así lo requieran. CE8.5.6 Ofrecer al(a la) usuario(a) la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento del tratamiento, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a), brindando en todo momento un trato cordial.
RA8.6: Participar en la prevención de enfermedades y en la educación para la salud, bajo supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).	CE8.6.1 Explicar al usuario o usuaria las normas básicas sobre higiene personal, sexual y alimentaria. CE8.6.2 Valorar la importancia que poseen la higiene y el aseo personal para la prevención de determinadas patologías. CE8.6.3 Identificar los eslabones de la cadena epidemiológica de las enfermedades de transmisión sexual, para promover la prevención de las mismas. CE8.6.4 Comunicar al (a la) usuario(a) los hábitos higiénicos o las acciones destinadas a evitar intoxicaciones e infecciones alimentarias. CE8.6.5 Informar al usuario o usuaria sobre las normas básicas para la profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas más frecuentes. CE9.6.6 Identifica los distintos tipos de drogas de abuso utilizados en nuestra sociedad, así como los efectos de su consumo indebido, para informar y asesorar a usuarios y usuarias en situaciones de dependencia. CE8.6.7 Valorar y comunicar al (a la) usuario(a) los beneficios del no consumo de sustancias que pueden ocasionar situaciones de drogodependencia.

	CR8.6.8 Participar en programas de prevención de las enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.
RA8.7: Prestar la atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido y bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).	CE8.7.1 Tranquilizar a la víctima de la lesión y sus acompañantes, procurando minimizar los factores de riesgo, y utilizando palabras que inspiren sosiego. CE8.7.2 Avisar o informar de los servicios de urgencia, lo antes posible. CE8.7.3 Prestar auxilio en aquellas circunstancias que así lo requiera, bajo la supervisión del (de la) profesional farmacéutico(a). CE8.7.4 Aplicar al (a la) paciente la atención específica adecuada, ante una situación de emergencia, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a). CE8.7.5 Aplicar la atención específica adecuada, a pacientes inconscientes, con problemas de alteración de conciencia o con crisis convulsivas, bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).
RA8.8: Colaborar en las acciones de información, educación y comunicación a la comunidad ante brotes de enfermedades tropicales, siguiendo las guías y protocolos establecidos.	CE8.8.1 Ofrecer educación y acceso a la información sobre los principales problemas sanitarios de la comunidad, incluidos los métodos de prevención y control. CE8.8.2 Analizar de forma eficaz la información relacionada con enfermedades tropicales, para comunicar e informar correctamente sobre las mismas, de forma tanto oral como escrita. CE8.8.3 Contribuir a la prevención de enfermedades tropicales, mediante su colaboración en equipos multidisciplinarios y con otros profesionales de la salud. CE8.8.4 Comunicar e informar a los(as) usuarios(as) de los principales agentes infecciosos causantes de las enfermedades tropicales, así de como su clínica, diagnóstico y tratamiento. CE8.8.5 Intervenir en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades tropicales, en el ámbito individual, familiar y comunitario, con una visión integral del proceso salud-enfermedad. CE8.8.6 Desarrollar protocolos higiénico-sanitarios relacionados con la transmisión de agentes causantes de las enfermedades tropicales.
RA8.9: Colaborar en la organización, adquisición, recepción, almacenamiento y reposición de los productos y los materiales utilizados en el servicio de farmacia hospitalaria, cumpliendo con los lineamientos establecidos.	CE8.9.1 Detectar y comunicar a la persona responsable o superior las necesidades de adquisición y reposición de los productos no disponibles en la farmacia del hospital y que son demandados por los usuarios y usuarias. CE8.9.2 Controlar el nivel de existencias de los productos y materiales, realizando la reposición en el tiempo y la forma adecuados. CE8.9.3 Realizar el pedido de los productos y materiales, respondiendo a las indicaciones recibidas de la persona responsable. CE8.9.4 Comprobar que los productos y los artículos recibidos corresponden a los reseñados en el pedido. CE8.9.5 Revisar los recibos y facturas, comprobar sus conceptos, registrar su entrada y archivarlos, en previsión de posibles reclamaciones o controles, y para posibilitar la gestión contable. CE8.9.6 Almacenar los productos recibidos, atendiendo a las instrucciones específicas de conservación, para mantener sus condiciones óptimas y respetar los criterios organizativos señalados. CE8.9.7 Realizar la devolución de los productos y los materiales utilizados en el servicio de farmacia hospitalaria, cuando ocurra alguna de las circunstancias previstas en la legislación vigente sobre de las mismas, en el

	tiempo y la forma previstos en dicha normativa. CE8.9.8 Registrar, en el libro de inventario, las altas y las bajas del material. CE8.9.9 Controlar, mediante uso de programas informáticos de gestión, la organización de los productos y materiales utilizados en los servicios de farmacia, establecimientos de parafarmacia, almacenes de distribución de medicamentos e industria farmacéutica. CR8.9.10 Desarrollar la disciplina de cumplir y seguir las normas establecidas por la organización.
RA8.10: Archivar las recetas y datos relacionados con la dispensación de productos en la farmacia hospitalaria, cumpliendo con los procedimientos establecidos.	CE8.10.1 Revisar las recetas para comprobar que los datos consignados en ellas cumplen con la legislación de dispensación de medicamentos y, en el caso que lo requiera, por el sistema de salud o seguro médico. CE8.10.2 Clasificar las recetas en orden, atendiendo al tipo de medicamento, organismo o profesional farmacéutico(a) prescriptor(a) u otros criterios de interés, para su tramitación según la legislación vigente. CE8.10.3 Archivar los datos de facturación en el soporte establecido en la oficina de farmacia o establecimiento de parafarmacia, para la gestión económica.
RA8.11: Realizar la distribución de medicamentos y productos sanitarios de los servicios y plantas del hospital, cumpliendo con la legislación vigente y bajo la supervisión del(de la) profesional farmacéutico(a).	CE8.11.1 Manejar los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos y productos sanitarios. CE8.11.2 Interpretar correctamente los protocolos y las órdenes hospitalarias de distribución. CE8.11.3 Realizar la distribución de medicamentos y productos sanitarios de los servicios y plantas del hospital, según las solicitudes recibidas, cumpliendo con la legislación vigente y utilizando la aplicación informática de gestión y distribución en el servicio hospitalario correspondiente. CE8.11.4 Comprobar que los productos distribuidos coinciden en composición y presentación con el pedido; y verificar que no hayan caducado. CE8.11.5 Colaborar con el(la) profesional farmacéutico(a) responsable, en el registro y comunicación de los incidentes adversos, relativos a la distribución de productos.
RA8.12: Dar soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, aplicando las técnicas correspondientes y según el protocolo establecido.	CE8.12.1 Realizar la apertura y limpieza de la vía aérea mediante las técnicas manuales adecuadas o aspirador. CE8.12.2 Aplicar la técnica postural indicada para mantener la permeabilidad de la vía aérea en accidentados(as) inconscientes. CR8.12.3 Aplicar técnicas manuales de desobstrucción de la vía aérea, si con ello se logra recuperar la permeabilidad de la vía. CE8.12.4 Utilizar el balón resucitador autoinflable, si está disponible, para dar soporte ventilatorio al(a la) accidentado(a) que lo precise. CE8.12.5 Realizar las maniobras de reanimación cardiorrespiratoria ante una situación de paro cardiorrespiratorio. CE8.12.6 Aplicar oxigenoterapia, en caso de necesidad y si está disponible, siguiendo pautas establecidas. CE8.12.7 Hacer uso del desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad y conforme a las normas y protocolos establecidos. CE8.12.8 Aplicar procedimientos de hemostasia ante hemorragias externas hasta comprobar que han cesado. CE8.12.9 Ayudar a colocar a la persona con necesidad de auxilio, en la

	postura indicada para el tipo de trastorno que padece.
RA8.13: Prestar los cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen un paro cardiorrespiratorio según protocolo establecido.	CE8.13.1 Avisar y consultar al servicio de atención de emergencias sobre las medidas que procede aplicar como respuesta a la situación concreta que se esté produciendo. CE8.13.2 Aplicar cuidados iniciales a accidentados(as) que han sufrido lesiones por agentes físicos y/o químicos, según la naturaleza del agente y las pautas de tratamiento inicial. CE8.13.3 Avisar a los servicios de emergencia para el traslado de una mujer en situación de parto inminente y atenderla hasta su transferencia al hospital. CE8.13.4 Atender a las personas con crisis convulsivas para controlar que no se hagan daño. CE8.13.5 Colocar a la persona accidentada en la posición y en el entorno más adecuados en función de su estado y de la situación de emergencia. CE8.13.6 Colaborar con el equipo civil y de salud en las situaciones de emergencia colectiva y catástrofe, para realizar una primera atención y en la primera clasificación de los(as) afectados(as) conforme a criterios elementales.
RA8.14: Participar en las actividades de primeros auxilios para generar un entorno seguro en situaciones de emergencia.	CE8.14.1 Ayudar a colocar los elementos de señalización y balizamiento de la zona, utilizando los elementos necesarios. CE8.14.2 Colocar a la persona accidentado(a) en lugar seguro. CE8.14.3 Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización para colocar al (a la) accidentado(a) en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado, en caso necesario. CE8.14.4 Utilizar los medios y equipos de protección personal para prevenir riesgos y accidentes laborales.
RA8.15: Apoyar psicológicamente al accidentado o accidentada y sus familiares en situaciones de emergencias de salud.	CE8.15.1 Descubrir las necesidades psicológicas del (de la) accidentado(a); y aplicar técnicas de soporte psicológico básicas para mejorar su estado emocional. CE8.15.2 Establecer comunicación con el(la) accidentado(a) y su familia, de forma fluida, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo a todos sus requerimientos, en la medida de lo posible. CE8.15.3 Transmitir confianza y seguridad al (a la) accidentado(a) durante todo el evento. CE8.15.4 Facilitar la comunicación de la persona accidentada con sus familiares. CE8.15.5 Atender a los familiares de los(as) accidentados(as), brindándoles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

MÓDULOS COMUNES

MÓDULO: OFIMÁTICA

Nivel: 3

Código: MF_002_3

Duración: 135 horas.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Comprobar el funcionamiento del equipo informático garantizando su operatividad, tomando en cuenta los procedimientos para facilitar el buen funcionamiento del equipo.	CE1.1 Describir el hardware del equipo informático indicando las funciones básicas. CE1.2 Explicar la diferencia entre software y hardware, tomando en cuenta las características de cada uno. CE1.3 Describir software, y distinguir entre software de sistema y software de aplicación. CE1.4 Utilizar las aplicaciones fundamentales proporcionadas por el sistema operativo, y configurar las opciones básicas del entorno de trabajo. CE1.5 Distinguir los periféricos que forman parte del computador. CE1.6 Realizar correctamente las tareas de conexión/desconexión y utilizar correctamente los periféricos de uso frecuente. CE1.7 Distinguir las partes de la interfaz de sistema operativo, así como su utilidad. CE1.8 En un caso práctico, suficientemente caracterizado, para el cual se dispone de la documentación básica, manuales o archivos de ayuda correspondientes al sistema operativo y el software ya instalado: - Poner en marcha el equipamiento informático disponible. - Mediante un examen del equipamiento informático, identificar, sus funciones, el sistema operativo y los componentes de ese sistema operativo. CE1.9 Identificar las herramientas de los programas antivirus y cortafuegos. CE1.10. Explicar la distinción de las diferentes barras pertenecientes al sistema operativo, con base en sus características. CE1.11 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Utilizar las funciones del sistema operativo. - Manipular las herramientas del sistema operativo siguiendo como parámetro el uso correcto. - Realizar las diferentes configuraciones de los periféricos del equipo informático, atendiendo las características de sus funcionalidades.
RA2: Elaborar documentos de uso frecuente, utilizando aplicaciones informáticas de procesadores de textos y/o de autoedición, a fin de entregar la información requerida en los plazos y	CE2.1 Ante un supuesto práctico, debidamente caracterizado: - Organizar los elementos y espacios de trabajo. - Mantener la posición corporal correcta. - Identificar la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico. - Precisar las funciones de puesta en marcha del terminal informático. - Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.

forma establecidos; tomar en cuenta la postura correcta.	- Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas. - Controlar la velocidad —mínimo 200 p.p.m.— y la precisión —una falta por minuto como máximo— con la ayuda de un programa informático. - Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto. - Localizar y corregir errores ortográficos. CE2.2 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de los procesadores de textos y de autoedición describiendo sus características y utilidades. CE2.3 Utilizar los asistentes y plantillas que contiene la aplicación; o, a partir de documentos en blanco, generar plantillas de documentos como informes, cartas, oficios, saludos, certificados, memorandos, autorizaciones, avisos, circulares, comunicados, notas interiores, solicitudes u otros. CE2.4 Explicar la importancia de los efectos que causan un color y un formato adecuados, a partir de distintos documentos y de los parámetros o manual de estilo de una organización tipo, así como en relación con criterios medioambientales definidos. CE2.5 Ante un supuesto práctico debidamente determinado, elaborar documentos usando las posibilidades que ofrece la herramienta ofimática de procesador de textos. - Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. - Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la elaboración de la documentación tipo requerida, así como, en su caso, los manuales de ayuda disponibles. - Recuperar la información almacenada y utilizada con anterioridad —siempre que sea posible, necesario y aconsejable—, con objeto de evitar errores de transcripción. - Corregir las posibles inexactitudes cometidas al introducir y manipular los datos con el sistema informático, comprobando el documento creado manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación, como corrector ortográfico, buscar y reemplazar u otra. - Aplicar las utilidades de formato al texto, de acuerdo con las características del documento propuesto en cada caso. - Insertar objetos en el texto, en el lugar y forma adecuados, utilizando los asistentes o utilidades disponibles y logrando la agilidad de lectura. CE2.6 Añadir encabezados, pies de página, numeración, saltos u otros elementos de configuración de página en el lugar adecuado; y establecer las distinciones precisas en primera página, secciones u otras partes del documento. CE2.7 Ante un supuesto práctico, debidamente determinado, personalizar la herramienta del procesador de texto. - Cambiar las opciones de programa determinadas.
---	---

	- Personalizar la cinta de opciones. - Personalizar la barra de herramientas de acceso rápido. - Crear métodos abreviados personalizados del teclado. - Utilizar los diferentes cuadros de diálogos y las tareas de teclas de función. CE2.8 Utilizar las funciones, procedimientos y asistentes necesarios para la combinación de correspondencia.
RA3: Manipular elementos gráficos y aplicar combinación de correspondencia, tomando en cuenta la utilización de los procesadores de textos, siguiendo parámetros establecidos.	CE3.1 Utilizar la aplicación y/o el entorno que permita y garantice la integración de textos, tablas, gráficos e imágenes. CE3.2 Insertar y modificar imágenes en la aplicación de formato a documentos. CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, elaborar documentos, utilizando las siguientes herramientas. - Cambiar el fondo a un documento e insertar bloques de creación. - Añadir texto con la herramienta de arte procesador. - Insertar y modificar gráficos de arte inteligente, además de crear diagramas con imágenes. - Manipular información existente en gráficos para ser utilizada en documentos. - Agregar marcas de agua en un documento. - Insertar símbolos y ecuaciones matemáticas en un texto. - Dibujar y modificar diferentes tipos de formas, insertarlos en un documento y agregar capturas de pantalla. - Reorganizar el esquema de un documento. - Organizar objetos en la página y utilizar tablas para controlar el diseño de la misma. CE3.4 Manipular los datos eficazmente para la combinación de correspondencia. CE3.5 Combinar un modelo de carta con su origen de datos, de manera que haga más fácil la tramitación y comunicación de documentos. CE3.6 Enviar mensajes personalizados de correo electrónico a múltiples destinatarios. CE3.4 Crear e imprimir etiquetas, que se utilizan en un documento para el envío de información. CE3.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las siguientes prácticas con la ayuda de documentos. - Colaborar con otros autores en un documento. - Enviar documentos directamente desde el procesador de texto. - Añadir y revisar comentarios. - Controlar y gestionar cambios en el documento. - Comparar y combinar documentos. - Proteger documentos con contraseña.
RA4: Crear documentos con el objetivo de utilizarlos en otras aplicaciones informáticas.	CE4.1 Guardar archivos en formatos diferentes. CE4.2 Crear y modificar documentos Web, para utilizarlos en un documento. CE4.3 Crear y publicar entradas de blog, en la presentación de un texto. CE4.4 En un caso práctico, siguiendo parámetros establecidos: - Agregar hipervínculos, en un documento.

	- Insertar campos en un texto. - Añadir marcadores y referencias cruzadas. - Crear y modificar tablas de contenidos para documentos largos. - Crear y modificar índices en documentos extensos. - Añadir fuentes y compilar bibliografías.
RA5: Operar con hojas de cálculo con habilidad, utilizando las funciones habituales en las actividades que requieran tabulación y tratamiento aritmético-lógico y/o estadístico de datos e información, así como su presentación en gráficos.	CE5.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de la hoja de cálculo, y describir sus características. CE5.2 Describir las características de protección y seguridad en hojas de cálculo, siguiendo parámetros establecidos. CE5.3 En casos prácticos de confección de documentación administrativa, científica y económica, a partir de medios y aplicaciones informáticas de reconocido valor en el ámbito empresarial: - Crear hojas de cálculo y agruparlas por el contenido de sus datos en libros convenientemente identificados, localizados y con el formato preciso para la utilización del documento. - Aplicar el formato preciso a los datos y celdas de acuerdo con el tipo de información que contienen, facilitando su tratamiento posterior. - Aplicar fórmulas y funciones sobre las celdas o rangos de celdas, nombrados o no, de acuerdo con los resultados buscados, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé. - Utilizar títulos representativos, encabezados, pies de página y otros aspectos de configuración del documento en las hojas de cálculo, de acuerdo con las necesidades de la actividad que se va a desarrollar o al documento que se va a presentar. - Imprimir hojas de cálculo con la calidad, presentación de la información y copias requeridas. CE5.4 Elaborar plantillas con la hoja de cálculo, de acuerdo con la información facilitada. CE5.5 Elaborar gráficos estándar y/o dinámicos, a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el tipo que permita la mejor comprensión de la información y de acuerdo con la actividad por desarrollar, a través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE5.6 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: - Filtrar datos a partir de la tabla elaborada en la hoja de cálculo. - Aplicar los criterios de protección, seguridad y acceso a la hoja de cálculo. - Elaborar y ajustar diagramas en documentos y utilizar con eficacia todas aquellas prestaciones que permita la aplicación de la hoja de cálculo. - Importar y/o exportar datos a las aplicaciones de procesamiento de texto, bases de datos y presentaciones. CE5.7 Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de ficheros que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE5.8 Utilizar los manuales o la ayuda disponible en la aplicación, en la resolución de incidencias o dudas planteadas.
RA6: Operar con las	CE6.1 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

herramientas de listas y filtros, siguiendo como parámetro las normas establecidas, tomando en cuenta la aplicación que se requiere.	- Activar el autofiltro. - Utilizar autofiltro para filtrar una lista. - Eliminar criterios del autofiltro. - Crear un autofiltro personalizado; desactivar el autofiltro. CE6.2 Manipular autofiltro para filtrar una lista. CE6.3 Utilizar datos externos de tablas y las opciones de estilo de tablas, a través de los asistentes disponibles en la aplicación. CE6.4 Manipular filtros avanzados y crear un rango de criterios. Utilizar rango de criterios de comparación, condición avanzada; y extraer registros filtrados, garantizando la calidad y seguridad de los datos. CE6.5 Utilizar los diferentes tipos de funciones, búsquedas y referencias matemáticas y trigonométricas. CE6.6 Crear y revisar las tablas y gráficos dinámicos siguiendo parámetros establecidos.
RA7: Elaborar presentaciones de forma eficaz, utilizando aplicaciones informáticas e integrando objetos de distinta naturaleza, además de utilizar multimedia, tomando en consideración parámetros establecidos.	CE7.1 Explicar la importancia de la presentación de un documento para la imagen que transmite la entidad, consiguiendo que la información se muestre de forma clara y persuasiva, a partir de distintas exposiciones de carácter profesional de organizaciones tipo. CE7.2 Advertir sobre la necesidad de guardar las presentaciones según los criterios de organización de archivos marcados por la empresa, facilitando el cumplimiento de las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE7.3 Señalar la importancia que tiene la comprobación de los resultados y la subsanación de errores, antes de poner a disposición de las personas o entidades a quienes se destina la presentación, así como el respeto de los plazos previstos en la forma establecida de entrega. CE7.4 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de un programa de presentaciones gráficas; y describir sus características. CE7.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración y presentación de documentación de acuerdo con unos estándares de calidad tipo: - Aplicar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final. - Utilizar los medios de presentación de la documentación más adecuados a cada caso —sobre el monitor, en red, con diapositivas, animada con ordenador y sistema de proyección, en papel, transparencia u otros soportes—. - Utilizar, de forma integrada y conveniente, gráficos, textos y otros objetos, consiguiendo una presentación correcta y adecuada a la naturaleza del documento. CE7.6 Utilizar los manuales o ayudas disponibles en la aplicación en la resolución de incidencias o dudas planteadas. CE7.7 A partir de información suficientemente caracterizada, y de acuerdo con unos parámetros facilitados para su presentación en soporte digital: - Insertar la información proporcionada en la presentación. - Animar los distintos objetos de la presentación de acuerdo con los parámetros facilitados y utilizando los asistentes disponibles.

	- Temporalizar la aparición de los distintos elementos y diapositivas de acuerdo con el tiempo asignado a cada uno de ellos, utilizando los asistentes disponibles. - Asegurar la calidad de la presentación, ensayando y corrigiendo los defectos detectados y proponiendo los elementos o parámetros de mejora. - Guardar las presentaciones en los formatos adecuados, preparadas para su fácil utilización y protegidas de modificaciones no deseadas. CE7.8 Insertar sonidos, videoclips, tablas y conectores, tomando en cuenta parámetros establecidos. CE7.9 Elaborar diferentes tipos de notas del orador; y agregar comentarios y animaciones de diapositivas y de objetos, de una manera eficaz. CE7.10 Utilizar transiciones y muestras personalizadas; crear videos y configurar presentaciones, de manera que puedan ser utilizados como medios de comunicación en las exposiciones.
RA8: Aplicar las herramientas de búsqueda, recuperación y organización de la información en el sistema y en la red —intranet o Internet— de forma precisa y eficiente, atendiendo a las especificaciones técnicas recibidas.	CE8.1 Distinguir entre un navegador y un buscador de red —Internet y/o intranet—, relacionando sus utilidades y características. CE8.2 Identificar los distintos riesgos y niveles de seguridad de un navegador de Internet describiendo sus características. CE8.3 Identificar los diferentes tipos de buscadores y metabuscadores, y comprobar sus ventajas e inconvenientes. CE8.4 Explicar las características básicas de la normativa vigente reguladora de los derechos de autor. CE8.5 Ante un supuesto práctico en el que se proporcionan las pautas para la organización de la información, y utilizando las herramientas de búsqueda del sistema operativo: - Identificar las utilidades disponibles en el sistema, adecuadas a cada operación que se va a realizar. - Crear los distintos archivos o carpetas de acuerdo con las indicaciones recibidas. - Nombrar o renombrar los archivos o carpetas según las indicaciones. - Crear los accesos directos necesarios a aquellas carpetas o archivos que serán de uso habitual según las indicaciones recibidas. CE8.6 Ante un supuesto práctico en el que se enumeren las necesidades de información de una organización o departamento tipo: - Identificar el tipo de información requerida en el supuesto práctico. - Identificar y localizar las fuentes de información —intranet o Internet— adecuadas al tipo de información requerida. - Realizar las búsquedas aplicando los criterios adecuados de restricción. - Obtener y recuperar la información de acuerdo con el objetivo de la misma. - Identificar, si fuera necesario, los derechos de autor de la información obtenida. - Registrar y guardar la información utilizada en los formatos y ubicaciones requeridos por el tipo y uso de la información.

	- Organizar las fuentes de información desde Internet para una rápida localización posterior y su reutilización en los soportes disponibles: favoritos, historial y vínculos. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la información, que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
RA9: Utilizar aplicaciones de correo electrónico con el propósito de comunicarse de una manera eficaz, siguiendo procedimientos y normativa establecidos.	CE9.1 Identificar las prestaciones, procedimientos y asistentes de las aplicaciones de correo electrónico y de agendas electrónicas; y distinguir su utilidad en los procesos de recepción, emisión y registro de información. CE9.2 Explicar la importancia de respetar las normas de seguridad y protección de datos en la gestión del correo electrónico; y describir las consecuencias de la infección del sistema mediante virus, gusanos u otros elementos. CE9.3 Organizar y actualizar la libreta de contactos de correo y agenda electrónica mediante las utilidades de la aplicación y a partir de las direcciones de correo electrónico usadas en el aula. CE9.4 En un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos de emisión-recepción de correspondencia e información de una organización: - Abrir la aplicación de correo electrónico. - Identificar el o los emisores o emisoras y el contenido en la recepción de correspondencia. - Comprobar la entrega del mensaje en la recepción de correspondencia. - Insertar el o los destinatarios o destinatarias y el contenido, asegurando su identificación en la emisión de correspondencia. - Leer y/o redactar el mensaje de acuerdo con la información que se quiere transmitir. - Adjuntar los archivos requeridos de acuerdo con el procedimiento establecido por la aplicación de correo electrónico. - Distribuir la información a todos los implicados, asegurando la recepción de la misma. CE9.5 Ante un supuesto práctico, en el que se incluirán los procedimientos internos y normas de registro de correspondencia de una organización tipo: - Registrar la entrada y salida de toda la información, cumpliendo las normas y procedimientos que se proponen. - Utilizar las prestaciones de las diferentes opciones de carpeta que ofrece el correo electrónico. - Imprimir y archivar los mensajes de correo, de acuerdo con las normas facilitadas de economía y de impacto medioambiental. - Guardar la correspondencia de acuerdo con las instrucciones de clasificación recibidas. - Aplicar las funciones y utilidades de movimiento, copia o eliminación de la aplicación que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. CE9.6 Utilizar los manuales de ayuda, disponibles en la aplicación, en la

	resolución de incidencias o dudas planteadas.
--	---

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Software - Sistemas de aplicación. Sistemas operativos - Tipos. - Versiones. - Entorno. - Escritorio. Barra - Tipos. Ventanas - Componentes. Panel de control Accesorios del sistema operativo Recursos del sistema operativo Herramientas del sistema operativo Comandos del sistema operativo - Uso.	Utilización del entorno del sistema operativo. Utilización de barras de tareas. Manipulación de ventanas. Configuración los dispositivos del panel de control. Manipulación de los accesorios del sistema operativo. Utilización de las unidades de discos. Desfragmentación, reparación y realización de respaldo de disco. Manipulación de los comandos más comunes del sistema operativo.	Capacidad para trabajo individual y grupal. Actitud de colaboración. Higiene y limpieza en la entrega de los trabajos. Interés por atender las demandas de los usuarios referentes a la instalación/desinstalación de software. Valoración de la importancia de reflejar por escrito todas las incidencias, así como las soluciones aportadas.
Procesadores de palabras (textos) - Versiones. - Utilidades. Barra en procesadores de palabras (textos) - Tipos. - Generalidades. Formato - Fuente, estilo, tamaño. - Color. - Subrayado. - Párrafo - Márgenes Bordes y sombreados Numeración y viñetas Tabulaciones - Tipos. Encabezados y pies de página - Numeración de páginas. - Tipos. Bordes de página Columnas - Tipos. Tablas Sobres y etiquetas	Creación y edición de documentos. Aplicación de formato de documentos. Creación de tablas, dibujos y objetos en un documento. Realización de combinación de documentos: carta modelo, lista de correspondencia, campos de combinación y ficha de datos. Creación de hipervínculos con documentos. Archivo de documentos en diferentes versiones. Realización de corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática, utilizando las diferentes posibilidades que ofrece la aplicación. Configuración de página en función del tipo de documento por desarrollar, utilizando las opciones de la aplicación. Visualización del resultado antes de la impresión. Impresión de documentos elaborados en distintos formatos	Valoración de la importancia social del software libre. Valoración de la importancia de una buena presentación. Apuesta clara por valores como la sostenibilidad y la ecología a la hora de utilizar los recursos. Valoración de la importancia de mantener las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. Valoración del efecto negativo de un texto con errores. Organización de la agenda para incluir tareas, avisos

Imágenes y autoformas Plantillas Fondo de un documento Bloques de creación Texto de WordArt - Elementos visuales - Marcas de agua - Símbolos y ecuaciones Documentos fuera del procesador - Documentos Web - Entradas de blog Hipervínculos - Campos - Marcadores - Referencias cruzadas Herramientas de referencia para documentos largos - Tabla de contenidos. - Índice. - Fuentes y bibliografía.	de papel, y de soportes como sobres y etiquetas. Creación de sobres y etiquetas individuales, y para envío masivo. Inserción de imágenes y autoformas en el texto para mejorar el aspecto del mismo. Utilización de diferentes tipos de sangrías desde menú y desde la regla. Configuración de página: Márgenes, orientación de página, tamaño de papel, diseño de página, uso de la regla para cambiar márgenes. Creación de columnas con distintos estilos. Aplicación de columnas en distintos espacios dentro del documento. Inserción: de notas al pie y al final; de saltos de página y de sección; de columnas periodísticas. Inserción o creación de tablas en un documento Edición dentro de una tabla. Movimiento dentro de una tabla. Selección de celdas, filas, columnas, tablas. Modificación el tamaño de filas y columnas. Modificación de los márgenes de las celdas. Aplicación de formato a una tabla: bordes, sombreado, autoformato. Realización de cambios en la estructura de una tabla: insertar, eliminar, combinar y dividir celdas, filas y columnas. Alineación vertical del texto de una celda; cambio de dirección del texto, conversión de texto en tabla y de tabla en texto, ordenamiento de una tabla, introducción de fórmulas y filas de encabezados. Aplicación de numeración automática de las páginas de un determinado documento. Eliminación de la numeración.	y otras herramientas de planificación del trabajo. Interés en la adopción de medidas de prevención en el puesto de trabajo, evitando períodos demasiado largos ante el terminal y desarrollando periódicamente ejercicios de relajación. Interés por documentar con comentarios los procesos dificultosos. Claridad y simplificación en el proceso de establecimiento de fórmulas. Metodología adecuada a la hora de archivar la documentación. Respeto por el copywrigth de imágenes y vídeos usados en las presentaciones. Valoración de las licencias de programas similares. Valoración de la expresión oral en una presentación. Capacidad de trabajo en equipo. Sensibilidad para la consecución de un medio de recopilación no contaminado. Rechazo de las conductas que atenten contra la intimidad e integridad de cualquier persona. Valoración de las medidas
--	---	--

	Cambios de formato de numeración de páginas. Selección del idioma. Corrección: mientras se escribe; una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho). Corrección gramatical (desde menú herramientas). Opciones de ortografía y gramática. Utilización del diccionario personalizado, autocorrección, sinónimos, traductor. Creación del documento modelo para envío masivo: cartas, sobres, etiquetas o mensajes de correo electrónico. Selección de destinatarios mediante creación o utilización de archivos de datos. Creación de sobres y etiquetas, opciones de configuración. Combinación de correspondencia: salida a documento, impresora o correo electrónico. Utilización de plantillas y asistentes del menú archivo nuevo. Creación, archivo y modificación de plantillas de documentos. Inserción de comentarios. Control de cambios de un documento. Comparación de documentos. Protección de todo o parte de un documento.	de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información
Hojas de cálculo - Versiones. - Utilidades. - Tipos de datos. Fórmulas Funciones Gráficos - Tipos. Imágenes - Autoformas. - Textos artísticos. Plantillas y macros Formato condicional - Regla de celdas.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Creación de hojas de cálculo. Edición de hojas de cálculo. Aplicación de formato a hojas de cálculo. Selección de la hoja de cálculo. Edición del contenido de una celda. Borrado del contenido de una celda o rango de celdas. Uso del corrector ortográfico. Uso de las utilidades de búsqueda y reemplazo. Inserción y eliminación de hojas de	

- Reglas superiores e inferiores. - Barra de datos. - Escalas de color. - Conjuntos de íconos. - Reglas. Validaciones - Validaciones de datos. - Criterios de validación. - Círculos de validación. Autofiltros Autorrelleno - Listas de datos - Propiedades. - Herramientas. - Datos externos de tabla. - Estilo de tabla. Filtros avanzados Funciones - Búsqueda y referencia - Matemáticas y trigonométricas. - -Bases de datos. Tablas dinámicas - Herramientas de tabla dinámica. Seguridad Macros	cálculo. Utilización de fórmulas en hojas de cálculo. Creación de gráficos usando los datos. Utilización de tipos de funciones. Realización de filtros de datos. Creación de un nuevo libro. Manipulación para abrir un libro ya existente. Realización de archivo de cambios realizados en un libro. Creación de un duplicado de un libro. Realización de cierre de un libro. Utilización de macros. Inserción de comentarios. Control de cambios de la hoja de cálculo. Protección de una hoja de cálculo. Protección de un libro. Compartimiento de libros. Uso de plantillas. Realización de formato en la impresión de hojas de cálculo. Creación de tablas dinámicas.	
Hojas de presentaciones - Versiones. - Utilidades. Formato de párrafos - Alineación. - Listas numeradas. - Viñetas. - Estilos. Tablas Dibujos Imágenes prediseñadas Gráficos - Tipos de gráficos. - Elementos de un gráfico. Diagramas WordArt o texto artístico - Formato de objetos. - Rellenos. - Líneas. - Efectos de sombra o 3D. - Sonidos.	Utilización de los íconos de las diferentes barras. Elaboración de diapositivas. Realización de formatos de hojas de presentación. Adición de textos a hojas de presentación. Creación de dibujos. Utilización de plantillas de estilos. Combinación de colores, fondos de diapositivas, patrones. Impresión de diapositivas en diferentes soportes. Creación de organigramas y diferentes estilos de diagramas. Adición de objetos de dibujo, autoformas. Formatos de objetos de dibujo. Aplicación de animación a las diapositivas. Utilización de la galería multimedia: inclusión de sonidos,	

- Videoclips.	inserción de clips de vídeo, interacción e inserción de hipervínculos.	
Internet - Origen. - Evolución. Acceso a Internet - Proveedores. - Tipo. - Software. Normativa Niveles de seguridad Correo electrónico - Términos. Transferencia de ficheros FTP - Introducción. - Términos. - Relacionados.	Utilización de navegadores. Manipulación de los menús contextuales. Configuración del entorno de Internet. Utilización y configuración de correo electrónico como intercambio de información. Realización de transferencia de ficheros de FTP.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos, capacidades y competencias del estudiante sobre las herramientas ofimáticas.
- Explicación previa en relación con software y hardware en el funcionamiento y uso del computador.
- Realización de prácticas en grupos reducidos, conducidos por el docente, en la configuración de dispositivos internos y externos en los equipos de cómputos.
- Preparación de documentos, utilizando procesadores de textos, integrando otros elementos como gráficos de otras aplicaciones informáticas.
- Realización de un proyecto en el laboratorio de informática, operando con aplicación de hojas de cálculo, utilizando las diferentes barras, así como, la presentación de los datos de forma gráfica.
- Realización de proyecto manipulando las herramientas de listas y filtros utilizando los recursos de las hojas de cálculo. En un tiempo determinado.
- Realización de prácticas de presentaciones, insertando multimedia, tomando parámetros establecidos.
- Utilización del internet como herramienta de trabajo, tanto para la operacionalización efectiva como para la comunicación eficaz.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase.

MÓDULO: EMPRENDIMIENTO

Nivel: 3

Código: MF_004_3

Duración: 120 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Analizar las capacidades	CE1.1 Identificar los factores necesarios para desarrollar una actividad empresarial.

relacionadas con la iniciativa emprendedora, tomando en cuenta los requerimientos derivados del mundo laboral y de las actividades empresariales.	CE1.2 Explicar las principales habilidades humanas, sociales, técnicas y directivas que debe tener el perfil de emprendedor o emprendedora. CE1.3 Analizar la cultura emprendedora como alternativa de creación de empleo y bienestar social. CE1.4 Relacionar la importancia de la iniciativa, la creatividad y la buena actitud en el desempeño laboral o empresarial. CE1.5 Valorar la actitud positiva ante el riesgo de un emprendimiento. CE1.6 Explicar las variables de un pequeño negocio o microempresa exitoso. CE1.7 A partir de un supuesto práctico, en el que se necesita representar el futuro en diferentes ámbitos de la vida productiva: - Identificar cualidades y habilidades emprendedoras propias. - Relacionar las ventajas y desventajas de ser empleado(a) y ser empresario(a). - Trazar un plan de vida, revelando creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al valorar sus aspiraciones futuras en la búsqueda de empleo o en el autoempleo. - Explicar los factores que contribuyen a favorecer la iniciativa emprendedora de los y las jóvenes. - Analizar las perspectivas futuras del sector productivo referente a micro y pequeña empresa. - Puntualizar las condiciones que requiere la implementación de un pequeño negocio o microempresa.
RA2: Determinar una idea de negocio y su viabilidad, la cual servirá como punto de apoyo para el plan de empresa, y evaluar el impacto sobre el entorno de actuación, a partir de valores éticos.	CE2.1 Explicar cómo surgen las ideas de negocio. CE2.2 Reconocer ideas innovadoras de iniciativas empresariales de pequeño negocio o microempresa en el entorno profesional y socio productivo. CE2.3 Indicar técnicas para la selección de ideas de negocio. CE2.4 Explicar la responsabilidad social de la empresa y su importancia como estrategia de negocio. CE2.5 En un supuesto práctico, donde se implementa una idea viable de negocio: - Aplicar técnicas para seleccionar la idea del negocio. - Definir la viabilidad de la idea. - Detallar las características de la idea del negocio, sus expectativas, actividad económica, producto o servicio, costo de operaciones, objetivos, valores, visión y misión. - Investigar información básica de mercado: el producto o servicio, precio, promoción, plaza, clientes, competencia, proveedores, entorno. - Reconocer instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. - Clasificar los recursos básicos de inversión inicial que se entiendan necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes, a partir de los cálculos e información disponible. - Ordenar la información y presentarla mediante el uso de las aplicaciones informáticas.

	- Escoger el formato de plan de empresa e incluir datos recogidos.
RA3: Realizar el plan de mercadeo que impulse los objetivos comerciales y el desarrollo óptimo del pequeño negocio o microempresa.	CE3.1 Explicar los fundamentos del <i>marketing</i>. CE3.2 Reconocer la importancia de la estrategia de marketing. CE3.3 Relacionar los elementos del mercado. CE3.4 En un caso práctico en el que se necesita precisar la estrategia de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Elegir la estructura del plan de marketing. - Definir objetivos, misión y visión del plan. - Describir de manera detallada el producto o servicio a comercializar. - Identificar los posibles clientes a quien va dirigido el producto y/o servicio. - Identificar los proveedores. - Indagar sobre los competidores, sus fortalezas y debilidades. - Expresar las ventajas competitivas, fortalezas y debilidades del pequeño negocio. - Establecer estrategias de marketing para: ○ Presentación el producto y/o servicio ofertado. ○ Fijación de precios. ○ Fidelización de clientes. ○ Comunicación que especifique los canales de distribución del producto y/o servicio (cómo, cuándo, en qué tiempo y condiciones). ○ Organizar la información y colocarla en el plan de la empresa.
RA4: Determinar la estructura de organización del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con los objetivos planteados.	CE4.1 Explicar los diferentes aspectos de la estructura organizativa de un pequeño negocio o microempresa: organigrama, manual de funciones, descripción de puestos, controles internos. CE4.2 Definir el proceso de selección y contratación de personal. CE4.3 Indicar las obligaciones laborales según la legislación vigente. CE4.4 En un supuesto práctico debidamente orientado a las decisiones de organización del pequeño negocio o microempresa: - Determinar la estructura organizativa, fijando las áreas funcionales y actividades que se derivan de cada puesto, conforme a los objetivos previstos. - Representar la estructura en el organigrama, y enumerar la cantidad de personal en cada departamento. - Especificar los recursos humanos necesarios, según la estructura organizativa y las funciones por desarrollar en cada puesto. - Determinar la forma de contratación de personal más idónea en función de los objetivos previstos y optimización de recursos. - Especificar la logística de compra, ventas y atención al cliente. - Definir las políticas de higiene, calidad y seguridad que se van a implementar en función del producto o servicio que se ofrece. - Idear la ubicación y el espacio físico adecuados a los objetivos y al presupuesto disponible. - Definir la logística necesaria para el alquiler de espacio físico. - Establecer la distribución del espacio físico conforme al tipo y

	naturaleza del negocio. - Detallar el estilo de decoración del local, utilizando los elementos de lugar, según la idea y los recursos disponibles para generar ambiente agradable y crear identidad institucional. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en el plan de empresa.
RA5: Realizar actividades de gestión administrativa y financiera, básicas para poner en marcha un pequeño negocio o microempresa, delimitando las principales obligaciones laborales, contables y fiscales, de acuerdo con la legislación vigente.	CE5.1 Identificar las obligaciones laborales, contables, fiscales y los impuestos que se derivan de la actividad empresarial. CE5.2 Reconocer la legislación mercantil que regula los documentos de pago y los requisitos que debe cumplir la documentación e impresos (cheques, pagarés, etc.) en las operaciones mercantiles. CE5.3 Relacionar conceptos básicos de contabilidad, técnicas de registro de la información contable y elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de la actividad de pequeños negocios o microempresas. CE5.4 Precisar las diferencias entre inversión, gasto y pago, y entre ingreso y cobro. CE5.5 Identificar las fuentes y formas más habituales de financiamiento. CE5.6 Explicar el costo de inversión y de producción en la planificación económica para inicio del pequeño negocio. CE5.7 En un supuesto práctico en el que se pretende definir el proceso de gestión administrativa y financiera de un pequeño negocio o microempresa: - Preparar un archivo documental y guardar todo documento (entradas y salidas), aplicando técnicas de archivo y organización de documentos. - Decidir el medio de pago que se va a utilizar, según la legislación vigente. - Aplicar los procedimientos para tramitar la solicitud de un préstamo. - Identificar el proceso de gestión para el registro de altas y bajas laborales de empleados(as) en la Tesorería de la Seguridad Social y en el Ministerio de Trabajo. - Utilizar correctamente formularios para liquidaciones sencillas de impuestos, aplicando la legislación vigente. - Elaborar la documentación e incluir en el plan de empresas. CE5.8 A partir de un supuesto práctico, en el que se pretende caracterizar la planificación económico-financiera del pequeño negocio o microempresa: - Identificar las necesidades básicas de pre inversión e inversión inicial de operaciones, especificando las fuentes de financiamiento. - Establecer la composición del patrimonio inicial. - Determinar el costo de producción. - Plantear el formato adecuado para los documentos básicos comerciales y contables —pedidos, recibos y facturas, libro diario, libro de banco, libro de inventario—, especificando el flujo de procesos de dicha documentación; y realizar las cotizaciones correspondientes para su impresión. - Preparar el presupuesto especificando el flujo de ingresos y gastos mensuales, ventas, beneficios o resultados y balance general. - Realizar la documentación e incluir en el plan de empresa.

RA6: Precisar los procedimientos para la constitución legal del pequeño negocio o microempresa, de acuerdo con la legislación vigente.	CE6.1 Definir las distintas formas de incursionar en la actividad empresarial. CE6.2 Relacionar las diferentes formas jurídicas de la empresa; e identificar, en cada caso, el grado de responsabilidad, ventajas, desventajas y los requisitos legales para su constitución. CE6.3 Puntualizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de un pequeño negocio o microempresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan, el costo, la forma y el plazo requeridos. CE6.4 A partir de un supuesto práctico en el que se requiere la constitución legal del pequeño negocio o microempresa de acuerdo con la legislación vigente: - Describir la actividad económica y objetivos de la empresa. - Decidir el nombre comercial y la forma jurídica conforme a la naturaleza del negocio y objetivos. - Identificar las vías de asesoría externa existente. - Determinar la imagen corporativa. - Redactar correctamente los documentos constitutivos requeridos: estatutos, acta de asamblea, determinación de aportes, lista de suscriptores, etc. - Esquematizar detalladamente el proceso de trámites legales para la constitución, especificando costo, duración de cada uno e institución responsable. - Establecer las obligaciones contables, detallando la información requerida, la vía, el plazo y las instituciones competentes para formalizarlo. - Realizar la documentación de los procesos realizados e incluir en plan de empresa.
RA7: Presentar el proyecto utilizando eficazmente las competencias, técnicas y personales, adquiridas durante la realización del proyecto de aprendizaje en el módulo formativo.	CE7.1 Formalizar el documento memoria del proyecto. CE7.2 Preparar una presentación del mismo en una feria, con el uso de medios tecnológicos. CE7.3 Exponer el proyecto, destacando sus objetivos y principales contenidos, y justificando la elección de las diferentes propuestas de acción contenidas en el mismo. CE7.4 Utilizar un estilo de comunicación adecuado en la exposición, haciendo que esta sea organizada, clara, amena y eficaz. CE7.5 Realizar la defensa adecuada del proyecto durante la exposición, respondiendo razonadamente a posibles preguntas relativas al mismo, planteadas por el equipo evaluador.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Iniciativa emprendedora - Cultura emprendedora y empleo. - Generalidades. Importancia. - Perspectivas futuras. - Cultura emprendedora como necesidad social.	Relación cultura emprendedora y empleo. Identificación de las cualidades, perfil y factores estimulantes del espíritu emprendedor. Análisis del alcance personal, familiar y social de los	Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendimiento. Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como

Emprendedor(a) - Tipos. Cualidades. - Factores estimulantes. - Perfil. - Colaboración entre emprendedores y emprendedoras. Emprendimiento - Tipos. - Importancia. - ¿Cómo nace un emprendimiento? - El éxito de un emprendimiento. - Ventajas y desventajas. - Emprendimiento e innovación. - Riesgo y emprendimiento. Empresario(a) - Tipos. - Ventajas y desventajas. - Función. - Cualidades. - Actuación de emprendedores(as) como empleados(as) de una empresa. Factores para tomar en cuenta al emprender	emprendimientos. Análisis de las perspectivas futuras de los emprendimientos en la Rep. Dom. Definición del plan de vida. Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora. Análisis de los factores clave del éxito de un emprendimiento. Análisis de los principales aportes de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título: materiales, tecnología, organización del proceso, etc.	motores del emprendimiento. Valoración de la actitud emprendedora y la ética en la actividad productiva. Disposición al trabajo en equipo. Reconocimiento y valoración social de la empresa. Valoración de la ética empresarial. Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. Disposición a la sociabilidad y el trabajo en equipo. Respeto a las normas y procedimientos. Valoración de la ética en el manejo de la información.
Ideas empresariales, el entorno y su desarrollo - Concepto de idea de negocio. - Fuentes. - Características de una buena idea de negocio. - La idea de negocio en el ámbito del perfil profesional. - La idea de negocio en el ámbito del entorno social y familiar. - Técnicas para la selección de ideas de negocio. Oportunidades de negocio - Fuentes. - Criterios de selección. - La innovación como fuente de oportunidad. La empresa y su entorno - Concepto jurídico y económico - Tipos. Clasificación. - Áreas funcionales. - Responsabilidad social	Identificación de ideas de negocio en la actividad económica asociada: - A la familia profesional del título. - Al ámbito local. Aplicación de herramientas para la determinación de la idea de negocio. Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la idea seleccionada. Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada. Realización del estudio de viabilidad de la idea de negocio: - Selección de fuentes de	Pensamiento analítico y crítico en la interpretación de los datos obtenidos. Autoconfianza en la realización del trabajo de campo. Creatividad y autoconfianza en la presentación del plan. Valoración de la formalidad en la organización. Respeto por la igualdad de género. Valoración de las disposiciones legales en relación a las políticas de personal.

empresarial. - El entorno. Viabilidad de idea de negocio - Importancia. - Criterios. - Aspectos fundamentales. Análisis FODA - Importancia. El plan de empresa - Importancia. - Aspectos relevantes. - Recomendaciones básicas para escribir y presentar un buen plan de empresa.	información. - Diseño de formatos para la recolección de datos. Definición de la estructura del estudio. Interpretación de la información recogida en el estudio de mercado y definición del modelo de negocio que se va a desarrollar. Identificación de instituciones que apoyan el desarrollo de emprendimientos. Identificación de los recursos básicos de inversión inicial necesarios para la implantación de la idea, así como las fuentes de financiamiento más convenientes. Presentación del plan de viabilidad utilizando herramientas ofimáticas. Diseño del formato para el plan de empresa. Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado. Iniciar la redacción del plan de empresa, definiendo los datos generales: actividad, ubicación, misión, visión, objetivos, valores.	Objetivo, en la toma de decisiones administrativas. Orientado a resultados Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Valoración de la responsabilidad social y la ética empresarial. Valoración de la asociatividad para el desarrollo de la empresa. Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales. Seguridad en sí mismo(a) en el contacto con la audiencia. Valoración por la organización y limpieza del entorno. Creatividad máxima en la organización de los espacios para la feria.
Plan de comercialización - Investigación de mercados. • Objetivos. • Importancia. • Fases. • El mercadeo y la competencia. • Clasificación del mercado. • El consumidor. El mercadeo y las ventas - El producto. - Características - Ciclo de vida Publicidad - Estrategia comercial	Diseñar el esquema del estudio de mercado. Determinación y aplicación de las estrategias de comercialización del pequeño negocio o microempresa: - Definición de misión, visión y objetivos de la estrategia. - Definición detallada del producto o servicio. Identificación de los posibles clientes, los proveedores, la competencia. Definición de políticas de precio	Dinámico y extrovertido en su afán por convencer sobre el proyecto en la celebración de la feria.

- Políticas de ventas. El plan de marketing - Funciones. - Importancia. - Elementos.	y distribución. Estrategias de publicidad. Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Determinación del costo de la estrategia comercial. Determinación del valor agregado e innovación que se debe incluir en el modelo de negocio. Diseño del catálogo de productos. Presentación del plan.	
Aspectos organizacionales La organización. Estructura. Políticas. El personal - Funciones. - Selección. - Perfiles de puestos. - Políticas de incentivo y motivación. - Aspectos legales en la contratación de personal.	Decisiones organizacionales: - Imagen corporativa: nombre comercial, logo, marca, eslogan. - Diseño de estructura organizativa. - Descripción de puestos y manual de funciones. - Determinación de la forma de selección del personal. - Políticas organizacionales. - Delimitación del espacio físico, determinación de la ubicación, fachada, ambiente y decoración, equipamiento y mobiliario necesario para el emprendimiento.	
Gestión administrativa y financiera - Documentación administrativa. - Servicios bancarios para PYMES. - Cuentas corrientes. - Liquidación de ITBIS. - Logística de compraventa y alquiler de bienes inmuebles. - Contabilidad y libros de registros. - Obligaciones fiscales. - Impuestos que afectan la actividad de la empresa. - Calendario fiscal. - Liquidaciones de impuestos. Gestión financiera - Fundamentos contables. - El patrimonio.	Preparación de archivo documental. Gestión de servicios bancarios. Proceso de liquidación de impuestos. Definición de logística de compra y venta. Análisis del patrimonio inicial del pequeño negocio o microempresa. Distribución de la inversión. Gestión del financiamiento. Realizar cotizaciones de los activos, de materia prima y/o productos. Estimación del costo. Análisis básico de viabilidad	

- Cuentas de balances y de resultados - Fuentes de financiamiento. - Préstamos bancarios a corto y largo plazo. - El <i>leasing</i>. - El <i>factoring</i>. - Ayudas y subvenciones a las PYMES. El costo del producto o servicio - Tipos. - Clasificación. Planificación financiera La inversión - Gasto de pre inversión. - Inversión inicial. - Gasto de operaciones. Proyecciones financieras - Finalidades. - Aspectos fundamentales. - Tipos.	económico-financiera Proyección de ventas Proyección del flujo ingresos y egresos Proyección del Estado de Resultados y Balance General. Identificación de gastos y utilidades conforme a las proyecciones económicas.	
Constitución de pequeño negocio o microempresa en R.D. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Importancia y ventajas. - Formas jurídicas. - Tipos y requisitos. - Lo que se debe saber antes de constituir la empresa. - Documentos constitutivos. - Trámites oficiales. - Licencias y permisos. - Instituciones facultadas. - La asesoría y capacitación continua. - Importancia. - Áreas importantes de capacitación.	Elección de la forma jurídica. Proceso de gestión de la constitución y puesta en marcha del pequeño negocio. Trámites oficiales y documentos constitutivos de un pequeño negocio o microempresa: Elaboración de documentos: estatutos, registro mercantil, asamblea constitutiva, acta de asamblea, certificados de aportes u otros. Registro de nombre e imagen corporativa. Solicitud de licencias y permisos. Pago de impuestos.	
Técnicas para la presentación de un plan de empresa - La dicción. - El lenguaje corporal. - La empatía.	Preparación de la presentación mediante técnica expositiva. Ejecución de la exposición. Montaje y realización de feria.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos, capacidades y competencias sobre la actividad empresarial y la

cultura emprendedora.

- Explicaciones del(de la) docente relacionadas con la iniciativa emprendedora y los fundamentos del marketing orientado a pequeños negocios o microempresas.
- Realización de debates, lluvia de ideas, mesas redondas y actividades de análisis sobre factores claves del éxito empresarial y la organización de un pequeño negocio o micro empresa.
- Utilización de internet como herramienta de comunicación y para la búsqueda de información, y realización de cine foro con videos de motivación y crecimiento personal.
- Estudio de caso, mediante el análisis de un hecho relacionado con los factores claves del éxito o el fracaso empresarial, reflexionando y planteando posibles alternativas de soluciones.
- Organización de grupos de trabajo, para el desarrollo de actividades en las que los alumnos trabajan en equipo y todos son responsables de un rol o una actividad para lograr determinados resultados comunes.
- Realización de visitas guiadas, tanto a instituciones relacionadas con los trámites legales para la creación de empresas para conocer los procedimientos y requisitos establecidos, así como visitas a ferias profesionales e intercambio de experiencias con otros politécnicos.
- Realización y exposición de un proyecto de emprendimiento en un tiempo determinado, incluyendo las etapas de planificación y realización de una serie de actividades e integrando los elementos del plan de empresa, a partir de la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Retroalimentación positiva en cada sección de clase, en la que se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Nivel: 3

Código: MF_006_3

Duración: 90 horas

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1: Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	CE1.1 Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. CE1.2 Identificar los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empleadores(as) y trabajadores(as): OIT, MT, empresas, sindicatos. CE1.3 Identificar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. CE1.4 Identificar los tipos de contratos según su naturaleza. CE1.5 Reconocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. CE1.6 Identificar las causas y efectos de la modificación, así como la suspensión de los efectos del contrato de trabajo. CE1.7 Determinar las condiciones de trabajo de las diferentes modalidades de contratos. CE1.8 Identificar las principales causas de la terminación del contrato de trabajo.
RA2: Determinar la cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social, identificando las distintas clases de prestaciones.	CE2.1 Identificar las principales características del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). CE2.2 Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. CE2.3 Identificar los regímenes de financiamiento existentes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.4 Identificar las prestaciones que cubre el Sistema Dominicano de

	Seguridad Social. CE2.5 Identificar los requisitos necesarios para acceder a cada uno de los componentes del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.6 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y el trabajador o trabajadora dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social. CE2.7 En un supuesto práctico correspondiente al Sistema Dominicano de Seguridad Social, requerir: - Las bases de cotización de cada uno de los componentes del sistema. - Las cuotas correspondientes a empleadores(as) y trabajadores(as).
RA3: Reconocer un sistema de gestión de seguridad y salud de una empresa u organización, e identificar las responsabilidades de los agentes implicados.	CE3.1 Identificar la legislación y los organismos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. CE3.2 Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa, los trabajadores y la organización. CE3.3 Identificar los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. CE3.4 Identificar los mecanismos internos de vigilancia para la implementación del sistema de gestión de higiene y seguridad en el trabajo. CE3.5 Identificar las obligaciones del empleador o empleadora y del trabajador o trabajadora en materia de seguridad y salud en el trabajo. CE3.6 Explicar los factores de riesgos laborales en el ambiente de trabajo relacionados con el perfil profesional. CE3.7 Identificar las medidas preventivas aplicables para eliminar, minimizar o controlar los riesgos presentes en su ambiente de trabajo, relacionadas con el perfil profesional. CE3.8 Usos de las herramientas y equipos de prevención de accidentes laborales.
RA4: Aplicar las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e informaciones dentro del ambiente laboral.	CE4.1 Identificar las técnicas y elementos de un proceso de comunicación. CE4.2 Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación. CE4.3 Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación dentro del ámbito laboral. CE4.4 Identificar los factores para manipular los datos de la percepción. CE4.5 En un supuesto práctico correspondiente a la recepción de instrucciones, establecer: - Objetivo fundamental de la instrucción; - El grado de autonomía para su realización; - Los resultados que se deben obtener; - Las personas a las que se debe informar; - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción. CE4.6 Recibir y transmitir instrucciones para la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos para comprobar la eficacia de la comunicación.
RA5: Contribuir a la resolución de conflictos que se originen en el ámbito	CE5.1 Identificar los tipos de conflictos en el trabajo y sus fuentes. CE5.2 Determinar las técnicas para la resolución pacífica de conflictos. CE5.3 Diferenciar entre datos y opiniones en el ámbito laboral. CE5.4 En un supuesto práctico correspondiente a la resolución de conflictos: - Identificar el problema.

laboral.	- Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo. CE5.5 Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
RA6: Aplicar las estrategias del trabajo en equipo; y valorar su eficacia y eficiencia, para la consecución de los objetivos de la organización.	CE6.1 Identificar los elementos fundamentales del funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. CE6.2 Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo, en relación con el título. CE6.3 Identificar las características del equipo de trabajo eficaz. CE6.4 En un supuesto práctico correspondiente al trabajo en equipo: - Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación, el consenso y el liderazgo. - Adaptarse e integrarse a un equipo, colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes, según el caso. - Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
RA7: Analizar las oportunidades de empleo, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	CE7.1 Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. CE7.2 Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil. CE7.3 Identificar las principales fuentes de empleo y de inserción laboral relacionadas con el título. CE7.4 Identificar alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. CE7.5 Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
RA8: Aplicar las técnicas de búsqueda de empleo.	CE8.1 Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo: Internet, redes sociales, entrevistas, prensa, bolsas de empleo, visitas a Oficinas Territoriales de Empleo (OTE), etc. CE8.2 Elaborar su currículum vitae y prepararse para asistir a una entrevista de trabajo. CE8.3 Identificar los elementos clave para una entrevista de trabajo. CE8.4 Identificar las diferentes pruebas utilizadas en el proceso de reclutamiento y selección dentro de una empresa u organización. CE8.5 En un supuesto práctico correspondiente a la entrevista de trabajo, cumplir con los siguientes requisitos: - Preparar el currículum y sus anexos - Carta de presentación - Aspectos personales - Objetivos profesionales claros - Comunicación verbal, no verbal y escrita - Puntualidad y vestimenta adecuada - Manejo de información sobre el puesto solicitado

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

El contrato de trabajo - Código de Trabajo. - Elementos del contrato. - Tipos de contrato de trabajo y características más importantes. - Jornada laboral: características de los tipos de jornada. - Salario: partes y estructura del salario. - Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el Código de Trabajo.	Definición de los derechos, deberes y protección a la mujer, presentes en el código de trabajo. Manejo de los requisitos y elementos que caracterizan a los contratos. Identificación de las ventajas que, para empleadores(as) y trabajadores(as), tiene cada tipo de contrato. Identificación de las principales características de los tipos de jornada. Identificación de las partes, estructura y los tipos de salarios. Manejo de las garantías salariales y prestaciones laborales a las que tiene derecho el trabajador. Interpretación de la nómina.	Valoración de la necesidad de la regulación laboral. Respeto hacia las normas del trabajo. Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Reconocimiento de los cauces legales previstos como vía para resolver conflictos laborales. Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la
Sistema Dominicano de Seguridad Social - Campo de aplicación. - Estructura. - Régimen. - Entidades gestoras y colaboradoras. - Obligaciones. - Acción protectora. - Clases y requisitos de las prestaciones.	Análisis de la estructura del Sistema de la Seguridad Social. Determinación de las principales obligaciones de empleadores(as) y trabajadores(as) en materia de Seguridad Social, afiliación y cotización. Análisis de la importancia del sistema general de la Seguridad Social. Conocimiento de los diferentes sub-sistemas de la Seguridad Social: contributivo, subsidiado y contributivo –subsidiado. Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.	contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos más desprotegidos. Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y la ciudadanía. Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.
Seguridad, salud e higiene en el trabajo - Riesgo profesional. - Medidas de prevención y protección. - Planes de emergencia y de evacuación.	Leyes que aplican al sector y sus reglamentos y normativas. Análisis de factores de riesgo. Análisis de la evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.	Valoración de la prevención en salud e higiene en el trabajo.

- Primeros auxilios. - Ley que aplica al sector, reglamentos y normativas. - Equipo de protección personal (EPP).	Análisis de riesgos ligados a las: - Condiciones de seguridad. - Condiciones ambientales. - Condiciones ergonómicas y psicosociales. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.	Valoración de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad. Valoración de la relación entre trabajo y salud. Interés en la adopción de medidas de prevención. Valoración de la formación preventiva en la empresa. Compromiso con la higiene y la seguridad. Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. Valoración del aporte de las personas para la consecución de los objetivos empresariales.
Comunicación en la empresa - Técnicas de comunicación. - Tipos de comunicación. - Etapas de un proceso de comunicación. - Redes de comunicación, canales y medios. - Dificultades y barreras en la comunicación. - Recursos para manipular los datos de la percepción. - Información como función de dirección. - Negociación: conceptos, elementos y estrategias de negociación.	Caracterización de las técnicas y tipos de comunicación. Utilización de las redes de comunicación, canales y medios, para la consecución de los objetivos de la empresa.	Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.
Trabajo en equipo - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Características de los equipos de trabajo. - Estructuras organizativas de una empresa como conjunto de	Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz. Análisis de la formación de los equipos de trabajo. Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo. Análisis de los posibles roles de	Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos. Valoración de la formación permanente como factor clave para la

personas para la consecución de un fin.	cada uno de los integrantes de un equipo de trabajo. Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo. Reconocimiento de la influencia de las actitudes de cada individuo en el equipo. Puesta en práctica de distintas técnicas de trabajo en equipo.	empleabilidad y el desarrollo profesional. Identificación del itinerario formativo y profesional más adecuado de acuerdo con el perfil y expectativas. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
Resolución de conflictos - Conflicto: definición, característica, fuentes y etapas del conflicto. - Proceso para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Factores que influyen en la toma de decisión. - Métodos para la toma de decisión. - Fases para la toma de decisión.	Análisis del surgimiento de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Identificación de distintos tipos de conflictos, quienes intervienen y sus posiciones de partida. Reconocimiento de las principales fases de solución de conflictos, la intermediación y los buenos oficios. Resolución de situaciones conflictivas originadas como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo. Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos. Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.	Respeto hacia las normas y reglamentos del trabajo. Responsabilidad respecto a sus funciones y a las normas. Compromiso con la higiene y la seguridad. Orden en el trabajo y el espacio laboral. Honradez e integridad en todos los actos en la empresa. Disciplina en el cumplimiento de las responsabilidades y horario.
Inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida - Oportunidades de empleo. - Toma de decisión. - Oportunidades de aprendizaje. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.	Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Definición y análisis del sector profesional del título. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo,	Tolerancia y respeto con sus compañeros de trabajo y superiores.

	compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.	
Técnicas de búsqueda de empleo - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - Carta de presentación y currículum vitae. - Pruebas y entrevistas de selección. - Elementos clave de una entrevista de trabajo.	Cumplimiento de los documentos necesarios para la inserción laboral: carta de presentación, currículum vitae, anexos, etc. Realización de test para selección de personal y entrevistas simuladas. Manejo de información sobre el puesto solicitado. Búsqueda de empleo de manera eficaz utilizando los mecanismos existentes para tales fines: (bolsas electrónicas de empleo como www.empleateya.gob.do, anuncios en medios de comunicación, etc.	

Estrategias Metodológicas:

- Detección de conocimientos previos y actividades de motivación al aprendizaje relacionadas con las competencias que el joven pueda presentar en el tema de formación y orientación laboral.
- Transmisión de conocimientos a través de socialización, debates, actividades de descubrimientos de temas relacionados al ambiente laboral.
- Resolución de ejercicios y problemas donde se ponga en práctica los conocimientos adquirido para la resolución de situaciones laborales, como serían el recibir y transmitir instrucciones, la resolución de algún conflicto, trabajo en equipo entre otras.
- Utilización de material audiovisual con la asistencia del computador donde se exponga al estudiante a través de videos, presentaciones, internet, plataformas, entre otras, las diferentes técnicas relacionada a la búsqueda de información relativa al tema laboral.
- Resolución de problemas a través de una situación laboral planteada por el profesor los estudiantes apliquen de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución de dicha situación.
- Realización de un proyecto donde el estudiante pueda resolver un problema o aborda una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, donde el resultado sea la inserción efectiva en el ambiente laboral.
- Aprendizaje individual y cooperativo donde el estudiante pone de manifiesto las competencias blandas (habilidades sociales) y aquellas relacionadas al ambiente laboral.

- Aprendizaje mediante evaluación donde se pone de manifiesto lo aprendido en el transcurso del módulo.

4. PERFIL DEL (DE LA) DOCENTE DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS

Requisitos para el ejercicio de la función docente:

1. Poseer los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función docente, acreditada mediante los mecanismos de selección que en cada caso se establezcan, asegurando el principio de igualdad en el acceso a la función docente.
 - a. Para los módulos asociados a unidades de competencia: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de de Ciencias de la Salud.
 - b. Para los módulos comunes:
 - Módulo de Ofimática: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Módulo de Formación y Orientación Laboral: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
 - Módulo de Emprendimiento: poseer un grado académico de Licenciado en el área del conocimiento de Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales o de Humanidades.
2. Competencia pedagógica acreditada por el Ministerio de Educación (habilitación docente).
3. Sin ser un requisito imprescindible, para los módulos asociados a unidades de competencia se valorará poseer experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el área de Farmacia.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 20 alumnos(as)	Superficie m ² 30 alumnos(as)
Aula polivalente	30	45
Laboratorio de Informática	40	60
Laboratorio de Farmacia y Parafarmacia	60	90

Módulo	MF1	MF2	MF3	MF4	MF5	MF6	MF7
Aula polivalente	X	X	X	X	X	X	X
Laboratorio de Informática		X	X	X			
Laboratorio de Farmacia y Parafarmacia		X	X	X			X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador o formadora. - Mesa y sillas para alumnos y alumnas. - Pizarra para escribir con rotulador. - Material de aula.
Laboratorio de Informática	- 30 PC instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado. - PC para el profesor o profesora. - Escáner. - Impresora. - Mobiliario de aula. - Cañón de proyección. - Pantalla de proyección. - Reproductor audiovisual.

		- Pizarra electrónica. - Dispositivos de almacenamiento de datos, memorias USB, discos duros portátiles, CD y DVD. - Licencias de sistemas operativos. - Licencia de uso de aplicaciones informáticas generales: procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones, correo electrónico, retoque fotográfico, cortafuegos, antivirus, compresores y edición de páginas webs. - Programa informático de gestión farmacéutica. - Programa informático de base de datos de medicamentos y parafarmacia, óptica y ortopedia. - Lector de código de barras.
Laboratorio Farmacia Parafarmacia	de y	- Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. - Productos de óptica oftálmica, acústica audiométrica y ortopedia. - Frigorífico con congelador. - Cajoneras para clasificación de medicamentos. - Dispensador de líquidos. - Material fungible de laboratorio. - Pipetas automáticas. - Reflectómetro. - Lupa binocular y microscopio. - Tallímetro. - Báscula. - Báscula pediátrica. - Aparatos automáticos de toma de presión arterial y pulso. - Fonendoscopio. - Esfigmomanómetro. - Termómetros. - Cronómetro. - Modelos anatómicos. - Maniquí simulador. - Caja registradora.

Los diversos espacios formativos específicos identificados, así como las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial y de seguridad y salud en el trabajo vigente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los estudiantes.

El equipamiento (equipos, máquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento. La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de estudiantes matriculados y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos que se impartan en los referidos espacios.

El Ministerio de Educación velará para que las instalaciones y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

En el caso de que la formación se dirija a personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables a la infraestructura, para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Los equipamientos que se incluyan en cada espacio de enseñanza aprendizaje han de ser los necesarios y suficientes para garantizar a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza.

6. CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

Nombre	Cargo	Organización
Zobeida Sánchez	Directora General de Educación Secundaria	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Mercedes María Matrilé Lajara	Directora de Educación Técnico Profesional	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
José del Carmen Canario	Director Departamental DC	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Francisca M ^a Arbizu Echávarri	Asesora Internacional Experta en Reforma Curricular	Proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Sara Martín Mínguez	Coordinadora de Proyectos	Proyecto de Cooperación Delegada UE-AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II

GRUPO DE TRABAJO DE LA FAMILIA PROFESIONAL SALUD

Nombre	Cargo	Organización
Responsables Grupo de Trabajo		
Milagros Arianny Reyes García	Coordinadora Técnica Docente Nacional	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP)
Altagracia Peña	Secretaria Técnica Técnica Docente Nacional	Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP)
Amparo Badiola Saiz	Asesora Internacional Experta en Salud	Proyecto de Cooperación Delegada UE-AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II
Expertos Tecnológicos		
Gilda Gisela Ventura	Coordinadora Nacional de los Programas de Promoción y Prevención de ITS/VIH/SIDA	Dirección General de Control de las Infecciones de Transmisión Sexual y Sida (DIGECITSS)
Fausto Hiraldo Zabala	Encargado del Área de Hospitalización, Neurocirugía Y Oftalmología	Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Transplante (CECANOT)
Alba Digna Heredia Sena	Coordinadora de Saneamiento Básico	Ministerio de Salud Pública

Elsa Julia Roa Montilla	Encargada del Departamento de Farmacia	Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Transplante (CECANOT)
Rhina Elpidia Fulcar Berigüete	Médico Fisiatra	Centro de Rehabilitación del Hospital Docente Padre Billini Hospital Central de las Fuerzas Armadas (FF. AA.)
Yudith Hernández Durán	Jefa del Servicio de Imágenes	Hospital Docente Padre Billini
Expertos Formativos		
Yoesca Cuebas Encarnación	Técnico de la Dirección de Recursos Humanos, Servicio Nacional de Salud	Ministerio de Salud Pública
Jorge Luis Vólquez Alcántara	Jefe de Residentes	Hospital Docente Padre Billini
Ramona Ogando Montero	Enfermera, Directora de la Academia de Funcionalidad, Centro Operativo del Sistema (COS) del INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de Enfermería (SINATRAE)
Ruth Betania Pérez Barnes	Encargada de Capacitación, Dirección de Recursos Humanos	Ministerio de Salud Pública
Nidia Josefina Hernández Jiménez	Subencargada del Laboratorio de Bioanálisis	Hospital Docente Padre Billini
	Docente de Bioanálisis	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
	Bioanalista	Seguro Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)
Paulina Contreras Heredia	Maestra Técnica Encargada del Bachillerato Técnico en Enfermería	Instituto Politécnico Nuestra Señora de los Ángeles Custodios
Mercedes De Cena	Enfermera Docente	Hospital Docente Padre Billini
Silvia Duarte	Enfermera, Maestra Técnica Encargada del Bachillerato Técnico en Enfermería	Politécnico Fabio Amable Mota

ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALIDACIÓN EXTERNA DE LOS TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL SALUD

Nombre	Cargo	Organización
Dra. Elsa María Arias Mesa	Encargada de Recursos Humanos	Ministerio de Salud Pública, Viceministerio de Salud Colectiva
Lic. Jhossabell López	Analista de Capacitación	Ministerio de Salud Pública, Dirección de Recursos Humanos
Lic. Asunción Martínez	Supervisora del Programa Docente de Enfermería	Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Enfermería
Lic. Celeste Pérez	Auxiliar de Documentación	Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Promoción y Educación en Salud (DIGPRES)
Lic. Lucila Mora	Subdirectora Encargada de Enfermería	Ministerio de Salud Pública, Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral
Dr. Rafael de Js. Pérez Canela	Coordinador Académico	Ministerio de Salud Pública Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
Dr. Bruno Calderón	Subdirector	Ministerio de Salud Pública, Dirección de Salud Ambiental
Lic. Elizabeth Rubio	Auxiliar de Relaciones Públicas	Dirección General de Promoción y Educación en Salud (DIGPRES)
Lic. Rosa Asencio	Analista Farmacéutica	Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
Dra. Juana González	Directora de Salud y Riesgos Laborales	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Dra. Mayra Soriano	Subdirectora	Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Transplante (CECANOT)
Lic. Dinorah Rojas	Psicóloga	Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Transplante (CECANOT)
Dra. Carmen Mateo	Auditora responsable del Área de Odontología	Seguro Nacional de Salud (ARS SENASA)
Lic. Patricia Mena	Vicepresidenta Ejecutiva	Industrias Farmacéuticas Dominicanas, Inc. (INFADOMI)
Lic. Yeimi Aquino	Gerente de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos	Grupo Carol, S. A.
Dra. María Justina Mena	Odontóloga	Clínica Dental Dra. Mena
Dr. Mario Rubiera	Director de Medicina Física y Rehabilitación	Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR)
Lic. María Antonieta Cáceres	Facilitadora de Enfermería	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Dra. Manuela Carrasco	Facilitadora de Farmacia	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Centro COS FUNCENSALUD
Dra. Raiza De los Santos	Facilitadora de Farmacia	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

		Centro COS FUNCENSALUD
Dra. Belkis Martín Vargas	Odontóloga	Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO) Clínica Dental Dra. Mena
Lic. María Meireles Salcedo	Directora	Liceo Técnico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Fuerza Aérea Dominicana (FARD)
Lic. José Manuel Sánchez	Director	Instituto Politécnico Aragón
Lic. Rosanna De la Cruz	Maestra del Bachillerato Técnico en Enfermería	Instituto Politécnico Aragón
Lic. José Amado Rodríguez	Director	Departamento de Educación Ambiental, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Lic. Javiel Elena Morales	Coordinador Docente	Dirección General de Currículo, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Lic. Lissette Jiménez	Técnica Docente Nacional	Dirección General de Adultos, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Lic. Asalia Argentina Herrera	Técnica Docente Nacional	Dirección de Educación Especial, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)